

**INFORME
TRANSFERENCIA DE GESTIÓN
DEL PLIEGO**

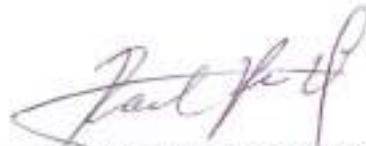
ANEXO N° 3

DIRECTIVA N° 016-2022-CG/PREVI

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES**

LIMA – LIMA – LIMA

05 - 2025



FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS: RAÚL RICARDO PÉREZ REYES ESPEJO

CARGO: MINISTRO DE ESTADO

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y sus anexos.

INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

I. RESUMEN EJECUTIVO

- 1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.
- 1.2 Finalidad y Principios.
- 1.3 Síntesis de la gestión de la Entidad.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

- 1.4 Información General de Titular de Pliego.
- 1.5 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras (Cuando corresponda).
- 1.6 Misión, Visión, Valores y Organigrama.
- 1.7 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.
- 1.8 Resultados obtenidos al final de la Gestión.
- 1.9 Asuntos de prioritaria atención institucional

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

- 1.10 Asuntos de prioritaria atención de los Sistemas Administrativos.
- 1.11 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora.
- 1.12 Negociación colectiva.
- 1.13 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración o ejecución.
- 1.14 Conflictos Sociales
- 1.15 Gestión Documental

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES (VER ANEXO N°06)

VI. ANEXOS

(*) La Entidad incluirá el Anexo A en los casos que el Titular cesa en el cargo

I. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Naturaleza Jurídica y Base Legal.

NATURALEZA JURÍDICA

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), de acuerdo a su Ley N° 27791, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, es el órgano del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituye un pliego presupuestal y comprende dos (02) sectores: i) Transportes y ii) Comunicaciones.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones es el organismo rector del sector transportes y comunicaciones, creado por Ley N° 27779, que forma parte del Poder Ejecutivo y que constituye un pliego presupuestal con autonomía administrativa y económica, tiene como propósito asegurar que la población disponga de servicios de calidad, con equidad, inclusión y en protección del medio ambiente.

El MTC tiene competencias exclusivas en las materias de aeronáutica civil, infraestructura y servicios de transportes de alcance nacional e internacional; así como, en infraestructura y servicios de comunicaciones. Asimismo, posibilitar su apoyo a los Gobiernos Regionales y Locales y tiene competencias compartidas en los servicios de transporte aéreo, transporte multimodal, aeronavegación y seguridad de la aeronáutica civil; así como, en la administración y supervisión de los servicios públicos de telecomunicaciones, servicios de radiodifusión y servicios privados de telecomunicaciones.

BASE LEGAL

1. Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
2. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
3. Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
4. Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del MTC.
5. Ley N° 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre.
6. Ley N° 27261, Ley de Aeronáutica Civil del Perú.
7. Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.
8. Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional.
9. Ley N° 27987, Ley que faculta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a ejercer la potestad sancionadora en el ámbito de los Servicios Postales.
10. Ley N° 28278, Ley de Radio y Televisión.
11. Ley N° 28356, Ley que faculta al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a ejercer la potestad sancionadora en el ámbito de los servicios de transporte fluvial, servicios de agenciamiento, labores de estiba y desestiba y de los servicios de transporte marítimo y conexos prestados en tráfico de bahía y áreas portuarias.
12. Ley N° 28404, Ley de Seguridad de la Aviación Civil.

13. Ley N° 28583, Ley de Reactivación y Promoción de la Marina Mercante Nacional.

14. Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.

15. Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

16. Ley N° 29237, Ley que crea el Sistema Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares.

17. Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

18. Ley N° 30809, Ley que modifica la Ley N° 28977, Ley de facilitación del Comercio Exterior, y la Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico.

19. Decreto Legislativo N° 685, Declaran al servicio postal de necesidad y utilidad pública y de preferente interés nacional.

20. Decreto Legislativo N° 707, Declaran de interés nacional la prestación eficiente, oportuna, rápida y económica, de la actividad de las Agencias Generales, Marítimas, Fluviales, Lacustres y empresas de cooperativa de estiba y desestiba.

21. Decreto Legislativo N° 714, Declaran de interés nacional al transporte multimodal internacional de mercancías y aprueban normas correspondientes.

22. Decreto Legislativo N° 1184, Declara de necesidad e interés público, la prestación del servicio de transporte acuático de pasajeros en naves tipo Ferry en la Amazonía Peruana.

23. Decreto Legislativo N° 1413, Decreto Legislativo para promover y facilitar el transporte marítimo en tráfico de cabotaje de pasajeros y de carga.

24. Decreto Supremo N° 013-93-TCC, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Telecomunicaciones.

1.2 Finalidad y Principios.

FINALIDAD

Establecidos en el Portal de Transparencia Institucional del MTC (www.gob.pe/mtc):

"Desarrollamos infraestructura y servicios de los rubros transportes y comunicaciones, con el objetivo de mejorar la conectividad física y digital de los ciudadanos".

PRINCIPIOS

Establecidos en el Código de Ética y Conducta del MTC, aprobado con Resolución Ministerial N° 724-2021-MTC/01:

- Respeto.
- Probidad.
- Eficiencia.
- Idoneidad.
- Veracidad.
- Lealtad y obediencia.
- Justicia y equidad.
- Lealtad al Estado de Derecho.

1.3 Síntesis de la gestión de la Entidad

- La recaudación pre coactiva obtenida durante el periodo del 07 de setiembre del 2023 al 13 de mayo de 2025, comprende cobranza ordinaria y fraccionamiento, las cuales en conjunto ascendieron a un total S/ 95,749,155.07.
- La recuperación de obligaciones económicas de deudas en etapa coactiva, son el resultado del despliegue de acciones de cobranza conferidas según lo previsto en el TUO de la Ley N° 26979, ha permitido obtener una recaudación de s/ 17,116,620.30 millones de soles.
- Se ha logrado, suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la SUNARP y el MTC para la Afiliación al SID SUNARP para la presentación electrónica de títulos con firma digital que contengan actos o derechos inscribibles, vigente desde el 10.07.2024.
- Cumplimiento de las metas establecidas para los procesos certificados pertenecientes al Sistema de Gestión de la Calidad de la OGA, como son: Pago electrónico a través del SIAF a proveedores del Estado por bienes y servicios; Contratos menores de bienes y servicios de la unidad ejecutora 001; Gestión de bienes Muebles Patrimoniales desde el registro hasta la asignación del Bien; y, Atención de solicitudes sobre beneficio de pago fraccionado de obligaciones económicas.
- A través de la Resolución Ministerial N° 051-2025-MTC/01 se aprobaron 5 Fichas de Homologación sobre servicios de alquiler de maquinaria pesada en el marco del DL 1586.
- Mediante Resolución Ministerial N°200-2025-MTC/01, se aprobó el plan de homologación del MTC para el periodo 2025.
- Mediante Resolución Ministerial N°205-2025-MTC/01, se aprobaron fichas de homologación relacionadas a Puentes modulares y enmarcadas en el DS 074-2024-EF.
- Se concluyó la auditoría financiera gubernamental 2023 y la auditoría 2024 se encuentra en proceso de trámite final, la cual se concluirá en junio 2025.
- Se actualizó el registro de las obras en el Aplicativo informático de la CGR.
- Mediante Resolución Ministerial N° 723-2024-MTC/01, se aprueba el "Programa de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) del Pliego 036: MTC.
- Se efectuó la recepción de predios para el Proyecto de Inversión "Anillo vial Periférico de Lima y Callao", la recuperación del predio de propiedad del MTC, destinado al "Proyecto de Transportes y Plataformas Logísticas" (Truck Center de Ancón); la suscripción del Acta de reversión de los bienes de la concesión en el marco del Acuerdo de Caducidad del Contrato de Concesión del Proyecto "Hidrovia Amazónica".
- Registro de predios en el SINABIP que forman parte del Inventario Inmobiliario: 1099 expedientes de predios del MTC.
- Se incorporaron y aprobaron 19 Inversiones por el monto de S/ 84.9 millones, como Inversiones no Previstas en la Cartera de Inversiones del PMI 2023-2025.
- Se incorporaron y aprobaron 134 Inversiones por el monto de S/ 1,159 millones, como Inversiones no Previstas en la Cartera de Inversiones del PMI 2024-2026.
- Se incorporaron y aprobaron 132 Inversiones por el monto de S/ 234 millones, como Inversiones no Previstas en la Cartera de Inversiones del PMI 2025-2027.
- Aprobación y publicación de los Criterios de Priorización de Inversiones (Resolución Ministerial N° 1698-2023-MTC/01).
- Aprobación y publicación de los Criterios de Priorización de Inversiones (Resolución Ministerial N° 685-2024-MTC/01).
- Al 13 de mayo de 2025, se tuvo una ejecución en Inversiones de S/ 1,806.7 millones, que representa el 23.0% del PIM de S/ 7,861.2 millones; mientras que el avance de la ejecución de la meta de S/ 315.1 millones, correspondiente al mes de mayo, fue de S/ 15.2 millones, que representa el 4.8%.

- Se logró la simplificación administrativa de 38 procedimientos administrativos del TUPA (RM N° 040-2024-MTC/0), asimismo se actualizó la información complementaria de 178 procedimientos administrativos, (RS N° 004-2025-MTC/04).
- Verificación técnica y validación de 54 indicadores correspondientes al PEI del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, asociados a 22 unidades de organización.
- Validación de (35) Indicadores de Programas Presupuestales 0047, 0138 y 0148.
- Se elaboró, gestionó y remitió el proyecto Cuadro de Puestos de la Entidad-CPE a SERVIR.
- Se actualizó el CPE, el cual se encuentra en proceso de aprobación por el MEF.
- Se aprobó la Directiva General N°002-2024-MTC/11 "Procedimiento que regula la contratación de personal altamente calificado en el Sector Transportes y Comunicaciones".
- Se aprobó los "Lineamientos para el Desarrollo del Programa de Prácticas Profesionales 2024".
- En el 2024, el análisis de 09 de 10 de los indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), muestran que el 67% obtuvo un nivel cumplimiento de logros esperados "alto", mayor o igual al 95% de la meta establecida, el 11% un nivel "medio" entre [75% - 95%], y el 22% un nivel "bajo" entre [0% - 75%].
- En cuanto al estado de implementación de los indicadores de las veintiséis (26) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), el 68% obtuvo un nivel cumplimiento de logros esperados "alto", mayor o igual al 95% de la meta establecida para el año 2024, el 17% un nivel "medio" entre [75% - 95%], y el 15% un nivel "bajo" entre [0% - 75%]. Asimismo, la implementación de las AEI, producto del nivel de cumplimiento físico de las actividades operativas e inversiones (AOI), muestran que 13 de ellas alcanzaron un nivel de cumplimiento "alto", mayor o igual al 95% de la meta establecida para el año 2024, 07, un nivel "medio" entre [75%-95%], y 06, un nivel bajo entre [0%-75%].
- El adecuado seguimiento y monitoreo de los 154 compromisos asumidos por el MTC, en 37 espacios de diálogo, ha permitido alcanzar un 44 % de cumplimiento.
- Se aprobaron doce fichas de procesos de la ODGS.
- Se viene implementando dos procesos de consulta previa: Nueva Carretera Central (etapa de diálogo) con 13 comunidades campesinas de las provincias de Huarochiri (Lima) y Yauli (Junín), pertenecientes a los pueblos originarios quechuas y, Carretera: Bellavista - Mazán - Salvador - El Estrecho (etapa informativa), con la comunidad nativa Centro Arenal perteneciente el pueblo indígena murui buue.
- Se desplegaron acciones de articulación, relacionamiento social, atención de demandas sociales e implementación de estrategias en gestión social de casos que representan alto riesgo social para el sector: Anillo Vial Periférico de Lima y Callao, Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Aeropuerto Internacional de Chinchero Cusco, Terminal Portuario de Chancay, Línea 2 del Metro de Lima y Callao, Mesa técnica de Aquia, Mesa de Macuya, corredor vial Apurímac- Cusco, vía de evitamiento Chimbote, Cutervo-Chiple, vía longitudinal Conchucos, carretera Huancavelica - Santa Inés, carretera Checa Masacruz, problemática de las diversas modalidades de transportistas.
- Defensa efectiva en litigios arbitrales nacionales e internacionales, donde se obtuvieron 102 laudos favorables, incluidos cuatro vinculados al denominado "Club de la Construcción". En protección del presupuesto público se evitó el desembolso de S/ 347,206,584.50. Asimismo, en caso CPA (La Haya), se evitó una indemnización de \$6,162,620.56 y un pago inicial de \$70,335.50.

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL PLIEGO

2.1 Información General de Titular del Pliego

Nombre de la entidad:	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		
Código de la Entidad:	5304	Cargo del Titular:	MINISTRO DE ESTADO
Apellidos y Nombres del Titular:	RAÚL RICARDO PEREZ REYES ESPEJO		
Tipo de documento de identidad:	DNI	N° de documento de identidad:	07559486
Teléfono (1):	997351527	Correo Electrónico (1):	ministro@mef.gob.pe
Teléfono (2):		Correo Electrónico (2):	
Tipo de informe:	TRANSFERENCIA DE GESTIÓN POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUMPIDO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión (*):	06/09/2023	Nro. Documento de Nombramiento/Designación	RS N 0136-2023-PCM-711F36AF.PDF
Fecha de cese de gestión:		Nro. Documento de Cese de corresponder	SusCese-d2480f0c.PDF
Fecha de inicio del periodo reportado:	07/09/2023	Fecha de corte del periodo reportado:	13/05/2025
Fecha de Generación (**):	27/05/2025		
Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable:	CLAUDIA ROSALIA CENTURIÓN LINO		
Cargo del Funcionario Responsable:	SECRETARIA GENERAL		

(*) Cuando corresponda.

(**) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

2.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras (Cuando corresponda)

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe (*)					
N°	Unidad ejecutora Presupuestal	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (sí/no)
1	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	DNI - 25782153	FRANZ ACOSTA TORRES	22/05/25	SI
2	PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	DNI - 07350480	ALAIN DONUHUE DONGO QUINTANA	27/03/25	SI
3	PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO	DNI - 08299411	OSCAR EFRAIN CHAVEZ FIGUEROA	20/01/24	SI
4	PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL	DNI - 23920562	IVAN VLADIMIR APARICIO ARENAS	07/08/24	SI
5	U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA	DNI - 31012932	NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO	09/02/24	SI

	CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD				
--	-------------------------------------	--	--	--	--

(*) funcionarios que firman la información remitida al Titular Saliente para la elaboración del Informe.

2.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Asegurar la provisión de infraestructura y servicios de transportes y comunicaciones a toda la población, de manera segura, sostenible, inclusiva y competitiva, orientada a la integración y desarrollo nacional.

b. Visión

El Perú en el año 2030, será un país con innovaciones importantes encaminadas a obtener bienestar de la ciudadanía. El Sector de Transportes y Comunicaciones ha logrado generar un acceso a los servicios de transporte de calidad, oportunos, seguros, con buena atención a los usuarios en todos los modos: terrestre, ferroviario, aéreo, marítimo, fluvial, en transporte urbano y rural, considerando especialmente a las personas con discapacidad; como soporte de estos servicios ha impulsado la inversión pública y privada en infraestructura en los modos de transportes, tanto en el nivel nacional, regional y local, especialmente aquellas promovidas como parte de alianzas estratégicas entre los diferentes niveles de gobierno. De la misma forma, el sector ha conseguido accesibilidad y asequibilidad a las TIC, a los servicios de comunicaciones en el país (postales, internet -fijo y/o móvil-, radiodifusión, telefonía, televisión) en los hogares del país; considerando criterios de calidad del servicio, costos y atención del usuario, a fin de mejorar el bienestar de la población y como soporte a estos servicios, también, se ha implementado una infraestructura para el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones.

Construcción del futuro deseado, descrita en el PESEM 2024-2030, aprobado con Resolución Ministerial N° 1789-2023-MTC/01.

Enlace: <https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/4991565-plan-estrategico-sectorial-multianual-2024-2030>

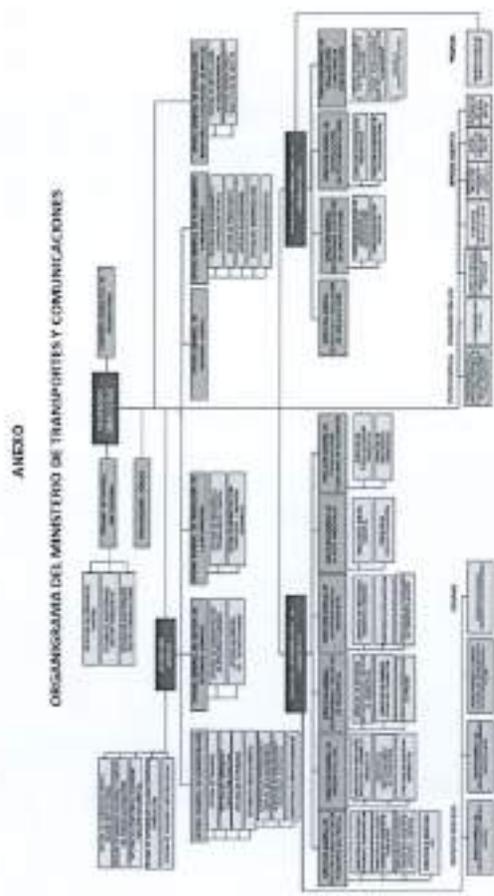
c. Valores

Establecidos en el Código de Ética y Conducta del MTC, aprobado con Resolución Ministerial N° 724-2021-MTC/01:

- Integridad.
- Servicio.
- Compromiso.
- Excelencia.

d. Organigrama

Resolución Ministerial N 658-2021-MTC/01



(Organigrama conforme al Anexo 2 de la Sección Segunda del POF del MTCC, aprobado por la Resolución Ministerial N° 014.2019.MTC/01, modificado según el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 797.2019.MTC/01 y según el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 092.2021-MTC/01)

2.4 Situación y contexto que haya potencializado u obstaculizado la consecución de su misión institucional durante el periodo a reportar.

TRANSPORTES

Autorizaciones en Transportes:

- Ausencia de módulos para registrar permisos complementarios para empresas extranjeras y del servicio internacional de personas en el RENAT.
- Falta de interoperabilidad con entidades como SUTRAN, GR y GL y desactualización en los sistemas del SNC, RNS, SINARETT.
- Barreras burocráticas impuestas por INDECOPI, y falta de registro de papeletas por parte de la PNP y municipalidades.
- Falta de herramientas como el CUBO OLAP.

Políticas y Regulación en Transporte Multimodal:

- Intensas lluvias afectaron gravemente la red vial nacional, generando erosión, socavación y colapsos, impactando directamente la misión del MTC de garantizar la seguridad vial y el servicio de transporte público.
- Falta de presupuesto para la ejecución de actividades prioritarias como la Segunda Encuesta Logística Nacional, esencial para medir costos logísticos. También se ralentizó la actualización de la Política Nacional de Transportes, aunque hubo avances gracias a las coordinaciones con APN y MINCETUR.

Fiscalizaciones y Sanciones en Transportes:

- Implementación de una metodología multidisciplinaria con abogados, ingenieros y economistas.
- Identificación y rediseño de procesos críticos, logrando reducir el tiempo de trámite del procedimiento sancionador a 7 meses.

Programas y Proyectos de Transportes:

- Demoras en la liberación de interferencias y en la adquisición de predios originado por retraso en la remisión de información por parte de las Entidades Prestadoras de Servicios, GR y GL; falta de efectivización de los pagos realizados por PVN; y, falta información técnica y/o aprobación de los EDIs para determinar la zona de intervención.
- Dilación de los Concesionarios en la subsanación de observaciones de la UF de Carreteras a los estudios técnicos.

Aeronáutica Civil:

- Escalamiento de vuelos subsidiados permitió el incremento del número de beneficiarios, que actualmente considera parte de las zonas alejadas de la Amazonía.

Asuntos Ambientales:

- Regulación ambiental del Sector Transportes desfasada respecto a las mejoras sectoriales.
- Desface del Reglamento de Supervisión y Fiscalización Ambiental, y Régimen de Incentivos en Materia Ambiental.
- Demora en la emisión de las opiniones por parte de las entidades vinculadas a los procesos de evaluación de proyectos del sector.
- Limitaciones técnicas en la presentación de los contenidos de los estudios ambientales por parte de los administrados; así como el cumplimiento de recomendaciones de OCDE.
- Limitadas herramientas tecnológicas de soporte para el correcto desarrollo de las acciones de supervisión y evaluación ambiental, incluyendo los equipos de campo.
- Demora de los GR en la implementación de requisitos institucionales previos (ROF, TUPA y Equipo multidisciplinario) establecidos en los convenios suscritos.

Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado:

- Consultores cuentan con expedientes técnicos con más de 4 años en elaboración (contratos del año 2019) que aún se encuentran pendientes de aprobación.
- La entrada en vigor de la nueva normativa de la Ley de Contrataciones, ocasionando demoras en las convocatorias de los procedimientos de selección.
- Las intervenciones transferidas de Reconstrucción con Cambios no contaban con previsión para el año 2025.
- No asignación de recursos de pre-inversión en el año fiscal 2025 para continuar con la elaboración de perfiles y estudios con convenio vigente.
- Los GR y GL no cuentan con conocimiento técnico para el cierre de proyectos de inversión.
- La limitada presentación de postores no permite la adjudicación de contratos de gestión, mejoramiento y conservación por niveles de servicio.
- Las condiciones climáticas desfavorables sierra y selva afectaron la ejecución de las obras.

Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional:

- Los contratistas no cuentan con acceso al financiamiento bancario que les permita obtener la garantía.
- Regulación ambiental engorrosa para la aprobación de la Ficha Técnica Socio Ambiental - FITSA.
- Saturación de la gestión en las 19 Unidades Zonales, quienes tienen una capacidad para una gestión eventual de mantenimiento rutinario de 4,000 a 6,000 km y no para los cerca de 14,000 km que actualmente tienen bajo su responsabilidad.
- Los depósitos de material excedente (DME) se encuentran con problemas geológicos, sociales, déficit de capacidad por la topografía de la zona, dificultad en encontrar nuevos DME donde acepten los propietarios o posesionarios o autoridades locales, demora en la aprobación del informe técnico sustentatorio (ITS) para los nuevos DME por parte del SENACE, DGAAM, ANA y otras entidades involucradas.

Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible:

- Respaldo de la cooperación internacional a través de fondos no reembolsables de la Unión Europea (Fondos LAIF), canalizados por el banco alemán KfW.
- Cooperación técnica del Banco Mundial y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), que permitieron formular el primer Programa de Inversiones de PROMOVIDAD. En paralelo, las cooperaciones: alemana (GIZ) y Suiza (SECO), mediante el proyecto Ciudades en Movimiento (CIMO), apoyaron la implementación de la Política Nacional de Transporte Urbano (PNTU).
- Además, la AFD, junto a CODATU, ofreció talleres técnicos especializados que fortalecieron capacidades locales en planificación urbana para una mejor articulación con los gobiernos locales, lo que permitió consolidar procesos de planificación y ejecución de intervenciones sostenibles en transporte urbano, alineados a los principios de eficiencia, sostenibilidad y mejora de la calidad de vida.
- No obstante, un factor limitante es no contar con profesionales con vínculo laboral estable, lo cual debilita la continuidad técnica en áreas esenciales.

Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano en la Ciudad de Trujillo, Departamento de La Libertad:

- Formalización de acuerdos de financiamiento internacional: La suscripción del Acuerdo Separado con el banco alemán KfW y el avance en la concertación de deuda con la CAF fortalecieron la previsión del proyecto, facilitando la ejecución planificada.
- Aprobación del Manual Operativo.
- Articulación interinstitucional con el Gobierno Regional de La Libertad y otras entidades facilitaron avances clave, como el saneamiento de predios para los terminales y patios-taller.
- Demoras en el saneamiento físico-legal de predios.
- Superposición de proyectos en el área de influencia.

COMUNICACIONES

Políticas y Regulación en Comunicaciones

- Retrasos en la tramitación de documentos, por caídas del Sistema Cero Papel y el funcionamiento y dinámica propios del sistema.
- Demora en el tiempo de respuesta de otras áreas de la institución que intervienen en la gestión de algunos proyectos remitidos por la Dirección General.

Programas y Proyectos de Comunicaciones

- La DGPPC no dispone de una casilla electrónica institucional para el sector comunicaciones lo que dificulta el proceso de notificación de los actos administrativos de sus órganos de línea.

Autorizaciones en Telecomunicaciones

- Cuenta con estrategias de comunicación efectiva con los stakeholders, a fin de informar y absolver dudas en relación a los procedimientos y requisitos de los trámites TUPA, así como la implementación de la Televisión Digital Terrestre TDT.
- La falta de un nuevo sistema integrado de gestión del espectro radioeléctrico que reemplace el sistema Elipse y el sistema IGACC (datan de hace más de 23 años), representan un riesgo a la gestión del MTC y evita la adopción de mejoras.

Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones

- El sistema Elipse y la base de datos del sistema Sistema de Gestión de Acotaciones y Cuentas por Cobrar (IGACC) se encuentran desactualizados.
- Pendiente aprobación del Reglamento de la Ley N° 31595, Ley que promueve la descontaminación ambiental y establece el retiro del cableado aéreo en desuso o en mal estado en las zonas urbanas del país.
- Plataforma informática que registra la información de las comunicaciones malintencionadas (LLAMAL) con problemas en generación de reportes, descarga de audios y exportación de datos
- Restricciones por parte de la OGTI en el acceso a las páginas web de fabricantes y empresas certificadoras extranjeras, lo que dificulta la Fiscalización Posterior.
- Persistencia en la prestación ilegal de servicios de telecomunicaciones; así como, dificultad para identificar a los administrados que realizan estas actividades, debido, entre otros factores, a la constante reubicación de las estaciones ilegales.

Programa Nacional de Telecomunicaciones:

- Demoras en la subsanación de observaciones por parte de las empresas operadoras lo que compromete y afecta la funcionalidad de las redes.
- Problemas en la adquisición y/o saneamiento de predios en el marco del D.U. N.º 041-2019.
- Cambios en la situación jurídica de los predios matrices, debido a que varios son pueblos originarios, lo cual complica el proceso de expropiación, estando supeditados solo al trato directo.
- Comunidades Campesinas - propietarias de los terrenos - no cuentan con su junta directiva correctamente inscrita en los Registros Públicos, generando demoras.

Consejo Consultivo de Radio y Televisión CONCORTV:

- Permanente coordinación con las instituciones integrantes y con otras entidades gubernamentales y privadas, nacionales e internacionales, a fin de dar cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley de Radio y Televisión y su Plan de trabajo.
- El trámite para el nombramiento de los miembros consejeros del CONCORTV sigue representando un obstáculo debido a la demora en los trámites que genera el vencimiento de la documentación presentada y desalienta la participación voluntaria y ad honorem de los candidatos.

ASESORAMIENTO Y APOYO

- Se optimizó la difusión e información a la ciudadanía sobre las acciones que viene desarrollando el sector transportes y comunicaciones.
- Cambio y adaptación de los servidores civiles en la implementación del teletrabajo y falta de disponibilidad de herramientas de trabajo.
- Interrupción temporal de la Plataforma de la Debida Diligencia, imposibilitando las consultas para la designación de funcionarios, Directivos y/o personal de confianza.
- Limitada sensibilización de autoridades y tomadores de decisiones respecto al manejo del clima laboral y la satisfacción del cliente interno y asignación de presupuesto para la medición de Clima organizacional del MTC.
- Reducción en la recaudación, a consecuencia del Decreto Supremo N° 001-2024-MTC, el cual modificó los Anexos II y V del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2007-MTC y el artículo 3 del Decreto Supremo N° 003-2018-MTC.
- No se cuenta con un sistema informático integrado, pone en riesgo la información de las obligaciones pecuniarias y no pecuniarias, puesto que, dicha información se almacena en una base de datos Excel potencialmente manipulable por la actualización constante de los procedimientos.
- Remisión de propuestas normativas no consensuadas o validadas por todos los órganos competentes, ocasionando que la OGAJ estime o desestime consideraciones de índole técnico.
- Remisión de expedientes con plazos a vencer en el día o en fecha muy próxima, lo que interrumpía la revisión programada de expedientes.
- Limitado número de coordinadores territoriales (8) que ejercen las funciones de seguimiento a los compromisos intergubernamentales y de gestión administrativa en los 13 Centros Desconcentrados Territoriales.
- Intervenciones carecen de un diseño que describa explícitamente el objetivo a alcanzar en la población (teoría de cambio), así como indicadores para medirlos ni la línea base que permita estimar el impacto en la población objetivo.
- Dificultades de índole administrativa y presupuestal que obstaculiza la planificación conjunta, con las áreas, para cumplir con los objetivos del sector. Limitados recursos para cumplir con la implementación del Proceso de Consulta Previa y la carencia de una sala de reuniones para atender a los diversos actores sociales.
- Uso de medios tecnológicos y científicos disponibles, lo que permitió la administración e intercambio de información georreferenciada, mapas de vulnerabilidades, plantillas de capas de información sectorial utilizando herramientas geográficas mediante la actualización diaria del Visor de Emergencias del Sector, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del MTC, GTRGRD-MTC, INDECI, SINAGERD y conocimiento de la ciudadanía en general.
- Capacitación continua al personal de la Procuraduría ha contribuido a mejorar la calidad de los escritos, estrategias procesales y participación en audiencias en la defensa de los intereses del MTC.
- Incorporación de sistemas informáticos de gestión de expedientes y seguimiento de procesos judiciales.
- Demora en la entrega de documentación técnica o legal por parte de las áreas responsables del MTC ha afectado la capacidad de respuesta oportuna de la Procuraduría.

2.5 Resultados obtenidos al final de la Gestión.

TRANSPORTES

Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PVN:

- Al cierre del periodo de gestión se alcanzó 22,835 Km de RVNnC (no concesionada), de la cual el 76.8% está pavimentada equivalente a 17,528 Km de carreteras nacionales.

- Se han construido e instalado 94 puentes, de los cuales 34 definitivos de cemento y 60 modulares de estructuras metálicas.
- Se lograron certificar 3,383 predios, elaboraron y emitieron las Resoluciones Directorales para adquisición de 2,932 predios y se lograron adquirir (devengar) 2,929 predios.
- Se han atendido 2,395 emergencias, siendo la más frecuente la erosión / socavación de plataforma (650).
- En la Nueva Carretera Central, G2G con la PMO Egis Francia, se viene elaborando el estudio definitivo, que espera culminarse a fines de setiembre 2025.
- En la Vía Expresa Santa Rosa, G2G con la PMO Egis Francia, se aprobó el estudio definitivo (mar-25).
- En relación al Puente Santa Rosa se ha culminado la Ingeniería de Valor para convocar la elaboración del estudio definitivo y obra bajo la modalidad de contrato: Diseño y Construcción.
- En el Eje Vial 4 Amazonas, G2G con la PMO Nippon Koei, se viene realizando la revisión de los estudios de preinversión, que se espera culminarse a fines de mayo 2025 y los estudios definitivos se estiman convocarse en el tercer trimestre del 2025

Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PVD:

- Se realizó el monitoreo y seguimiento a las intervenciones ejecutadas con mantenimiento periódico, rutinario o conservación por niveles de servicio, en más de 12 mil km de vías departamentales distribuidos en 336 tramos, beneficiando a la población de los 24 departamentos del país, que representan un total de 12,709 Km.
- Se culminaron importantes obras como los puentes Kutuctay y Chicñahui en Apurímac, y se instalaron 39 puentes definitivos y 8 modulares en diversas regiones para mejorar la conectividad y atención de emergencias. Además, se gestionó un presupuesto superior a S/ 83 millones para la adquisición de 51 puentes modulares, fortaleciendo la infraestructura vial y la respuesta ante eventos críticos.
- PROREGIÓN culminó obras de conservación por niveles de servicio en corredores como Tacna, Arequipa-Moquegua y Tumbes, sumando más de 650 km. Asimismo, finalizó el mejoramiento básico en 10 CVA en diversas regiones que en conjunto superan los 1 500 km de intervención.
- Declaratoria de viabilidad del Programa de Infraestructura Vial para la Competitividad Regional PROREGIÓN 2.
- Programa de inversión PATS, culminó siete (07) obras de mejoramiento y/o rehabilitación de caminos vecinales (114,43 km).

Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible PROMOVILIDAD

- Diseño de un programa integral de inversión para mejorar el transporte urbano y la gestión del tránsito en seis ciudades: Arequipa, Chiclayo, Cusco, Huamanga, Piura y Trujillo, con apoyo del Banco Mundial y la AFD.
- Elaboración de 4 Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) y 3 estudios de preinversión, además del estudio para un programa de chatarrización en Trujillo.

Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano en la Ciudad de Trujillo, Departamento de La Libertad:

- Inicio de operaciones de la Unidad Ejecutora 015, encargada de gestionar el proyecto de inversión Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano de pasajeros a través de un corredor Troncal Norte- Sur y rutas alimentadoras con una inversión de S/. 555 millones y beneficiará a más de 400 mil usuarios.

Aeronáutica Civil:

- Ratificación de la Categoría 1 por la FAA de EE.UU, asegurando el cumplimiento del Perú con los más altos estándares internacionales de seguridad aérea, lo que permite mantener y expandir operaciones aéreas internacionales clave.

- Construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco con una inversión de S/ 2,724 millones y un alcance de 1.2 millones de beneficiarios, este proyecto representa una de las mayores apuestas en infraestructura aeroportuaria del país.
- El Programa de Vuelos Subsidiados ha beneficiado a 26,213 pasajeros en zonas remotas de la Amazonía peruana, mejorando la conectividad aérea de más de 84,000 habitantes, lo que refleja un impacto social significativo.

Autorizaciones en Transportes:

- En materia de autorizaciones para el transporte acuático, se lograron 391 solicitudes de permisos de operación, 461 naves autorizadas y 290 autorizaciones de actividades conexas, abarcando servicios marítimos, fluviales, turísticos y offshore.
- En materia de autorizaciones para el transporte terrestre, se lograron 1,887 autorizaciones para personas y 30,211 para mercancías. En habilitaciones vehiculares, se alcanzaron 10,443 para pasajeros y 98,010 para mercancías. Respecto al transporte de materiales peligrosos, se otorgaron 2,300 autorizaciones y 19,706 habilitaciones. En transporte internacional de carga (CAN y ATIT), se emitieron 383 autorizaciones y 11,240 habilitaciones
- En materia de circulación vial, se logró la emisión electrónica de licencias de conducir, con 295,842 licencias electrónicas y 295,987 físicas emitidas, sumando un total de 591,829 licencias. La licencia electrónica redujo su costo de S/ 24.50 a S/ 6.70 y su tiempo de emisión bajó a entre 10 y 30 minutos.

Programas y Proyectos de Transportes:

- Se concluyó con la construcción del nuevo terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Siendo el inicio de operaciones el próximo 01 de junio de 2025.
- Líneas 2 del Metro de Lima y Callao: en diciembre 2023 inició la puesta en operación comercial denominada "marcha blanca" de la etapa 1A (5 km y 5 estaciones), servicio que se viene prestando de manera gratuita en los distritos de Ate y Santa Anita.
- Se logró adquirir 752 inmuebles afectados por los proyectos aeroportuarios, 654 inmuebles afectados por los proyectos viales concesionados y 457 inmuebles afectados por proyectos especiales. Y la liberación y exclusión de 344 interferencias en los proyectos a cargo de la DDP.
- Adjudicación de la buena pro de los proyectos "Nuevo Terminal Portuario San Juan de Marcona", "Ferrocarril Huancayo Huancavelica" y "Anillo Vial Periférico Lima y Callao". El monto adjudicado total de inversión asciende a US\$ 4,196 millones.
- Se viene transportando a más de 104 mil pasajeros mediante el ferry de la Amazonia en la ruta Iquitos-Santa Rosa.

Asuntos Ambientales:

- Delegación de competencias ambientales a 16 gobiernos regionales, que evaluaron 1,148 proyectos, fortaleciendo la descentralización y mejorando la eficiencia en la certificación ambiental de proyectos de infraestructura.
- Aprobación de 413 Instrumentos de Gestión Ambiental y 579 Fichas Técnicas Socio Ambientales (FITSA), lo que demuestra un avance significativo en el cumplimiento de regulaciones y la habilitación ambiental de proyectos.
- Aprobación de 914 Planes de Contingencia para el transporte de materiales y residuos peligrosos, fortaleciendo la prevención y la respuesta ante posibles emergencias ambientales en el sector transportes.
- Se realizaron 353 supervisiones, de las cuales 268 fueron in situ y 85 en gabinete. Como resultado, se emitieron 285 informes con recomendaciones de inicio de Procedimientos Administrativos Sancionadores por presuntos incumplimientos ambientales.

Políticas y Regulación en Transporte Multimodal:

- En materia de la regulación del transporte multimodal, se impulsó 18 medidas normativas clave, entre ellas, destacando la promulgación de la Ley N° 31886 para promover la competencia en el transporte de carga mediante libertad vigilada y un observatorio del mercado.
- En el sector ferroviario, se fortaleció la seguridad y operatividad a través de la suscripción de un memorándum con Reino Unido para cooperación técnica y aprobación de reglamentos operativos y seguros para operadores como Línea 2 y METALURGIA BUSINESS PERÚ S.A.A
- Respecto al transporte acuático y logístico, se promovió el cabotaje mediante la Ley N° 32049 y la modificación del Reglamento del Sistema Portuario Nacional. Además, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo Portuario y se firmaron 28 asistencias técnicas en 19 gobiernos regionales para impulsar la formalización del transporte acuático.
- Respecto a la Seguridad Vial, se lideró la aprobación de 10 normas, incluyendo la creación del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, lineamientos para víctimas de siniestros, y manuales para mejorar entornos escolares. Además, en el marco del Programa de Incentivos para la Gestión Municipal 2024, se intervinieron 720 zonas escolares, beneficiando a 656,719 estudiantes y 32,527 docentes.

COMUNICACIONES

Políticas y Regulación en Comunicaciones:

- Se aprobaron 18 normas que tuvieron como finalidad incentivar una mayor valoración del espectro radioeléctrico y el uso de tecnologías 5G o superiores; así como, promover el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones de manera sostenible.
- Se aprobaron 500 instrumentos de gestión ambiental del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental y 17,821 Fichas Técnicas Ambientales, para proyectos de infraestructura de telecomunicaciones.
- Se implementó el Sistema de Registro de la Ficha Técnica Ambiental (SRFITAC), sistema que agiliza y simplifica el registro y evaluación de Fichas Técnicas Ambientales. El plazo de atención de FTA se redujo de más de 30 días hábiles a 3 a 5 días, beneficiando a los administrados y facilitando el despliegue de infraestructura.
- Se suscribieron 31 convenios e instrumentos a nivel nacional e internacional, 25 de los cuales fueron suscritos con Gobiernos Regionales, 2 con otros gobiernos de Asia (Corea y China) y 4 con entidades e instituciones nacionales e internacionales (Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Lima, Ministerio de Defensa (Adenda y Convenio) y Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas - CLARA.

Programas y Proyectos de Comunicaciones:

- 3,835 localidades se beneficiarán con servicios móviles 4G, alcanzando a aproximadamente 1,025,889 personas, al 6 de octubre de 2025, gracias a los contratos de concesión de las bandas A, AWS-3 y al Bloque Único de la Banda 2.3 GHz.
- El 6 de mayo de 2025 se completó la implementación del Sistema de Mensajería de Alerta Temprana (SISMATE), comenzando su etapa de operación y mantenimiento por 36 meses, fortaleciendo la capacidad del país para alertas de emergencia.
- El MTC publicó la convocatoria para el Mecanismo Especial de Asignación de la banda 3.5 GHz (clave para 5G) mediante la R.M. N° 199-2025-MTC/03, en el marco del IMIAPP 2024-2026.
- Mediante la modalidad de Canon por Cobertura en el 2023 y 2024, las operadoras brindaron servicios móviles/fijos 3G/4G en 458 localidades, beneficiando a aprox. 81,926 personas.

Autorizaciones en Telecomunicaciones:

- Se generaron ingresos por la suma de S/ 88292,426.96 correspondiente a pagos de canon por uso del espectro, tasas, derechos y trámites relacionados a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones.

- El 31 de diciembre de 2024 se concretó el primer apagón analógico en el Perú, migrando el 100% de señales de TV en Lima y Callao a la televisión digital terrestre (TDT).
- Se otorgaron 517 nuevas autorizaciones de radiodifusión (412 de radio y 105 de TV) y 15,231 autorizaciones a estaciones de servicios privados de telecomunicaciones, lo que contribuye al acceso a servicios en más zonas del país, incluyendo áreas rurales y de interés social.
- A través de tres concursos públicos (2023 y 2024), se adjudicaron 93 frecuencias de radio (FM y OM) en diversas regiones del país.

Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones:

- Se dismantelaron 222 radioemisoras piratas y se incautaron 734 equipos, reafirmando el compromiso del sector con la legalidad y el orden en el uso del espectro radioeléctrico.
- Se realizó una fiscalización intensiva del espectro radioeléctrico y servicios habilitados, ejecutando 1448 fiscalizaciones a estaciones sin título habilitante; 5094 a servicios con título habilitante y se atendieron 1,077 denuncias por interferencias, lo que fortalece el control y la calidad del servicio.
- Se identificaron 208 potenciales pasivos ambientales y se realizaron 419 fiscalizaciones socioambientales, lo que permite mejorar la supervisión ambiental en el sector Comunicaciones.

Programa Nacional de Telecomunicaciones PRONATEL:

- 11 proyectos de banda ancha en operación (Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Lambayeque, Cusco, Lima, Moquegua y Tacna, Ica, Junín e Integración Amazónica) beneficiando a 2 642 centros poblados con el servicio de acceso a internet.
- 189 predios inscritos a favor de MTC en el marco del desarrollo de Proyectos Regionales.
- Continuidad de la operación de 05 proyectos CAD, con los cuales se brindó el servicio de Desarrollo de habilidades digitales en 104 CAD.
- Se brindó el servicio de Internet WIFI en 400 EPAD de las regiones de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Cusco, Cajamarca, Tumbes y Piura.
- Conecta Selva en 1 034 Centros Poblados, que beneficiaron con el servicio de internet satelital a 1 316 Instituciones públicas de las regiones de Ucayali, Amazonas, Madre de Dios y Loreto.
- Proyecto 911: Protocolos de Atención integrados a la nueva Central 911 culminado, Expediente técnico de obra Central 911.
- Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: i) Se contó con 61 clientes del servicio portador y 09 clientes (en proceso de suscripción de contrato).

Consejo Consultivo de Radio y Televisión CONCORTV:

- Se elaboraron 6 estudios cualitativos y cuantitativos sobre la situación de la radio y televisión en el Perú, consumo mediático de niños y adolescentes, y la situación de la Ley de Radio y Televisión tras 20 años de vigencia.
- Se organizaron 126 eventos descentralizados de capacitación y sensibilización, incluyendo talleres sobre violencia contra las mujeres, alfabetización mediática y participación en audiencias públicas.

ASESORAMIENTO Y APOYO

- Se logró una destacada producción y difusión de 1,307 notas de prensa, con 42,431 rebotes en medios, lo que representó un ahorro significativo en publicidad.
- Cumplimiento mensual de la meta de recaudación para 2025.
- Depuración de deudas incobrables (onerosas, extintas, liquidadas, fallecidos), optimizando la gestión de cobranza.

- Firma del Convenio Interinstitucional con el BCP para la notificación digital de actos coactivos.
- Recuperación extrajudicial de 394,417.61 m² para el proyecto Truck Center Ancón y Ferrocarril LimaBarranca.
- Recuperación extrajudicial de 186.30 m² destinados a la ampliación del Aeropuerto de Jauja, con apoyo legal y policial.
- Se emitieron opiniones legales para la expedición de un total de 2,144 dispositivos legales aprobados en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- Validación de (54) Indicadores del Plan Estratégico Institucional (PEI) 20242030, asociados a 22 unidades de organización. Esta actividad tuvo como finalidad asegurar la calidad y consistencia de los indicadores y sirvió como base para la posterior recopilación y consolidación de la información estadística y geográfica sectorial.
- Emisión de 193 informes de modificaciones presupuestarias en el año fiscal 2024, que habilitaron 654 inversiones por un monto total de S/ 4.49 mil millones.
- Incorporación y aprobación de 134 inversiones no previstas en la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI) 20242026, por un monto total de S/ 1,159 millones.
- Se logró la simplificación administrativa de 38 procedimientos administrativos del TUPA aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 040-2024-MTC/0, asimismo se actualizó la información complementaria de 178 procedimientos administrativos, aprobado mediante la Resolución Secretarial N° 004-2025-MTC/04, como parte del proceso de mejora continua.
- Elaboración, actualización y gestión del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), incluyendo su envío a SERVIR, encontrándose en proceso de aprobación por parte del MEF.
- Implementación y mejora de plataformas críticas como RENAT (registro de transporte terrestre), SNC-WEB (licencias de conducir para extranjeros) y TUPA Digital (trámites en línea con firma digital).
- Implementación del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del MTC-2024.
- Aprobación de planes sectoriales clave como el Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres 20232026, el Plan de Operaciones de Emergencia, y el Plan de Continuidad Operativa en materia de gestión del riesgo de desastres y continuidad operativa.
- La participación en los Consejos Directivos y de Vigilancia de los 03 fondos sociales portuarios vinculados al sector, permitió la aprobación de 56 proyectos de inversión social, por un monto de s/. 44'167,080.23, beneficiando a 185,000 pobladores de las zonas de influencia de los 03 Fondos Sociales.
- Defensa efectiva en litigios arbitrales nacionales e internacionales, donde se obtuvieron 102 laudos favorables incluidos cuatro vinculados al denominado "Club de la Construcción", lo que permitió proteger el presupuesto público y evitar el desembolso de S/ 347,206,584.50, así como el fallo favorable en el caso ante la Corte Permanente de Arbitraje (CPA) de La Haya, que evitó una indemnización de \$6,162,620.56 y un pago inicial de \$70,335.50.

2.6 Asuntos de prioritaria atención institucional

TRANSPORTES

Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PVN:

- Vía Los Libertadores - Occollo de 121 Km que une Ayacucho y Huancavelica, en estado malo, con muy alto riesgo de accidentes y cuyo contrato de mantenimiento periódico está en arbitraje, lo cual impide reiniciar los trabajos.
- Priorizar intervenciones para atención de las vías nacionales en el marco de la RM N° 239-2025-MTC/01.02 que declara en emergencia el servicio de transporte terrestre en la ruta PE-12A y tramo de la PE-3N (Puente Huarochiri-Sihuas).
- Realizar el seguimiento de 15 procedimientos de selección hasta la contratación.
- Continuar las acciones necesarias para implementar 37 procedimientos de selección, actualmente en actos preparatorios, que son importantes para el desarrollo de la red vial nacional no concesionada.

- Establecer estrategias y mecanismos ágiles para implementar procedimientos de selección y convocar 20 intervenciones en los próximos meses.
- Fortalecer el sistema de mantenimiento de la red vial nacional con la estrategia Proyecto Perú, que considera contratos de conservación por niveles de servicio de mediano plazo de 3 a 5 años, para lo cual debe realizarse los ajustes necesarios en el diseño del contrato acorde a la situación actual del mercado de contratistas conservadores.
- Implementar un piloto para la ejecución de obras a través de la modalidad de contratos estandarizados de ingeniería y construcción de uso internacional, en el marco de la nueva Ley General de Contrataciones Públicas.
- Implementar un piloto para el servicio de mantenimiento vial a través de la modalidad de contratos estandarizados de ingeniería y construcción de uso internacional, en el marco de la nueva Ley General de Contrataciones Públicas.

Programa Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado - PVD:

- La atención de la Nota de Elevación N°180-2025-MTC/21 de fecha 29.04.2025, mediante el cual se informa que esta Unidad Ejecutora cuenta con inversiones que se encuentran en elaboración de expedientes técnicos con contrato vigente o por iniciar, las cuales requieren recursos para dar cumplimiento a los compromisos contractuales y/o de convenios suscritos con los gobiernos subnacionales, adjuntándose una propuesta normativa que permita habilitar recursos presupuestales a dichos proyectos de inversión que se encuentran bajo esa situación. (HR. MTC I -188686-2025).
- La atención de la Nota de Elevación N°203-2025-MTC/21 de fecha 07.05.2025, mediante el cual se remite la propuesta normativa de financiamiento a favor de diversos gobiernos locales y de PVD para la intervención de puentes mediante IOARR e inversiones de la entidad. (HR. I-130768-2025).
- Gestionar el financiamiento de continuidad para cinco (05) mantenimientos periódicos por el monto de S/ 12 632 950 (doce millones seiscientos treinta y dos mil novecientos cincuenta con 00/100 soles) en el marco del PATS.
- Gestionar el financiamiento para proyectos de inversión en el marco del PATS, que cuentan con expediente técnico aprobado y cuentan con libre disponibilidad de predios.
- Se encuentra pendiente el crédito suplementario para financiar (18 IOARR) 36 puentes de menores luces que están en mal estado de los corredores que se encuentran en ejecución y forman parte del programa PROREGION 1.
- En el marco del programa PROREGION 2 se encuentra en trámite la operación de endeudamiento con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), por lo que es necesario ratificar el requerimiento del préstamo por 200 millones de dólares.
- Designar a un representante de OGPP- MTC a fin de que conforme el comité de apoyo para la gestión del programa PROREGION 2, que es un compromiso dentro del contrato de préstamo con BID.

Mejoramiento del Servicio de Transporte Urbano en la Ciudad de Trujillo, Departamento de La Libertad:

- La concertación del préstamo con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) para el cofinanciamiento del Proyecto Corredor Troncal Norte-Sur de Trujillo se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para su remisión a la Contraloría General de la República, a fin de obtener su informe previo.
- Liberación de interferencias, realizar las coordinaciones con las Empresas Prestadora de Servicios de telecomunicaciones Claro, Telefónica del Perú (Movistar Perú), Entel, Viettel Perú S.A.C (Bitel), SEDALIB S.A., Hidrandina y Quavii, sobre el diseño y ejecución del proyecto.
- Realizar las coordinaciones con la Autoridad Nacional de Infraestructura, sobre el proyecto con CUI N°2539202 - Creación del servicio de drenaje pluvial en el ámbito urbano de 5 distritos de la provincia de Trujillo - departamento de La Libertad, a fin de no interrumpir la ejecución del proyecto.

- Realizar las coordinaciones con el Programa Nacional de Inversiones en Salud, respecto al proyecto con CUI N°2573274 - Mejoramiento de los servicios de atención hospitalaria en el Hospital Regional Docente de Trujillo, a fin de no interrumpir la ejecución del proyecto.
- Culminar con la etapa del perfeccionamiento de contrato para la firma de contrato en el mes de junio del 2025 y de esta forma dar inicio a la elaboración del Expediente Técnico.
- Desarrollar las reuniones de coordinación con los otros actores claves relacionados al proyecto de inversión con CUI N°2392264.

Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible:

- El proceso de concertación del préstamo con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) para cofinanciar el proyecto del Corredor Troncal Norte-Sur en Trujillo avanza y actualmente se encuentra en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la espera de ser remitido a la Contraloría General de la República para obtener su informe previo. Este trámite es fundamental para asegurar el financiamiento del proyecto, que forma parte de una estrategia nacional para mejorar la movilidad urbana sostenible.
- Asimismo, se requiere con urgencia la aprobación de una nueva unidad productora orientada a la gestión del tránsito, que incluya componentes innovadores como zonas de tráfico calmado y ciclovías. Esta aprobación es indispensable para garantizar una adecuada ejecución del Programa de Inversiones en seis ciudades prioritarias, el cual necesita contar además con recursos específicos destinados a la formulación y viabilidad de los proyectos que lo componen.

Políticas y Regulación en Transporte Multimodal:

- Actualización al Reglamento Nacional de Tránsito y al Reglamento Nacional de Vehículos, así como la simplificación del proceso para obtener licencias de conducir A II-a (mediante el D.S. N° 007-2016-MTC). También se busca mejorar el Sistema de Control de Licencias por Puntos (D.S. N° 025-2021-MTC), la interoperabilidad del peaje electrónico y aprobar directivas sobre monitoreo inalámbrico.
- Impulsar la creación de un marco jurídico integral mediante un proyecto de Ley en materia Ferroviaria que aborde desde la planificación hasta la fiscalización. A la par, se ejecuta el "Plan Maestro de Desarrollo Ferroviario al 2050", con cooperación técnica del BID, actualmente en etapa de entregables por parte de la consultora AC&A + PwC. También se promueve el nuevo Reglamento Nacional de Ferrocarriles, cuya publicación requerirá consulta pública.
- Evaluar la renovación del Convenio entre MTC, APN y PNP, próximo a vencer en agosto de 2025, clave para combatir la inseguridad. Asimismo, se debe avanzar en la implementación del Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032 (PNSILT), continuar la actualización de la Política Nacional de Transporte y la ejecución de la Estrategia contra la informalidad y siniestralidad en la Amazonia.
- Modificación del Reglamento Nacional de Tránsito (D.S. N° 033-2001-MTC), la actualización del Manual de Seguridad Vial, y cambios al Código Penal para tipificar delitos en esta materia. También se impulsa la modernización del Sistema de Monitoreo de Transporte y Tránsito (SMT), sustituyendo al SINARETT.
- Avanzar con el proyecto del Complejo de Seguridad Vial, el cual ya cuenta con CUI aprobado y viabilidad técnica. Esta infraestructura, actualmente en proceso de inscripción en la Programación Multianual de Inversiones (PMI), permitirá consolidar acciones estratégicas de control, formación, monitoreo y respuesta ante siniestros. Su ejecución será fundamental para cerrar brechas en materia de seguridad vial a nivel nacional.

Aeronáutica Civil:

- Adjudicación de paquetes remanentes en el Aeropuerto de Chinchero en el 2025 y principios de 2026.

- Pago del laudo de más de \$90 millones a Kuntur Wasi por la Concesión del Aeropuerto de Chinchero.
- Reactivación de los vuelos regulares a los aeropuertos de Jauja y Jaén.
- Ejecutar las obras de rápido impacto, la ampliación y rehabilitación de la pista de aterrizaje del Aeropuerto de Andahuaylas para que puedan ingresar aeronaves de capacidad de 180 pasajeros. Registro de la IOARR en el mes de mayo de 2025.
- Asignación de recursos presupuestales en el 2025 para el diagnóstico predial y adquisición de terrenos para los siguientes proyectos declarados viables:
 - Mejoramiento del aeropuerto de El Estrecho: monto S/. 500 mil aprox.
 - Creación del aeródromo de Barranca: monto S/. 500 mil aprox.
 - Nuevo Aeropuerto de Tingo María: monto S/. 700 mil aprox.
 - Creación del Aeropuerto de Oxapampa: monto S/. 20 millones aprox.
 - Mejoramiento del Aeródromo de Cabalcocha: monto S/. 7 millones aprox.

Programas y Proyectos de Transportes:

- Priorización de la ejecución de los proyectos ferroviarios basado en la actualización del Plan Nacional de Desarrollo Ferroviario.
- Obtención de recursos financieros para convocar los procesos de selección de contratistas para la ejecución de las obras de creación de embarcaderos fluviales en el departamento de Loreto.
- Implementación de la elaboración de proyectos con metodología BIM, mediante la donación realizada por el Consorcio Ferrocarril Lima - Ica y Ferrocarril Lima - Barranca.
- Migración del Sistema de Control de Pasajeros de la Línea 1 del Metro de Lima, a efectos que sea compatible con el Sistema Integrado de Transporte de Lima y Callao.
- Seguimiento al proceso de licitación del Puente Santa Rosa que servirá como único ingreso del nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- Liberación integral de interferencias y adquisición de predios, en los subtramos de Rehabilitación y Mejoramiento del proyecto CLST2; socialización con las Concesionarias AUNOR Y COVISOL, para la aceptación de encargos de obras que por su naturaleza deben ser ejecutado en el proceso de construcción de la obra.
- Implementación y despliegue de los Módulos de Automatización del Clasificador de Rutas del SINAC y de Procesos de Jerarquización Vial.

Fiscalizaciones y Sanciones en Transportes:

- Actualización y adecuación de los reglamentos vigentes en materia de infraestructura vial, transporte ferroviario, acuático y multimodal. Esta medida responde a la necesidad de mantener un marco normativo actualizado frente a los avances tecnológicos, demandas del sector y estándares internacionales, lo cual permitirá una gestión más eficiente y alineada con las políticas nacionales de transporte.
- En el ámbito de la fiscalización, se ha priorizado la intervención en tramos de la red vial nacional con alta concentración de accidentes o considerados potencialmente peligrosos. Para mejorar la eficiencia de los procedimientos sancionadores, se propone implementar la notificación electrónica con estándares exigidos por el Tribunal Constitucional, asegurando la certeza de recepción por parte del administrado y reduciendo los tiempos de atención.

Asuntos Ambientales:

- Aprobación de la designación de los equipos para el proceso de transferencia de funciones de supervisión ambiental del MTC al OEFA de acuerdo al mandato legal vigente.
- Aprobación de la Hoja de ruta para la reducción de emisiones de Gases de efecto invernadero y contaminantes locales en el transporte urbano a nivel nacional, alineada al cumplimiento de las recomendaciones de la OCDE.
- Seguimiento a los gobiernos regionales que disponen de funciones delegadas que permita garantizar una evaluación ambiental adecuada para el cierre de brechas a nivel regional.

- Dar seguimiento a la aprobación por la Comisión Nacional de Alto Nivel de Cambio Climático-CANCC de la "Programación Tentativa en Adaptación del área temática de Transportes" en su primera sesión del 2025, la primera semana de junio.

Autorizaciones en Transportes:

- Una tarea urgente es culminar la inclusión de los procedimientos de autorizaciones en transporte en la plataforma de la VUCE, en coordinación con MINCETUR. Paralelamente, se debe avanzar con la implementación de módulos en el RENAT para el registro del Servicio de Transporte Internacional de Personas, y fortalecer la interoperabilidad con otras entidades relacionadas al transporte terrestre, lo que permitirá reducir los tiempos de atención y mejorar la experiencia del usuario.
- Asimismo, se requiere dar seguimiento a la elaboración de normas complementarias del Decreto Supremo N.º 010-2022-MTC, para optimizar el otorgamiento de autorizaciones a terminales terrestres.
- Otro aspecto urgente es asegurar la continuidad del servicio que brinda RENIEC en los procesos de emisión de licencias de conducir, así como culminar la implementación del sistema SUBE, en reemplazo del SINARETT.

COMUNICACIONES

Políticas y Regulación en Comunicaciones:

- Proyecto de DS que aprueba el Marco normativo para la lucha contra llamadas y mensajes de texto con fines ilícitos.
- Proyecto de RM que modifica el Anexo del Protocolo Técnico que regula las condiciones de operación de los equipos bloqueadores de señales radioeléctricas y de los servicios de telecomunicaciones en los exteriores de los establecimientos penitenciarios.
- Proyecto de RD de convocatoria para la recepción de solicitudes de proyectos innovadores o para el cierre de brechas.
- Asimismo, se debe continuar con la atención de los procedimientos referidos a certificación ambiental de proyectos sujetos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y de Fichas Técnicas Ambientales.

Programas y Proyectos de Comunicaciones:

- Continuar evaluando el uso eficiente del espectro radioeléctrico, con miras a optimizar la asignación de bandas de frecuencia para nuevos y mejores servicios de telecomunicaciones (como 5G o superior), conforme al Decreto Legislativo N° 1627.
- Gestionar la implementación de mecanismos complementarios al Canon por Cobertura, como la Tasa por Cobertura (DS N° 005-2025-MTC), para ampliar los servicios públicos de telecomunicaciones en zonas rurales y de difícil acceso

Autorizaciones en Telecomunicaciones:

- Continuar con las gestiones para el desarrollo de tres (03) concursos públicos del 2025 a fin de ampliar los servicios de radiodifusión en el Perú.
- Continuar con las gestiones para el desarrollo de dos (02) audiencias públicas, además de la realizada en la ciudad de Chiclayo, del servicio de radiodifusión en lo que resta del año 2025.

Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones:

- Impulsar nuevos proyectos de inversión pública que promuevan la modernización del equipamiento de fiscalización y la renovación del parque automotor cuya antigüedad supera los 25 años.
- Priorizar la atención de expedientes de homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones, actualizando su marco normativo.

- Elaboración de la metodología de cálculo para la tipificación de sanciones resultado de la Supervisión y Fiscalización en Materia Ambiental, así como en materia de telecomunicaciones.
- Elaboración del proyecto de Reglamento de Supervisión y Fiscalización en Materia Ambiental para el Sector Comunicaciones.

Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL:

- Continuar con la formulación de los proyectos: i) Macrorregional 2, ii) Macrorregional 1 en el tercer trimestre de 2025 y iii) Ucayali-Cuenca del Río Ucayali en el segundo trimestre de 2026.
- Próxima puesta en operación del Proyecto Regional Amazonas en lo correspondiente al Contrato de Financiamiento original y ampliación, prevista para en el año 2025.
- Continuar con las gestiones correspondientes a la contratación de la empresa encargada de la operación de la Red de Transporte del Proyecto Regional Moquegua, Tacna, Huancavelica, Apurímac, Ayacucho y Lambayeque en el marco del D.L. 1509 y D.L. 1599.

Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV:

- Necesidad de contar con un Cuadro de asignación de personal en el CONCORTV y de la contratación de un equipo de comunicaciones.

ASESORAMIENTO Y APOYO

- Respecto al "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Policía Nacional del Perú, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones", se suscribió el 15.05.25 el "Acta de Negociación y Concertación", debiéndose continuar con las acciones para la suscripción de la adenda de ampliación del plazo de vigencia del referido convenio.
- Ejecutar el proceso de nombramiento de personal contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en el marco de los Lineamientos aprobados por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR-PE.
- Definir la situación laboral del personal del Ferrocarril Huancayo Huancavelica, sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, en el marco del proceso de concesión ejecutado a través de PROINVERSIÓN.
- Se ha prestado especial atención a la gestión y defensa de controversias surgidas en el marco de contratos de APP y concesiones, principalmente en lo relativo a cláusulas contractuales, ejecución de garantías, cumplimiento de obligaciones contractuales y reclamos por supuestos desequilibrios económicos. Estos asuntos son estratégicos, no solo por sus implicancias económicas, sino también por su impacto en la percepción del Estado como contraparte contractual confiable.
- Seguimiento de la Actualización de la Directiva N° 002-2021-MTC/01 "Directiva que regula el procedimiento de cobranza y ejecución coactiva en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones". (I-400259-2024) (I-312847-2024)
- Gestionar la aprobación de la modificación del Reglamento de Organización y Funciones MTC en el marco de cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por la "Comisión Reorganizadora encargada de evaluar la situación administrativa, organizacional y de gestión del MTC, sus Programas y organismos, así como de proponer las acciones y medidas de reforma en el MTC, sus Programas y la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías" creada mediante Decreto Supremo N° 003-2024-MTC.

III. SECCIÓN: TRANSFERENCIA DE GESTIÓN

La Sección V: Transferencia de Gestión, comprende información relevante para una óptima transferencia de gestión a la nueva autoridad y asegurar una continuidad ininterrumpida de las actividades y de la prestación de servicios de la Entidad, en beneficio de la ciudadanía y la rendición de cuentas.

3.1 Asuntos de prioritaria atención de los sistemas administrativos

Comprende las actividades administrativas u operativas que requieren ser realizadas para garantizar la continuidad de la gestión de la entidad referida a los Sistemas Administrativos de acuerdo a la prioridad¹ evaluada.

¹Prioridad:

1. Urgente : Requieren ser realizadas dentro los primeros 30 días
2. Indispensable : Requieren ser realizadas dentro los primeros 3 meses
3. Necesario : Requieren ser realizadas dentro los primeros 6 a 12 meses

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
Responsable del S.A.: CARLOS OMAR BURGA CABRERA				
Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA				
1	OTROS	Reporte de Seguimiento del PESEM 2024-2030, correspondiente al año 2024.	Elaboración, registro, aprobación y publicación en el PTE.	INDISPENSABLE (03 MESES)
2	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Reporte de Seguimiento del PEI 2024-2030, correspondiente al Primer Semestre 2025.	Elaboración, registro, aprobación y publicación en el PTE.	INDISPENSABLE (03 MESES)
3	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL	Reporte de Seguimiento del POI 2025, correspondiente al Primer Semestre.	Elaboración, registro, aprobación y publicación en el PTE.	INDISPENSABLE (03 MESES)

*Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de: Plan Estratégico Institucional – PEI, Plan Operativo Institucional – POI, Plan de Desarrollo Regional o Local Concertado – PDRC / PDLC, entre otros.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES				
Responsable del S.A.: JEREMY JESUS LAZARO ALEGRE				
Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
1	FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	Gestión de la optimización de los recursos a nivel Pliego, según los saldos de libre disponibilidad informado por el PRONATEL en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.	Continuar con las acciones de seguimiento de ejecución presupuestal a nivel de actividades y proyectos.	INDISPENSABLE (03 MESES)
2	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	Gestiones en el marco de la Programación	Continuar con las gestiones en el marco de la Programación Multianual	INDISPENSABLE

	PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	<p>Multianual del Gasto 2026-2028 que incluye: (1) Registro de la información multianual en el aplicativo del MEF, (2) el resumen ejecutivo y reportes de la PMG, (3) registro de la demanda adicional para el año 2026 en función a la APM remitida por el MEF; y, (4) reunión de sustentación del presupuesto - 26 de junio del 2025</p> <p>Actualización de la programación mensualizada de gasto</p> <p>Elaboración de informes técnicos presupuestarios. [CCPJ1]</p> <p>[CCPJ1]Considero que no debe ir, porque son temas prioritarios.</p>	del Gasto 2026-2028	(03 MESES)
<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p> <p>Responsable del S.A.: JUAN CARLOS PEREYRA CANCHES</p> <p>Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO</p>				
1	OTROS	<p>Transferencia Financiera a favor de OACI - Aprobación de la Transferencia Financiera a favor de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) hasta por el importe de S/ 32 290 104,00 para financiar la Ejecución de la Adenda N° 01 el Acuerdo de Asistencia Técnica N° PER/17/801.</p>	<p>Es prioritario la Aprobación del dispositivo legal correspondiente para poder efectuar la Transferencia Financiera a favor de la OACI, en cumplimiento a la Adenda N°01 al Acuerdo de Asistencia Técnica N° PER/17/801.</p>	URGENTE (30 DIAS)
2	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	<p>Se encuentra en proceso la revisión y ajuste de la demanda global del gasto del Pliego MTC, así como sus Pliegos adscritos.</p>	<p>Se requiere revisar y ajustar la demanda global de gasto remitida por la Unidades Ejecutoras del MTC, así como de sus Pliegos Adscritos a fin de contar con una programación ajustada</p>	NECESARIO (06 MESES)

		previo a la aprobación de la APM.	que busque garantizar la continuidad de las inversiones y operatividad, con el objeto de poder exigir una APM razonable.	
3	DEMANDA ADICIONAL DE PRESUPUESTO	Pago por Obra (PPO) de la concesión de la línea 2 del Metro de Lima y Callao, por el monto ascendente a S/ 1 398 566 004,00, así como cumplir con las obligaciones de la Retribución por Inversión (RPI) correspondiente a las cuotas Nros. 25 y 26 por el monto ascendente a S/ 228 589 393,00, así como las liberaciones de interferencias y adquisición de predios del Anillo Vial Periférico, ascendente aproximadamente a S/ 832 084 561,00	Realizar las gestiones que corresponden a fin de financiar los compromisos de Pago por Obra (PPO) de la concesión de la línea 2 del Metro de Lima y Callao, así como buscar recursos presupuestarios para cumplir con las obligaciones de la Retribución por Inversión (RPI). Además, se requiere financiar las liberaciones de interferencias y adquisición de predios del Anillo Vial Periférico.	URGENTE (30 DÍAS)
4	OTROS	Programas Presupuestales - Actualización del diseño de Programas Presupuestales	Es prioritario culminar el proceso de actualización del diseño de los PP 0138 y 0148, a fin de remitirlos oportunamente al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), conforme a los plazos establecidos. - PP 0148 - hasta el 26 de mayo de 2025 - PP 0138 - hasta el 20 de junio de 2025.	NECESARIO (06 MESES)
<p>PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO</p> <p>Responsable del S.A.:</p> <p>Cargo:</p>				
1	DEMANDA ADICIONAL DE PRESUPUESTO	Existe déficit de recursos en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios categoría Gasto de Inversión por la suma de S/ 304 101 490,00. Existe déficit presupuestario por un monto de S/ 47 657 521 en la fuente de financiamiento ROOC. Mayor asignación de recursos en Gasto	Atención de obligaciones contractuales, obligaciones contraídas de convenios y dar continuidad a la ejecución de inversiones de las carteras de Programática y Reconstrucción con Cambios. Autorización la transferencia de partida a favor de Provias Descentralizado fuente de financiamiento ROOC externo asociado al Contrato de Préstamo con el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe. Asignar mayores recursos, a fin de	URGENTE (30 DÍAS)

		Corriente	habilitar a las genéricas de gastos del Gasto Corriente, por el monto de S/ 21 312 581,00, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.	
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL				
Responsable del S.A.:				
Cargo:				
1	PROGRAMACIÓN MULTIANUAL PRESUPUESTARIA Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA	Presupuesto 2025	<p>Acelerar la aprobación de expedientes técnicos y liberación de predios e interferencias que permita el inicio de las obras programadas.</p> <p>Culminar con los procesos de selección de las actividades de conservación para obtener adecuados niveles de servicio en la infraestructura vial nacional.</p> <p>Iniciar los Procesos de Selección de los Expedientes Técnicos culminado.</p>	NECESARIO (06 MESES)
U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD				
Responsable del S.A.:				
Cargo:				
1	CONTROL POSTERIOR	<p>En el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 1788-2025-CG/PREVI-AOP, la Subgerencia de Prevención e Integridad, informa que identificó la existencia de una</p> <p>irregularidad que amerita que el Titular de la entidad adopte acciones,</p> <p>EN LO QUE RESPECTA AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA ENTIDAD PRESENTÓ UN AVANCE DE 83.6% EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, DEJANDO DE EJECUTAR EL 16.4% DE SU PRESUPUESTO ASIGNADO, AFECTANDO EL LOGRO</p>	<p>Se debe identificar acciones de los saldos presupuestales de libre disponibilidad que se generan durante la etapa de ejecución presupuestal hasta el 01.12.2025.</p> <p>El medio de verificación es a través de</p> <p>Informe presupuestario que responda a los saldos de libre disponibilidad y propuesta de modificación en el nivel funcional programático posibilitando la reorientación a otros objetivos institucionales y/o en el nivel institucional a favor de la reserva de contingencia que administra el Ministerio de Economía y Finanzas para su respectiva reorientación a otras prioridades del estado.</p>	NECESARIO (06 MESES)

		DE LOS RESULTADOS EN FAVOR DE LA POBLACIÓN OBJETIVO.		
2	DEMANDA ADICIONAL DE PRESUPUESTO	El proyecto de inversión con código de inversiones N°2392264 para el ejercicio fiscal 2025 tiene un Presupuesto Institucional de Apertura por S/ 11,458,252.00, en la fuente de Recursos Ordinarios por S/ 825,097.00 y la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por S/ 10,633,155.00. Sin embargo en la fuente de Recursos Ordinarios se proyecta déficit presupuestal, así como falta cubrir el financiamiento de las actividades con CAF (endeudamiento por concertar), generando sustento para solicitar demanda adicional de presupuesto al pliego del MTC.	A través del Memorando N°0034-2025-MTCUE015, se solicita la demanda adicional para el proyecto de inversión denominado "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS A TRAVÉS DE UN CORREDOR TRONCAL NORTE - SUR Y RUTAS ALIMENTADORAS, EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con código de inversión N° 2392264 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para el ejercicio 2025. Acción que se debe hacer seguimiento y continuar con la solicitud.	INDISPENSABLE (03 MESES)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de Autorización del MEF de los techos presupuestarios por cada fuente de financiamiento, PIA de cada año fiscal a la DGPP, Resoluciones de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional-programático y en el nivel institucional, Saldos de presupuesto, Conciliación Presupuestal, Modificación presupuestales, Certificaciones de crédito presupuestal y previsión presupuestaria; entre otros.

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES				
Responsable del S.A: FRANK MAYKOL ROMERO MELENDEZ				
Cargo: DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y OPERACIONES				
1	APROBACIÓN DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES	Es prioridad continuar con las coordinaciones con la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones - DGPPC para sustentar la ejecución de los Proyectos Napo Putumayo, Manseriche, Alto Amazonas y Madre de Dios. Asimismo, remitir a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MTC OGPP la solicitud de	Sustentar a través de Informes la ejecución de los Proyectos Napo Putumayo, Manseriche, Alto Amazonas y Madre de Dios. Asimismo, remitir a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MTC OGPP la solicitud de inclusión del proyecto al IMIAPP (con Ficha de capacidad presupuestal).	URGENTE (30 DÍAS)

		inclusión del proyecto al IMAPP (con Ficha de capacidad presupuestal).		
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Responsable del S.A.: CARLOS ALEXIS ROMERO RODRIGUEZ Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE INVERSIONES				
1	APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Es prioritario la actualización de los Indicadores de Brechas, sus valores numéricos, Criterios de Priorización, Diagnóstico, así como también, realizar la consistencia del PMI 2026-2028 con el proyecto y la Ley de Presupuesto, en el marco del Anexo N° 06 de la Directiva General del SNPMGI.	Programar reuniones técnicas con el ente rector, DGPMI - MEF, UF y UEI del Sector.	NECESARIO (06 MESES)
2	APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE INDICADORES DE BRECHA	Es prioritario la actualización de los Indicadores de Brechas, sus valores numéricos, Criterios de Priorización, Diagnóstico, así como también, realizar la consistencia del PMI 2026-2028 con el proyecto y la Ley de Presupuesto, en el marco del Anexo N° 06 de la Directiva General del SNPMGI.	Programar reuniones técnicas con el ente rector, DGPMI - MEF, UF y UEI del Sector.	INDISPENSABLE (03 MESES)
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL Responsable del S.A.: Cargo:				
1	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA - PIP	Ejecución de obras con contratos vigentes, en Licitación pública y con expediente técnico aprobado para convocar la obra	Dar celeridad al proceso de liberación de terrenos por interferencias de predios o servicios públicos, tanto para obras en ejecución, obra en Licitación pública y obras con expediente técnico aprobado para convocar. Asimismo, culminar y aprobar los expedientes técnicos para luego financiar y convocar las obras	URGENTE (30 DÍAS)
U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD Responsable del S.A.: Cargo:				
1	OTROS	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO PARA LA CONSULTORIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE	FIRMAR EL CONTRATO ARA LA CONSULTORIA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS A TRAVÉS DE UN CORREDOR TRONCAL	URGENTE (30 DÍAS)

		TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS A TRAVÉS DE UN CORREDOR TRONCAL NORTE - SUR Y RUTAS ALIMENTADORAS, EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD*, con código de inversión N° 2392264	NORTE - SUR Y RUTAS ALIMENTADORAS, EN 5 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD*, con código de inversión N° 2392264	
--	--	---	--	--

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de: Inversiones gestionadas, Programa Multianual de Inversiones (PMI), Actualizar F12B, Comité de seguimiento; entre otros.

4. Sistema Nacional de Contabilidad

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Responsable del S.A.: FRANZ ACOSTA TORRES Cargo: DIRECTOR GENERAL				
1	CONTABILIDAD	Transferencia de saldos contables del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL correspondientes a la red vial concesionada, en el marco del Decreto Supremo N° 021-2018-MTC.	Culminar la última etapa de la transferencia de saldos contables de PROVIAS NACIONAL correspondientes a la red vial concesionada.	NECESARIO (06 MESES)
2	CONTABILIDAD	Ejecución del Programa de Transición al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.	Gestionar la contratación de consultoría para la ejecución del Programa de Transición al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.	NECESARIO (06 MESES)
3	CONTABILIDAD	Auditoría a los estados financieros y presupuestarios del AF-2024.	Atender los requerimientos de la SOA Espinoza & Asociados, encargada de la auditoría a los estados financieros y presupuestarios del AF-2024.	INDISPENSABLE (03 MESES)
4	CONTABILIDAD	Marcha blanca del módulo contable web a cargo de la Dirección General de Contabilidad Pública del MEF.	Culminar la marcha blanca del módulo contable web a cargo de la DGCP-MEF, para elaborar y presentar la información financiera y presupuestaria del primer trimestre 2025.	NECESARIO (06 MESES)
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Responsable del S.A.: DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				
1	CONTABILIDAD	Actualización de la Directiva N°002-2022-	Su atención es de corto plazo, durante el segundo trimestre de 2025, la	NECESARIO (06

		MTC/24 "Directiva para el otorgamiento de viáticos, adquisición de pasajes, servicio de alquiler de vehículos, rendición de cuentas y reembolso por comisiones a nivel nacional en la UE 014 Programa Nacional de Telecomunicaciones", donde se actualizará los plazos para la presentación de la documentación para el otorgamiento de viáticos por comisiones de servicio y los plazos para el otorgamiento del servicio de alquiler de movilidad.	coordinación de gestión de finanzas ha elaborado una propuesta que se encuentra en etapa de aprobación.	MESES)
2	CONTABILIDAD	Elaboración de los lineamientos para la ejecución de las etapas del gasto: compromiso, devengado y pago (girado) de la unidad ejecutora. D14: programa nacional de telecomunicaciones - PRONATEL, documento que fue presentado y se encuentra en proceso de aprobación, el cual permitirá uniformizar la documentación adjunta a los expedientes de pago	Su atención es de corto plazo, durante el segundo trimestre de 2025, la coordinación de gestión de finanzas ha elaborado una propuesta que se encuentra en etapa de aprobación	NECESARIO (08 MESES)
3	CONTABILIDAD	Elaboración de los Estados Financieros y Presupuestarios del I Trimestre del ejercicio 2025 a través del SIAF CLIENTE y/o SIAF WEB. La Dirección Nacional de Contabilidad Pública del MEF no determina que aplicativo se utilizara.	Su atención es de corto plazo, previéndose su realización antes del segundo trimestre del año 2025.	URGENTE (30 DÍAS)
<p>PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL</p> <p>Responsable del S.A.:</p> <p>Cargo:</p>				
1	INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	Presentación de Información Financiera y Presupuestaria I Trimestre 2025	Registro de operaciones en el aplicativo Institucional cuando se realice la habilitación del Módulo Contable WEB por parte de la DGCP como Órgano Rector responsable	INDISPENSABLE (03 MESES)

2	OTROS	Culminación del Proceso de Transferencia de Saldos a la OGA del MTC - Concesiones	Reuniones de coordinación con la Oficina de Contabilidad del MTC para establecer programa para el término de transferencia contable	URGENTE (30 DÍAS)
3	NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO - NICSP	Proceso de Transición al Marco NICSP (2024-2026)	Evaluación y Ejecución del Programa de Transición para la Implementación de Brechas	URGENTE (30 DÍAS)
<p>U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD</p> <p>Responsable del S.A.:</p> <p>Cargo:</p>				
1	OTROS	Legalización de libros contables	A través del informe N° 003-2025-MTC/UE015/EC, se solicita la legalización de libros contables, de la Unidad Ejecutora 015 Mejoramiento de Servicio de Transporte Urbano en la Ciudad de Trujillo, La Libertad, el mismo que se está dando seguimiento para cumplir con las exigencias del Sistema de Contabilidad Gubernamental	INDISPENSABLE (03 MESES)
2	CONTABILIDAD	Cierre de gestión contable primer trimestre del periodo fiscal 2025	Contabilizar, ejecutar los análisis de cuentas realizados, elaborar y presentar los Estados Financieros y Presupuestarios de acuerdo al cronograma establecido por el MEF, el cual no ha sido emitido a la fecha por encontrarse el SIAF-RP Módulo contable en plan piloto.	NECESARIO (06 MESES)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de: Balance anual (periodo IRC), Estados Financieros, Sinceramiento Contable; entre otros.

5. Sistema Nacional de Tesorería

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p> <p>Responsable del S.A.: FRANZ ACOSTA TORRES</p> <p>Cargo: DIRECTOR GENERAL</p>				
1	TESORERIA	Se tiene 02 Cartas Fianzas emitidas por el MTC por S/. 2,315,498.99 soles, requeridas en los procesos judiciales contra el MTC, cuyo demandante es Empresa Multiservicios Marcus y Mateo E.I.R.L. y Transporte Fluvial Rosita SRL,	La Procuraduría, debe requerir al Poder Judicial la devolución de las 02 Cartas Fianzas emitidas por S/. 2,315,498.99 soles.	URGENTE (30 DÍAS)
2	TESORERIA	GARANTIAS PENDIENTES DE	GARANTIAS PENDIENTES DE	URGENTE (30 DÍAS)

		RENOVAR 03 Cartas Fianza vencidas a nombre de Telefónica del Perú SAA, pendientes de renovar (garantizan el contrato de concesión para la prestación de servicios portadores y telefónico locales y de larga distancia nacional e internacional).	RENOVAR La DGPPC debe gestionar ante el concesionario la renovación de las 03 CARTAS FIANZAS de Fiel Cumplimiento, que ascienden a USD 26,000,000.00 dólares.	DIAS)
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES				
Responsable del S.A.: DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA				
Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				
1	TESORERIA	Aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Activos y Pasivos, documento que permitirá mejorar la rentabilización de los recursos de la entidad.	Su atención es de corto plazo durante el segundo trimestre de 2025, la coordinación de gestión de finanzas ha elaborado una propuesta que se encuentra en etapa de aprobación.	URGENTE (30 DÍAS)
2	TESORERIA	Actualización de la Directiva N°001-2022-MTC/24,07 Directiva que regula la apertura, gestión, ejecución, rendición, reposición, liquidación y control de la caja chica en la Unidad Ejecutora 014 Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL, donde se considerará la inclusión del seguro de deshonestidad y la actualización de la escala de movilidad, la cual se encuentra por debajo de los costos actuales.	Su atención es de corto plazo durante el segundo trimestre de 2025, la coordinación de gestión de finanzas ha elaborado una propuesta que se encuentra en etapa de aprobación	INDISPENSABLE (03 MESES)
3	TESORERIA	Impresión, foliado y digitalización de los comprobantes de pago para su archivamiento definitivo del ejercicio 2022 y 2023	Su atención es de mediano plazo, previéndose su realización durante el segundo semestre del año 2025.	NECESARIO (06 MESES)
4	TESORERIA	Actualización de la Directiva N°05-2021-MTC/24 Procedimiento para la verificación, registro, control, custodia, renovación, ejecución, ampliación, reducción y devolución de garantías presentadas al Programa	Su atención es de mediano plazo durante el tercer trimestre de 2025, la coordinación de gestión de finanzas viene elaborando una propuesta que se encuentra en etapa de formulación.	URGENTE (30 DÍAS)

		Nacional de Telecomunicaciones, documento de permitirá identificar, acelerar, renovar y ejecutar las garantías en custodia del PRONATEL		
5	TESORERIA	Actualización del Manual de Gestión de Activos y Pasivos del FITEL administrado por el PRONATEL.	Su atención es de mediano plazo durante el tercer trimestre de 2025, la coordinación de gestión de finanzas viene elaborando una propuesta que se encuentra en etapa de formulación	URGENTE (30 DÍAS)
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL Responsable del S.A.: Cargo:				
1	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SIGA	Control, verificación y registro de garantías	Adecuar e implementar en el Módulo de "Garantías" del SIGANET, los nuevos mecanismos de garantías establecidas en la nueva Ley General de Contrataciones Públicas vigente	INDISPENSABLE (03 MESES)
2	ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS	Procedimiento en la administración de garantías	Actualización de la Directiva para la gestión y administración de las garantías, de acuerdo a la nueva Ley General de Contrataciones Públicas vigente	URGENTE (30 DÍAS)
U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD Responsable del S.A.: Cargo:				
1	OTROS	Compromisos financieros pendientes de cancelar.	Realizar el giro de pago a proveedores.	URGENTE (30 DÍAS)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
 Operaciones pendientes referentes a compromisos por devengar y devengados por girar, desde el 01 de enero del año vigente hasta la fecha, Giro de devengados al 31 de diciembre, Cambio de firma de titulares y suplentes, Cartas Fianzas, PDT Plame; entre otros.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Responsable del S.A.: JEREMY JESUS LAZARO ALEGRE Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO				
1	OTROS	Gestión de solicitud de desembolso - Solicitud del 2do desembolso ROOC del 2025 (Loan Agreement 8039-PE) Se inició el	-	INDISPENSABLE (03 MESES)

		<p>trámite del desembolso por el monto de US\$17 M de dólares, para la ejecución de las actividades programadas en el proyecto con endeudamiento con el Banco Mundial hasta noviembre del presente año.</p> <p>Programación mensualizada de la ejecución - primeros 5 días del mes siguiente.</p> <p>Informe solicitando opinión para reducir el marco presupuestario en US\$ 5M de dólares.</p>		
2	OTROS	<p>Seguimiento a la ampliación del plazo final de desembolso - Gestión de la ampliación del plazo final de desembolso del Contrato de Préstamo N° 9039-PE vinculado al proyecto "Creación de un Sistema de Atención de Emergencias, Urgencias e Información Mediante un Número Único 911 en Lima Metropolitana y el Callao"</p>	<p>Continuar con las acciones de seguimiento de la ampliación del plazo final de desembolso del Contrato de Préstamo N° 9039-PE</p>	<p>INDISPENSABLE (03 MESES)</p>
<p>U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD</p> <p>Responsable del S.A.:</p> <p>Cargo:</p>				
1	OTROS	<p>Mediante Oficio N°103-2024-MTC/01, de fecha 14 de mayo de 2024, el Ministro de Transportes y Comunicaciones, solicita al Ministerio de Economía y Finanzas, iniciar la Concertación de Operación de Endeudamiento respecto a la referida entidad financiera.</p> <p>Mediante Oficio N°0186-2025-EF/52.04, en fecha 28 de marzo 2025, la Dirección del Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible,</p>	<p>La UE 015-1747, deberá solicita continuar con el trámite de dicha operación de endeudamiento, en cumplimiento a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria y Transitoria de la Directiva para la concertación de Operaciones de Endeudamiento Público, Contratación de Financiamientos Contingentes, y Otorgamiento o Contratación de Garantías en Asociaciones Publico Privadas.</p>	<p>URGENTE (30 DÍAS)</p>

		alcanza la información complementaria, para emisión del Informe Previo de la Contraloría General de la República sobre de la operación de endeudamiento externo con la CAF.		
--	--	---	--	--

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Operaciones de endeudamiento interno y externo solicitadas por el pliego presupuestal, Detalle de las cuentas bancarias que mantiene en entidades financieras (incluidos depósitos y colocaciones) con información de saldos en moneda nacional y moneda extranjera, Cuentas por cobrar y estimaciones de cuentas de cobranza dudosa; entre otros.

7. Sistema Nacional de Abastecimiento

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
Responsable del S.A.: FRANZ ACOSTA TORRES				
Cargo: DIRECTOR GENERAL				
1	OTROS	Entrega de terrenos a los concesionarios del Primer y Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincias.	Continuar con las coordinaciones con la Dirección General de programas y Proyectos de Transportes-Dirección de Inversión Privada en Transportes para culminar la entrega de los terrenos para la ampliación de los Aeropuertos de Chiclayo, Tacna y Tumbes.	INDISPENSABLE (03 MESES)
2	OTROS	Entrega de predios en custodia de la Oficina de Patrimonio a la empresa concesionaria Anillo Vial S.A.C., concesionaria del proyecto Anillo Vial Periférico de Lima y Callao.	Impulsar la gestión iniciada ante la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes para la entrega-recepción al concesionario de los predios adquiridos por la Dirección de Disponibilidad de Predios en el marco del proyecto Anillo Vial Periférico de Lima y Callao.	URGENTE (30 DÍAS)
3	OTROS	Entrega provisional al Ministerio de Defensa de los terrenos conformantes del Proyecto Plataforma Logística - Truck Center de Ancón y Ferrocarril Lima - Barranca.	Coordinar la entrega provisional de la Dirección de Disponibilidad de Predios a la Oficina de Patrimonio y luego al Ministerio de Defensa de los terrenos conformantes del Proyecto Plataforma Logística - Truck Center de Ancón y Ferrocarril Lima - Barranca, con acto posterior de entrega en Comodato a favor del Ministerio de Defensa.	INDISPENSABLE (03 MESES)
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES				
Responsable del S.A.: DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA				
Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				
1	ABASTECIMIENTO	PAC 2026	Proyectar PAC 2026 de la Entidad.	NECESARIO (06 MESES)
2	ABASTECIMIENTO	Se cumplió con convocar los procedimientos de selección programados en	Dar seguimiento al cumplimiento de los cronogramas establecidos en cada uno	NECESARIO (06 MESES)

		el Plan Anual de Contrataciones del año correspondiente.	de los procedimientos de selección.	
3	ABASTECIMIENTO	Modificación convencional de los Contratos N° 025, 26-2024-MTC/24.04.	Se emitieron los Informes N° I001011, 1022, 1094-2025-MTC/24-OA-CGA de fecha 30 de abril, 06 y 13 de mayo de 2025, respectivamente para opinión de la Oficina de Asesoría Legal.	URGENTE (30 DÍAS)
4	ABASTECIMIENTO	-Fase de Clasificación y Priorización PMBSO 2026-2028 PRONATEL	Cargar APM para que las áreas puedan realizar el ajuste en atención a la APM	INDISPENSABLE (03 MESES)
5	ABASTECIMIENTO	Ampliación de Plazo del Contrato N° 025-2024-MTC/24.07.	Se solicitó pronunciamiento a la dependencia usuaria (DIOP) con el Memorando N° I003397-2025-MTC/24-OA, de fecha 12 de mayo de 2025.	URGENTE (30 DÍAS)
6	ABASTECIMIENTO	PAC 2025	Derivar al equipo de procedimientos de selección para la segmentación en caso se incluya necesidades mayores a 8 UIT en el Cuadro de Necesidades 2025-2027.	INDISPENSABLE (03 MESES)
7	ABASTECIMIENTO	Fase de Consolidación y Aprobación PMBSO 2026-2028 PRONATEL	Cargar PIA para que las áreas puedan realizar el ajuste en atención al PIA.	NECESARIO (06 MESES)
8	ABASTECIMIENTO	Resolución Parcial del Contrato N° 006-2022-MTC/24.	Se solicitó pronunciamiento a la Oficina de Asesoría Legal con el Informe N° I001054-2025-MTC/24-OA-CGA, de fecha 07 de mayo de 2025.	URGENTE (30 DÍAS)
<p>PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL</p> <p>Responsable del S.A.:</p> <p>Cargo:</p>				
1	ABASTECIMIENTO	Segunda fase de la programación multianual Fase de Clasificación y Priorización	Iniciar la Fase de Clasificación y Priorización una vez que se comuniquen al Área involucrada en la gestión de la CAP el monto de los recursos presupuestales asignados a la Entidad para financiar el CMN, en virtud de la APM.	INDISPENSABLE (03 MESES)
2	GESTIÓN DE BIENES MUEBLES	Gestionar el inventario físico de bienes muebles patrimoniales del presente ejercicio	Conformación de la Comisión de Inventario físico de bienes muebles patrimoniales para su instalación, elaboración del Plan de Inventario, conformación de equipos de trabajo o contratación de proveedores, para la ejecución de las siguientes fases de inventario, para su presentación a la Dirección General de Abastecimiento del MEF.	INDISPENSABLE (03 MESES)
<p>U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD</p> <p>Responsable del S.A.:</p> <p>Cargo:</p>				
1	ABASTECIMIENTO	La publicación del contrato	Publicar en el SEACE los actos	URGENTE (30

		por la consultoría para la elaboración del expediente técnico en la plataforma de SEACE.	respectivos.	DÍAS)
--	--	--	--------------	-------

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de: Plan Anual de Contrataciones, Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente, Listado de los procesos de contratación (en trámite y en ejecución), Inventario de Bienes Muebles, Acta de Conciliación Patrimonio-Contable; entre otros.

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
Responsable del S.A.: KARINA YODELL CABEZAS ACHA				
Cargo: DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Gestión de registros AIRHSP	Debe gestionarse ante el MEF la reactivación de plazas eliminadas en el AIRHSP, a fin que el presupuesto del MTC no disminuya.	INDISPENSABLE (03 MESES)
2	ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS	Presupuesto Analítico de Personal - 2025	Gestionar aprobación.	URGENTE (30 DÍAS)
3	ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS	Cuadro de Puestos de la Entidad - CPE	Se debe realizar seguimiento a documento remitido a SERVIR.	INDISPENSABLE (03 MESES)
4	BIENESTAR SOCIAL	Ejecución de diagnóstico	Continuar con las acciones para adoptar planes de acción y mecanismos comunicacionales innovadores	INDISPENSABLE (03 MESES)
5	ADMINISTRACIÓN DE LEGAJOS	Planillas Históricas	Continuar con el proceso de digitalización.	NECESARIO (06 MESES)
6	RELACIONES LABORALES Y COLECTIVAS	Uniformes institucionales pendientes de entrega	Se debe gestionar la demanda adicional correspondiente para la entrega de uniformes correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.	NECESARIO (06 MESES)
7	COMPENSACIONES	Transferencia a la ONP	Se debe culminar el proceso de transferencia para la administración y pago de las pensiones del régimen del Decreto Ley N° 20530.	NECESARIO (06 MESES)
8	BIENESTAR SOCIAL	Gestión de Requerimientos	Se debe atender 13 requerimientos de capacitación por parte de la Oficina General de Administración, además de gestionar la asignación del segundo piso del Centro de Esparcimiento para ser utilizado como sala de capacitación en el marco del PDP 2025.	NECESARIO (06 MESES)

9	ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS	Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P)	Gestionar aprobación para dar cumplimiento a mandatos judiciales en trámite.	URGENTE (30 DÍAS)
10	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Nombramiento de personal contratado bajo el DL 276	Definir el cronograma para ejecutar el proceso de nombramiento en el marco de los Lineamientos aprobados por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000048-2025-SERVIR-PE.	INDISPENSABLE (03 MESES)
11	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Exámenes Médicos Ocupacionales	Se debe continuar con los trámites para contratar el servicio de exámenes médico ocupacionales 2025 de los servidores del MTC.	NECESARIO (06 MESES)
12	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Matriz IPERC	Se debe realizar el seguimiento e informar al Comité de SST la ejecución del Contrato N° 014-2025-MTC/10.02 sobre el servicio para la elaboración y/o revisión de las matrices Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y medidas de Control (IPERC) y mapas de riesgo del MTC.	NECESARIO (06 MESES)
13	ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS INTERNOS	Manual de Perfiles de Puestos - MPP	Se debe continuar con el proceso de validación de los 79 puestos de confianza, para su posterior remisión a SERVIR.	INDISPENSABLE (03 MESES)
14	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Transferencia de personal a la Procuraduría General del Estado	Realizar coordinaciones con la Comisión de Transferencia de la Procuraduría General del Estado, para poder concluir las actividades del componente de recursos humanos, de acuerdo a la información enviada según Plan de Trabajo.	INDISPENSABLE (03 MESES)
15	SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	Reincorporaciones laborales derivadas de mandato judicial	Se deben emitir los informes y resoluciones directorales para ejecutar los mandatos judiciales.	INDISPENSABLE (03 MESES)
16	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Transferencia de personal comprendido en el proceso de emisión de licencia, a la Municipalidad Metropolitana de Lima	Se encuentra pendiente de atender el requerimiento de información enviado a la Dirección de Circulación Vial, para definir el personal involucrado en el proceso de emisión de licencias de conducir.	INDISPENSABLE (03 MESES)
17	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Situación laboral del personal DL 728 del Ferrocarril Huancayo Huancavelica	Se encuentra pendiente de definir situación del personal en el marco del proceso de concesión del Ferrocarril Huancayo Huancavelica, ejecutado a través de PROINVERSION.	INDISPENSABLE (03 MESES)
18	ADMINISTRACIÓN DE LEGAJOS	Custodia del acervo documental	Se debe acondicionar e implementar un ambiente para custodiar el acervo documental de los legajos de personal, para asegurar su conservación en óptimas condiciones.	NECESARIO (06 MESES)
19	GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	Evaluación del desempeño	Se debe verificar la entrega de los formatos de gestión del rendimiento del personal evaluado, por parte de	NECESARIO (06 MESES)

			las unidades de organización que participan en el proceso.	
20	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ejecución de Planes	Gestionar los recursos presupuestales asignados para la ejecución de los Planes del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025.	NECESARIO (06 MESES)
21	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Monitoreo de factores de riesgo psicosocial	Se debe continuar con los trámites para contratar el servicio de monitoreo de factores de riesgo psicosocial 2025 de los servidores del MTC.	NECESARIO (06 MESES)
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES				
Responsable del S.A.: DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA				
Cargo: DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				
1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Pago del monto equivalente a S/ 142.42 a favor de los beneficiarios del Cierre de Pliego (Convenio Descentralizado 2024)	Seguimiento al Ministerio de Economía y Finanzas (HR 044166-2025)	URGENTE (30 DÍAS)
2	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Elaboración del Manual de Manual de Clasificador de Cargos y Cuadro de Asignación de Personal Provisional (una vez aprobado el nuevo MOP)	Se requiere opinión favorable de SERVIR	INDISPENSABLE (03 MESES)
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL				
Responsable del S.A.:				
Cargo:				
1	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Atención de las denuncias y reportes sobre posibles faltas de los servidores civiles	Continuar con las las investigaciones correspondientes con relación a los hechos expuestos en las denuncias de terceros o reportes de la Entidad y posteriormente realizar el informe de precalificación recomendado el inicio o archivo de la denuncia o reporte de la Entidad.	NECESARIO (06 MESES)
2	PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Actualización de los documentos de gestión de recursos humanos	Actualización de los documentos/herramientas de gestión de recursos humanos en el marco de la Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRHH); asimismo, evaluar y realizar los ajustes convenientes en el marco de la Política	NECESARIO (06 MESES)

			<p>Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, los principios y componentes clave del Modelo de Integridad y su "Guía para la gestión de riesgos que afectan la Integridad Pública".</p> <p>Entre los temas prioritarios se consideraron, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento Interno de los Servidores Civiles. - Plan de Implementación del Teletrabajo XVIII y listado de Puestos Teletrabajables de PROVIAS Nacional. (Matrices de teletrabajo) actualización trimestral/semestral - Lineamiento con las disposiciones para la gestión de legajos personales de los servidores de PROVIAS Nacional - Lineamientos para la Inducción del personal - Lineamiento para la designación de cargos de confianza y el encargo o designación temporal de puestos o funciones en PROVIAS Nacional - Regular la presentación obligatoria y periódica de la DDJJ de Ingresos y de Bienes y Rentas en PROVIAS NACIONAL. - Disposiciones para el reconocimiento y pago de prestaciones económicas de EsSalud al personal de PVN. - Disposiciones para el otorgamiento del beneficio económico por asignación familiar para el personal bajo DL 728 - Política de Conflictos de Interés 	
--	--	--	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> - Código de Conducta - Código de Ética - Manual de Clasificador de Cargos - MCC - Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP PROVISIONAL - Manual de Perfiles de Puestos - MPP - Cuadro de Puestos de la Entidad CPE <p>Durante el 2025 se continuará el proceso de evaluación y actualización de los referidos documentos, a fin de ser implementados, tras el ajuste y mejora de los procedimientos (MAPROs).</p>	
3	GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	Implementación de la Gestión del Rendimiento - GOR y la evaluación del desempeño.	<p>Para una implementación efectiva de este proceso se requiere lo siguiente:</p> <p>i) implementación de una plataforma web que registre la información de metas e indicadores de las tres (3) etapas: "Planificación", "Seguimiento" y "Evaluación"; y,</p> <p>ii) Continuar con las acciones de sensibilización dirigida a los servidores de la entidad sobre la importancia de evidenciar su labor a través de la definición de metas e indicadores de gestión.</p>	NECESARIO (06 MESES)
4	ADMINISTRACIÓN DE LEGAJOS	Digitalización de Legajos Personales	<p>Actualmente en cuanto a los Legajos Personales, se ha iniciado la mejora de dicho procedimiento en camino a la digitalización total de los mismos.</p> <p>Las ventajas de dicha digitalización se evidenciarán en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acceso simultáneo, inmediato y concurrente por distintos usuarios de los documentos, - Búsqueda de un documento 	INDISPENSABLE (03 MESES)

			<p>específico, o del legajo completo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda por uno o más claves de identificación simultánea. - Búsqueda masiva de documentos, que optimiza el proceso de respuesta a requerimientos de auditorías y transparencia. - Incorporar comentarios en los documentos, que faciliten su búsqueda. - Generar legajos virtuales, en formato PDF, a partir de la búsqueda de documentos con parámetros en común. - Minimizar la impresión solo a los documentos realmente necesarios. - Identificar la caja (código) donde se encuentra almacenado el documento físico. - Exportar los datos resultantes de una búsqueda a formato Excel. 	
5	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Implementación de recomendaciones de informes de auditoría	Continuar con la implementación de las recomendaciones de los informes de control que disponen el inicio de las de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de conformidad a la Directiva N°006-2016-CG/PROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación en el Portal Transparencia Estándar de la Entidad" y modificatorias	NECESARIO (06 MESES)
6	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Sistematización de procedimientos vinculados a perfiles de puestos para la selección y contratación del personal	Sistematización del procedimiento "S-04.02.01 Elaboración y aprobación de los perfiles de puestos para la selección y contratación del personal", aplicativo informático que se complementaría con el "Módulo de Selección y Contratación de Personal"; ambos aplicativos informáticos estarían alojados en la WEB Institucional.	NECESARIO (06 MESES)
7	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Aplicativos y/o módulos informáticos de la Oficina de Recursos Humanos-	Contar con una herramienta (software) única para todos los procesos de recursos humanos. La propuesta se	INDISPENSABLE (03 MESES)

		Sistema Integrado Único de Aplicativos y Módulos Informáticos	<p>resume en dos aspectos:</p> <p>Primero, integrar la eficiencia operativa y soporte de seguimiento, supervisión y control de los procesos de recursos humanos a través de un SISTEMA INTEGRADO ÚNICO que haga las veces de los aplicativos y/o módulos informáticos actualmente en uso, además de complementar la sistematización de la totalidad de los procesos de recursos humanos.</p> <p>Segundo, implementar progresivamente el desarrollo del Modelo de Gestión Documental, aprobado por Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que promueve "Cero Papel" en las instituciones públicas.</p>	
8	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Atención de las denuncias en materia de corrupción	Continuar con la precalificación de las denuncias en materia de corrupción remitidas por la Secretaría Técnica de la Dirección Ejecutiva de conformidad al Reglamento del Decreto Legislativo N° 1327 que establece medidas de protección al denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-JUS	NECESARIO (06 MESES)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de: Planilla única de pago, Legajo de cada servidor público de la entidad, Programación de vacaciones, Elaboración del PDP, Situación de CAS indeterminado, Designar los comités de selección, Registro de control de asistencia, Manual Clasificador de Cargos; entre otros.

9. Sistema Nacional de Control

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
Responsable del S.A.: SANDRA YESSICA RAMOS FLORES				
Cargo: SECRETARIA GENERAL				
1	OTROS	Sensibilización en temas de Seguimiento y Medidas Correctivas.	Sensibilizar a la población del MTC a fin de que se involucren y tomen conocimiento de la normativa que rige la implementación de recomendaciones de seguimiento de medidas correctivas.	NECESARIO (06 MESES)
2	OTROS	Sensibilización en temas de control interno.	Fomentar mayor compromiso por parte del personal para el logro de la implementación del Sistema de Control Interno a nivel de toda la Entidad.	NECESARIO (06 MESES)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:
Sistema Nacional de Control, Acciones de Auditoría, entre otros.

10. Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública

N°	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
Responsable del S.A.: NORMA ALEJANDRINA HERRERA HERRERA				
Cargo: DIRECTORA DE LA OFICINA DE MODERNIZACIÓN				
1	OTROS	Mejora Regulatoria - Análisis de Calidad Regulatoria (ACR) Realizar el Análisis de Calidad Regulatoria (ACR), ex ante de los procedimientos administrativos propuestos en los proyectos normativos.	- Asistencia técnica para asegurar la implementación de los instrumentos de mejora regulatoria. - Revisión del adecuado cumplimiento del marco normativo y desarrollo metodológico establecido por el ACR en los proyectos normativos de alcance general, de manera previa a su aprobación.	NECESARIO (06 MESES)
2	TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Actualizar el TUPA en atención a nuevas normas que crearon o modificaron (Procedimientos Administrativos/ Servicios Prestados en Exclusividad) así como propuestas de simplificación y mejoras.	Asistencia técnica, coordinación y elaboración de proyectos de modificación del TUPA.	INDISPENSABLE (03 MESES)
3	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Implementar la Norma Técnica N° 001-2025-PCM/SGP, "Norma Técnica para la Gestión del Conocimiento en el Sector Público", aprobada con RSGP N° 011-2025-PCM-SGP.	Gestionar la implementación de la Norma Técnica para la Gestión del Conocimiento de Servicios del Sector Público	NECESARIO (06 MESES)
4	GESTIÓN POR PROCESOS	Implementar la gestión por procesos en el marco de la Norma Técnica N° 002-2025-PCM/SGP, "Norma Técnica para la Gestión del Proceso en las Entidades de la Administración Pública" aprobada con RSGP N° 002-2025-PCM-SGP.	- Asistencia técnica para la determinación de procesos en las unidades de organización. - Gestionar los procesos en el marco de la Norma Técnica.	NECESARIO (06 MESES)
5	OTROS	Mejora Regulatoria (AIR Ex Ante) Realizar el Análisis de Impacto regulatorio (AIR Ex Ante), de los proyectos normativos que generen y/o incremento de cargas administrativas y/o costos para su cumplimiento por	- Asistencia técnica para asegurar la implementación de los instrumentos de mejora regulatoria. - Revisión del adecuado cumplimiento del marco normativo y desarrollo metodológico establecido por el AIR Ex Ante en los proyectos normativos de alcance general, de manera previa a	NECESARIO (06 MESES)

		los administrados,	su aprobación,	
6	NORMA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO	Implementar la Norma Técnica N° 001-2022-PCM/SGP, "Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios del Sector Público", aprobada con RSGP N° 011-2022-PCM-SGP.	Gestionar la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios del Sector Público	NECESARIO (06 MESES)
7	OTROS	Mejora de los servicios digitales en el MTC Realizar la conversión de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad para su atención a través del TUPA Digital.	Asistencia técnica a las unidades de organización, OGTI y OACGD para que los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad se encuentren disponibles para su atención no presencial en el TUPA Digital.	NECESARIO (06 MESES)
8	ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES	Actualizar el ROF en el marco de cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por la "Comisión Reorganizadora encargada de evaluar la situación administrativa, organizacional y de gestión del MTC, sus Programas y organismos, así como de proponer las acciones y medidas de reforma en el MTC, sus Programas y la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías" creada mediante Decreto Supremo N° 003-2024-MTC.	Asistencia técnica, coordinación y elaboración del expediente del proyecto de modificación del ROF.	NECESARIO (06 MESES)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de: Manual de operación de Programas y Proyectos y Manual de Procedimiento(s) – MAPROs o documentos sobre gestión por procesos de la entidad, ROF vigente, Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, Relación de programas/proyectos/empresas adscritas al gobierno regional/local, Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA, registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano y disponible para acceso del ciudadano en las sedes de la entidad; entre otros.

11. Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado

Nº	Tema	Asuntos relevantes	Medidas y acciones de atención inmediata	Prioridad
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
Responsable del S.A.: DAVID ANIBAL ORTIZ GÁSPAR				

Cargo: PROCURADOR PÚBLICO				
1	SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	<p>Unidad Ejecutora Nro. 010: Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado (Provías Descentralizado)</p> <p>Pago de Obligaciones por Procesos Judiciales y Arbitrales</p> <p>A Corto Plazo: Procesos en Ejecución</p> <p>A Mediano Plazo: Procesos en Apelación y/o Cuaderno de Ejecución</p> <p>A Largo Plazo: Contingencias (procesos nuevos)</p>	<p>- Pago de sentencias en calidad de cosa juzgada con requerimiento de pago para la aprobación en el listado priorizado.</p> <p>Saldo pendiente de pago: S/ 4,505,562.12.</p> <p>- Procesos que se encuentran en apelación, con requerimiento de cuaderno de ejecución anticipada (S/ 2,190,206.36).</p> <p>- Atención demandas nuevas en proceso de emplazamiento (S/ 71,623,288.89).</p>	NECESARIO (06 MESES)
2	SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	<p>Unidad Ejecutora Nro. 01 Ministerio de Transportes y Comunicaciones - OGA</p> <p>Pago de Obligaciones por Procesos Judiciales y Arbitrales</p> <p>A Corto Plazo: Procesos en Ejecución</p> <p>A Mediano Plazo: Procesos en Apelación y/o Cuaderno de Ejecución Anticipada</p> <p>A Largo Plazo: Contingencias (procesos nuevos)</p>	<p>- Pago de sentencias en calidad de cosa juzgada con requerimiento de pago para la aprobación en el listado priorizado.</p> <p>Saldo pendiente de pago: S/ 371,081,576.23.</p> <p>- Procesos que se encuentran en apelación, con requerimiento de cuaderno de ejecución anticipada (S/ 4,205,965.19).</p> <p>- Atención demandas nuevas en proceso de emplazamiento (S/ 178,306,112.50).</p>	NECESARIO (06 MESES)
3	SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	<p>Unidad Ejecutora Nro. 07 Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVÍAS NACIONAL (PVN)</p> <p>Pago de Obligaciones por Procesos Judiciales y Arbitrales:</p> <p>A Corto Plazo: Procesos en Ejecución</p> <p>A Mediano Plazo: Procesos en Apelación y/o Cuaderno de Ejecución</p>	<p>- Pago de sentencias en calidad de cosa juzgada con requerimiento de pago para la aprobación en el listado priorizado.</p> <p>Saldo pendiente de pago: S/ 32,882,311.31</p> <p>- Procesos que se encuentran en apelación, con requerimiento de cuaderno de ejecución anticipada (S/ 41,701,557.19).</p> <p>- Atención demandas nuevas en proceso de emplazamiento (S/ 910,221,532.68).</p>	NECESARIO (06 MESES)

		A Largo Plazo: Contingencias (procesos nuevos)		
4.	SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	<p>Unidad Ejecutora Nro. 014: Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL</p> <p>Pago de Obligaciones por Procesos Judiciales y Arbitrales</p> <p>A Corto Plazo: Procesos en Ejecución</p> <p>A Mediano Plazo: Procesos en Apelación y/o Cuaderno de Ejecución</p> <p>A Largo Plazo: Contingencias (procesos nuevos)</p>	<p>- Pago de sentencias en calidad de cosa juzgada con requerimiento de pago para la aprobación en el listado priorizado.</p> <p>Saldo pendiente de pago: S/ 116,494,503.76.</p> <p>- Procesos que se encuentran en apelación, con requerimiento de cuaderno de ejecución anticipada (S/ 999,999.20).</p> <p>- Atención demandas nuevas en proceso de emplazamiento (S/ 1,594,092.80).</p>	NECESARIO (06 MESES)

* Detallar por Unidad Ejecutora de corresponder acerca de:

Portal de Transparencia, Carga procesal en materia (civil, contencioso administrativo, laboral, constitucional, arbitraje, conciliaciones, proceso internacional) en que el Estado es demandante, demandado, denunciante o agraviado, denunciado o tercero civilmente responsable, Reporte de expedientes montos superiores a 100 UIT, calidad partes procesales, con vencimiento en los primeros 90 días de la gestión entrante; entre otros.

3.2 Servicios Básicos en locales de la Unidad Ejecutora

3.2.1 Continuidad de los servicios básicos

N°	Servicios	Cantidad de servicios	# de recibos Pagados	# de recibos Pendientes dentro del Plazo	# de recibos Vencidos
1	AGUA	24	19	5	0
2	ENERGÍA ELÉCTRICA	37	32	5	0
3	INTERNET	11	6	5	0
4	LIMPIEZA PÚBLICA	3	1	2	0
5	SEGURIDAD	12	0	12	0
6	TELÉFONO	6	3	3	0

Ver Anexo N° 1.1

3.2.2 Continuidad de los servicios Básicos administrados por terceros

N°	Servicio	Cantidad de servicios	Cantidad de Entidades que brindan el servicio
1	AGUA	12	11
2	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	6	6
3	LIMPIEZA PÚBLICA	7	7
4	OTROS	7	3

Ver Anexo N° 1.2

3.3 Negociación colectiva

N°	Nombre de la organización sindical	Sedes o Región vinculada	Situación de la negociación colectiva que compromete uso	Responsable

			presupuestal	
U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD				
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL				
1	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL "SUTRAPROVIASNAC"	TODA LA ENTIDAD (SEDE CENTRAL Y UNIDADES ZONALES)	<p>PLIEGO DE RECLAMOS 2020-2024</p> <p>En ejecución:</p> <p>i) Se abonó a todos los rezagados bonificación por Movilidad y refrigerio del periodo 2020-2023.</p> <p>ii) Se realizó el pago de incremento salarial 10% correspondiente al LAUDO ARBITRAL 2020-2021, para los meses de enero a noviembre 2022.</p> <p>iii) Se realizó el pago de incremento salarial 10% correspondiente al LAUDO ARBITRAL 2020-2021, para los meses de enero a noviembre 2023.</p> <p>iv) Se realizó el pago por bono de cierre de pliego S/ 1,500.00, de conformidad a lo descrito por el LAUDO ARBITRAL 2022.</p> <p>v) Se realizó el pago por bono de cierre de pliego S/ 7,000.00, de conformidad a lo descrito por el LAUDO ARBITRAL 2023.</p> <p>vi) Se genero el pago de reintegro de movilidad y refrigerio de enero a noviembre 2024, correspondiente al LAUDO ARBITRAL 2023.</p> <p>vii) Se encuentra pendiente de pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incremento 10% enero a diciembre 2020 - LAUDO ARBITRAL 2020 2021. - Incremento 10% enero a diciembre 2021 LAUDO ARBITRAL 2020 2021. - Incremento 10% diciembre 2022 LAUDO ARBITRAL 2020 2021. - Incremento 10% diciembre 2023 LAUDO ARBITRAL 2020 2021. - Movilidad y refrigerio S/ 22.00 y S/ 25.00 soles, enero a diciembre 2025 LAUDO ARBITRAL 2024. - QUINQUENIO S/ 100.00 soles, enero a diciembre 2025 LAUDO ARBITRAL 2024. - Bono de cierre de pliego S/ 7,000.00 	IVAN VLADIMIR APARICIO ARENAS

			<p>soles LAUDO ARBITRAL 2024,</p> <p>En ejecución:</p> <p>i) Se entregó vales por navidad en los años 2020 - 2022 equivalente a la suma de S/. 700.00 considerando el incremento laudado 2020. En el año 2023, equivalente a la suma de S/. 800.00, considerando laudo arbitral 2022.</p> <p>ii) Se entregó vales por navidad en el año 2024, equivalente al monto de S/ 900.00, considerando laudo arbitral del año 2023.</p> <p>iii) Se realizó la entrega dineraria para la compra de prendas el año 2024, el monto de S/. 2,720.00, negociación colectiva para el periodo 2024.</p> <p>iv) Para el presente año 2025 se ha entregado la primera parte de la entrega dineraria para la adquisición de prendas el monto de S/. 1,088.00, en cumplimiento a la negociación colectiva 2024.</p> <p>En ejecución:</p> <p>i) A la fecha el pliego de reclamos 2022-2023, relacionado al sindicato del (DL. 728), tiene laudo arbitral emitido, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Laudo Arbitral, suscrito el 29 de diciembre de 2022, entre PVN y el sindicato SUTRAPROVIASNAC (DL. 728), relacionado al pliego de reclamos 2022; y - Laudo Arbitral, suscrito el 15 de diciembre de 2023, entre PVN y el sindicato SUTRAPROVIASNAC (DL. 728), relacionado a la negociación colectiva del 2024. 	
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO				
1	SINDICATO DE TRABAJADORES CAS DE PROVIAS DESCENTRALIZADO Y EL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO-SITRACAS	LIMA	ESTA EN INICIO DEL LAUDO ARBITRAL DEL CONVENIO COLECTIVO 2025	OSCAR EFRAIN CHAVEZ FIGUEROA

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
1	SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (SINUNITRA MTC)	NACIONAL	<p><u>Piiego de Reclamos 2024</u></p> <p>Durante el año 2024, se realizaron sesiones de trato directo, arribando a acuerdos parciales respecto a condiciones sin incidencia económica.</p> <p>De igual manera, el SINUNITRA MTC recurrió a etapa arbitral para determinar aquellas cláusulas que no habían sido objeto de acuerdo; a mérito de ello, con fecha 15 de julio de 2024, se emitió el Laudo Arbitral correspondiente, otorgando dos (2) condiciones con incidencia económica: Vale por navidad a ser otorgada en el mes de diciembre 2025, y Bono por cierre de piiego equivalente a S/ 800.00; ambos que serán objeto de implementación durante el año fiscal 2025.</p> <p><u>Piiego de Reclamos 2025</u></p> <p>A la fecha se viene desarrollando el procedimiento de negociación colectiva a nivel descentralizado, respecto al Piiego de Reclamos 2025. El procedimiento se encuentra en etapa de trato directo, habiéndose alcanzado acuerdos parciales respecto a las <u>condiciones sin incidencia económica</u> (5 cláusulas), no obstante, se han suspendido las sesiones hasta la emisión del Informe Final de Estado Situacional de la Administración Financiera del Sector Público, elaborado por el MEF, que servirá de insumo para el informe de viabilidad presupuestal a ser emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MTC.</p>	KARINA YODELL CABEZAS ACHA
2	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES ¿ FERROCARRIL HUANCAYO HUANCAVELICA (SIT MTC-FCHH)	NACIONAL	<p><u>Piiego de Reclamos 2024</u></p> <p>Con fecha 12 de julio de 2024, se suscribió Convenio Colectivo a nivel descentralizado, entre la representación empleadora del MTC y la representación sindical conformada por el SITRAFHHU MTC y SIT MTC-FCHH, dando por cerrado el procedimiento de negociación</p>	KARINA YODELL CABEZAS ACHA

			<p>colectiva, cuya implementación se ejecuta durante el año fiscal 2025.</p> <p><u>Piiego de Reclamos 2025</u></p> <p>A la fecha se viene desarrollando el procedimiento de negociación colectiva a nivel descentralizado, respecto al Piiego de Reclamos 2025. El procedimiento se encuentra en etapa de trato directo, habiéndose alcanzado acuerdos parciales respecto a las <u>condiciones sin incidencia económica (11 cláusulas)</u>. no obstante, se han suspendido las sesiones hasta la emisión del Informe Final de Estado Situacional de la Administración Financiera del Sector Público, elaborado por el MEF, que servirá de insumo para el informe de viabilidad presupuestal a ser emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MTC.</p>	
3	SINDICATO DE TRABAJADORES FERROCARRIL HUANCAYO HUANCAVELICA DEL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (SITRAFHHU MTC)	NACIONAL	<p><u>Piiego de Reclamos 2024</u></p> <p>Con fecha 12 de julio de 2024, se suscribió Convenio Colectivo a nivel descentralizado, entre la representación empleadora del MTC y la representación sindical conformada por el SITRAFHHU MTC y SIT MTC-FCHH, dando por cerrado el procedimiento de negociación colectiva, cuya implementación se ejecuta durante el año fiscal 2025.</p> <p><u>Piiego de Reclamos 2025</u></p> <p>Durante el año fiscal 2025 no se ha tramitado Piiego de Reclamos para iniciar procedimiento de negociación colectiva, toda vez que no acreditó su legitimad negocial (mayor representatividad en el ámbito elegido).</p>	KARINA YODELL CABEZAS ACHA
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES				
1	SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES DEL PROGRAMA NACIONAL	AV. PASEO DE LA REPÚBLICA N° 1645- LA	El único convenio colectivo suscrito es el Convenio Descentralizado 2023-	DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA

	DE TELECOMUNICACIONES, CUYA SIGLA ES: SUTRAPRONATEL, TAL COMO SE VERIFICA DE LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN (EXPEDIENTE 158979-2023-MTPE/1/20.2)	VICTORIA, LIMA.	2024 el cual contiene una cláusula con incidencia económica que es un bono de cierre de pliego equivalente a S/ 142.42 a favor de cada beneficiario.	
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL				
1	SINDICATO DE TRABAJADORES CAS DE PROVIAS NACIONAL "SITRAPRONAC"	TODA LA ENTIDAD (SEDE CENTRAL Y UNIDADES ZONALES)	PLIEGO DE RECLAMOS PERIODO 2023-2024. En ejecución: i) Se designó a la Comisión Negociadora por parte de la Entidad mediante Resolución Directoral N° 042-2024-MTC/20.5 de fecha 15.01.2024, para la negociación colectiva con el sindicato (DL. 1057); asimismo ya existe Laudo Arbitral suscrito el 18.12.2023, entre PVN y el sindicato SITRAPRONAC (DL. 1057), relacionado a la negociación colectiva 2022. ii) Por su parte, se adjunta la RJ 110-2022-MTC/20.5 por el cual se otorgó la respectiva licencia sindical a la comisión de la referida representación sindical (DL. 1057).	IVAN VLADIMIR APARICIO ARENAS
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO				
1	SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO-SUTRAPROVIASDES	LIMA	ESTA INICIO DEL LAUDO ARBITRAL DEL CONVENIO COLECTIVO 2024	OSCAR EFRAIN CHAVEZ FIGUEROA
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
1	SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (ST MTC)	NACIONAL	<u>Pliego de Reclamos 2024</u> Con fecha 12 de julio de 2024, se suscribió Convenio Colectivo a nivel descentralizado, entre la representación empleadora del MTC y el ST MTC, dando por cerrado el procedimiento de negociación colectiva, cuya implementación se ejecuta durante el año fiscal 2025. <u>Pliego de Reclamos 2025</u>	KARINA YODELL CABEZAS ACHA

			<p>A la fecha se viene desarrollando el procedimiento de negociación colectiva a nivel descentralizado, respecto al Pliego de Reclamos 2025. El procedimiento se encuentra en</p> <p><u>etapa de trato directo</u></p> <p>, habiéndose alcanzado acuerdos parciales respecto a las</p> <p><u>condiciones sin incidencia económica</u></p> <p>(4 cláusulas), no obstante, se han suspendido las sesiones hasta la emisión del Informe Final de Estado Situacional de la Administración Financiera del Sector Público, elaborado por el MEF, que servirá de insumo para el informe de viabilidad presupuestal a ser emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MTC.</p>	
--	--	--	---	--

3.4 Instrumentos de gestión en proceso de elaboración

N°	Instrumento	Meta y/o Finalidad	Estado	Documento de sustento
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO				
1	NO APLICA	EN EL PERIODO DE GESTION NO SE ELABORARON INSTRUMENTOS DE GESTION	EN ELABORACIÓN	EN EL PERIODO DE GESTION NO SE ELABORARON INSTRUMENTOS DE GESTION
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
1	DIRECTIVA PARA LA GESTIÓN DE DOCUMENTOS NORMATIVOS DEL MTC	Establecer las disposiciones para normar la formulación, revisión, aprobación, difusión, modificación, actualización y derogación de documentos normativos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y sus programas.	POR APROBAR	<ul style="list-style-type: none"> - RSGP N° 001-2025-PCM/SGP - Norma Técnica N° 001-2025-PCM/SGP, "Norma Técnica para la Gestión del Conocimiento en el Sector Público". - Memorando N° 1037-2025-MTC/09 - Informe N° 0106-2025-MTC/09.05
2	DIRECTIVA PARA NORMAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	Establecer las disposiciones técnicas para normar la implementación de la gestión por procesos en el Ministerio de Transportes y	EN ELABORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - RSGP N° 002-2025-PCM/SGP - Norma Técnica N° 002-2025-PCM/SGP, "Norma Técnica para la Gestión

		Comunicaciones		del Procesos en las Entidades de la Administración Pública".
3	DIRECTIVA DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR ALEATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Actualizar los lineamientos para la ejecución de la fiscalización posterior aleatoria de los procedimientos administrativos	EN ELABORACIÓN	- Memorando N° 0377-2025-MTC/09 - Informe N° 041-2025-MTC/09.05
4	MODIFICACIÓN DEL ROF PARA LA INCORPORACIÓN, ELIMINACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE FUNCIONES DE LAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN.	Modificación del ROF para la incorporación, eliminación y actualización de funciones de las unidades de organización.	EN ELABORACIÓN	- Memorando N° 0034-2025-MTC/09 - Informe N° 002-2025-MTC/09.05
5	TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA	Modificación del TUPA para la incorporación, eliminación, actualización, simplificación y/o mejoras varias de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad	EN ELABORACIÓN	- Memorando (M) N° 0005-2025-MTC/09 - Documento orientador
U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD				
1	MANUAL OPERATIVO DE LA UNIDAD EJECUTORA 015 ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿	Resolución Directoral N° 0003-2024-MTC/30, que aprueba el Manual Operativo de la Unidad Ejecutora 015 "Mejoramiento del servicio de transporte urbano en la ciudad de Trujillo, departamento de La Libertad".	ELABORADO	Resolución Directoral N° 0003-2024-MTC/30, que aprueba el Manual Operativo de la Unidad Ejecutora 015 "Mejoramiento del servicio de transporte urbano en la ciudad de Trujillo, departamento de La Libertad".
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES				
1	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO "CONCIUACIÓN Y CIERRE PRESUPUESTAL"	-	EN ELABORACIÓN	-
2	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO "MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL¿	-	EN ELABORACIÓN	-
3	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO "EJECUCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO¿	-	EN ELABORACIÓN	-

4	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO A03.03.03. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO POR AMPLIACIÓN DEL PLAZO	Atender las solicitudes de ampliación de plazo de los contratos de bienes y servicios celebrados y/o que se celebren bajo la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, o, en su defecto, bajo la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, y su Reglamento.	EN REVISIÓN	Memorando N° 1003345-2025-MTC/24-OA
5	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO M03.04.02 INVENTARIO DE PREDIOS Y BIENES INMUEBLES DE LA RED DE ACCESO DE LOS PROYECTOS REGIONALES CON SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL.	Mantener un inventario actualizado y verificado de los predios y bienes inmuebles adquiridos, desocupados y saneados de la red de acceso de los proyectos regionales con saneamiento físico legal, garantizando su correcta a administración, control y disposición para optimizar el uso de recursos y contribuir a la gestión eficiente del patrimonio inmobiliario de PRONATEL	EN REVISIÓN	Memorando N° 1001001-2025-MTC/24-DAPA
6	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO M03.03.02 SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS Y BIENES INMUEBLES.	Realizar el saneamiento físico legal de los predios o bienes inmuebles adquiridos, expropiados o transferidos por el Estado, según corresponda, para la implementación de los proyectos de telecomunicaciones.	EN REVISIÓN	Memorando N° 1001101-2025-MTC/24-DAPA
7	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO M03.01.03. LIQUIDACIÓN DE GASTOS Y COMPENSACIÓN ECONÓMICA CON CARGO A LOS DESEMBOLSOS POR LA ADQUISICIÓN Y/O SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS PREDIOS.	Establecer los lineamientos para la programación de liquidación de gastos, producto de la suscripción de las Actas de Acuerdo destinados para la adquisición y/o saneamiento físico legal de los predios, así como las compensaciones económicas con cargo a los desembolsos por	POR APROBAR.	Informe N° 1000181-2025-MTC/24-OPP

		adquisición y/o saneamiento físico legal de predios.		
8	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO M03.02.07 RETORNO A LA ADQUISICIÓN POR TRATO DIRECTO.	Facilitar la transferencia voluntaria del predio o bien inmueble vía proceso de adquisición por trato directo, garantizando la inscripción registral y entrega de la posesión del predio o bien inmueble a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o del Programa Nacional de Telecomunicaciones, a partir de la reconsideración de la decisión inicial del sujeto pasivo, aprovechando los beneficios del proceso para lograr una adquisición eficiente y en beneficio de las partes involucradas, dando sostenibilidad a la operación del proyecto.	EN REVISIÓN	Memorando N° I001146-2025-MTC/24-DAPA.
9	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO - EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE CRÉDITO, DISPONIBILIDAD Y PREVISIÓN PRESUPUESTAL	Otorgar el certificado de crédito presupuestario o constancia de previsión presupuestaria para asumir las obligaciones con cargo al presupuesto del respectivo año fiscal.	EN ELABORACIÓN	-
10	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO - REVISIÓN Y EMISIÓN DE OPINIÓN LEGAL RESPECTO A LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	-	EN ELABORACIÓN	-
11	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO - FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	Programar y formular el presupuesto institucional con una perspectiva multianual, orientado al logro de los resultados priorizados por el Programa Nacional de Telecomunicaciones.	EN ELABORACIÓN	-
12	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO - A06.01.01 RECEPCIÓN Y DERIVACIÓN DE DOCUMENTOS	Gestionar la adecuada recepción de documentos de forma física o digital, así como la oportuna derivación de documentos a las Unidades de	EN REVISIÓN	Memorando N° I002514-2025-MTC/24-0A.

		Organización o Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Telecomunicaciones		
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL				
1	DIRECTIVA 006-2023-MTC/20 DIRECTIVA PARA LA ATENCIÓN DE DENUNCIAS POR PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Y OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE EN EL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE	Gestionar el adecuado y correcto desarrollo de la atención de las denuncias por presuntos actos de corrupción presentadas ante PROVIAS NACIONAL que involucren a sus funcionarios y/o servidores, así como establecer un protocolo para el otorgamiento de medidas de protección al/a denunciante	ELABORADO	RD 1229-2023-MTC/20
2	DIRECTIVA 007-2023-MTC/20 DISPOSICIONES PARA DELIMITAR LAS RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD FORMULADORA Y UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GE	Garantizar el correcto funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en PROVIAS NACIONAL, delimitando las responsabilidades de cada Unidad Funcional involucrada en la formulación y ejecución de carreteras y puentes.	ELABORADO	RD 1398-2023-MTC/20
3	DIRECTIVA 001-2025-MTC/20 PROCEDIMIENTOS PARA EL INICIO DE LA ACCIÓN A SER PROMOVIDA POR LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PARA LA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS	Lograr una oportuna, adecuada y óptima defensa y representación de los intereses de PROVIAS NACIONAL, en sede del Ministerio Público, sede arbitral, centro de conciliación, Poder Judicial y de los órganos jurisdiccionales y administrativos.	ELABORADO	RD 071-2025-MTC/20
4	DIRECTIVA 003-2025-MTC/20 GESTIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (SIA) DEL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL-PROVIAS NACIONAL	Integrar estructural, normativa y funcionalmente los niveles de archivo de PROVIAS NACIONAL, de conformidad con la normativa y legislación archivística vigente, con el propósito de garantizar el correcto tratamiento, conservación, acceso y utilización del patrimonio	ELABORADO	RD 378-2025-MTC/20

		documental institucional.		
5	INSTRUCTIVO 001-2025-MTC/20.2 LINEAMIENTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS EN LOS ARCHIVOS DE PROVIAS NACIONAL	Establecer los lineamientos para la conservación adecuada de los documentos archivísticos de PROVIAS NACIONAL, a fin de orientar las acciones preventivas y correctivas, destinadas a salvaguardar la integridad física de su soporte e información contenida, así como mejorar el tratamiento y manejo de la documentación durante su gestión administrativa, en concordancia con las disposiciones establecidas por el Archivo General de la Nación.	ELABORADO	Memorandum N° 555-2025-MTC/20.2
6	MAPRO M04.01 - GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN Y/O EXPROPIACIÓN DE PREDIOS Y LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS	Establecer procedimiento para gestionar las actividades relacionadas a la planificación y programación para la adquisición y/o expropiación y/o transferencia interestatal de predios, liberación de interferencias	ELABORADO	RD 1083-2024 del 18.OCT.2024
7	MAPRO M01.02 - GESTIÓN DE LOS CONTRATOS DE ESTUDIOS DE OBRAS DE CARRETERAS Y OBRAS DE PUENTES	Establecer procedimiento para gestionar las actividades para administrar los contratos de los estudios de carreteras y puentes.	ELABORADO	RD 0385-2025 del 16.MAY.2025
8	MAPRO E02.01 - GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Establecer procedimiento para formular la planificación estratégica de mediano y largo plazo para tener una visión clara de las tareas y responsabilidades que deben tener las Unidades Funcionales de Provias Nacional, congruentes con las metas y objetivos de la entidad.	ELABORADO	MEMORÁNDUM (M) N° 064 - 2024-MTC/20.4
9	MAPRO M06.03 - GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE MEJORAMIENTO A NIVEL DE SOLUCIONES BÁSICAS Y CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIOS	Establecer procedimiento para gestionar las actividades de los servicios de mejoramiento a nivel de soluciones básicas y de conservación de la infraestructura vial	ELABORADO	MEMORANDO N° 0000253-2025-MTC/20.4
10	MAPRO M06.04 -	Establecer procedimiento	ELABORADO	MEMORANDO N°

	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO	para gestionar las actividades de los servicios de conservación vial por niveles de servicio.		0000253-2025-MTC/20.4
11	MAPRO M06.12 - GESTIÓN DE LOS CONTRATOS PARA LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE MEJORAMIENTO A NIVEL DE SOLUCIONES BÁSICAS	Establecer procedimiento para gestionar los Contratos del Servicio de Supervisión de Mejoramiento a nivel de soluciones básicas	ELABORADO	MEMORANDO N° 0000253-2025-MTC/20.4
12	MAPRO S04.02 - GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y SU DISTRIBUCIÓN	Establecer procedimiento para elaborar los documentos de gestión que organizan los recursos humanos del PROVIAS Nacional.	ELABORADO	MEMORANDO N° 0001911-2024-MTC/20.4
13	MAPRO S04.03 - GESTIÓN DEL EMPLEO	Establecer procedimiento para gestionar los procedimientos vinculados al acceso y administración a fin de controlar el flujo adecuado de los servidores de PROVIAS Nacional.	ELABORADO	MEMORANDO N° 0001911-2024-MTC/20.4
14	DIRECTIVA 002-2024-MTC/20 NORMAS PARA LA TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS AL ARCHIVO CENTRAL DE PROVIAS NACIONAL	Brindar un instrumento que permita garantizar una transferencia documental ordenada, protegida y estandarizada del acervo documental al Archivo Central, asegurando su conservación e integridad.	ELABORADO	RD 304-2024-MTC/20
15	DIRECTIVA 003-2024-MTC/20 DISPOSICIONES PARA REGULAR EL USO DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL EN EL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL	Garantizar el uso responsable en un entorno seguro, productivo y ético de los servicios de correo electrónico institucional de PROVIAS NACIONAL.	ELABORADO	RD 975-2024-MTC/20
16	DIRECTIVA 004-2024-MTC/20 GESTIÓN Y SELECCIÓN DE LAS MODALIDADES FORMATIVAS EN EL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL ¿ PROVIAS NACIONAL	Garantizar la transparencia, meritocracia y la igualdad de oportunidades en el proceso de evaluación, selección y suscripción del convenio de prácticas preprofesionales y profesionales en PROVIAS NACIONAL.	ELABORADO	RD 1049-2024-MTC/20
17	DIRECTIVA 006-2024-	Atender oportunamente las	ELABORADO	RD 1498-2024-MTC/20

	MTC/20 DISPOSICIONES PARA EL REGISTRO, SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS VIALES, Y REGISTRO DE SINIESTROS VIALES EN LA RED VIAL NACIONAL NO CONCESIONADA DEL PROYECTO ESPECIAL	emergencias y los siniestros viales que ocurran en la Red Vial Nacional no concesionada, a fin de recuperar la transitabilidad vehicular en el menor tiempo posible.		
18	INSTRUCTIVO 001-2024-MTC/20.8 LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DE PENALIDADES POR MORA	Prever que la aplicación de la penalidad por mora se rija por los principios de la normativa de contrataciones del Estado, con transparencia, eficacia y eficiencia, sin perjuicio de la aplicación de otros principios generales del derecho público que resulten.	ELABORADO	Memorandum N° 127-2024-MTC/20.8
19	INSTRUCTIVO 003-2024-MTC/20.8 LINEAMIENTOS PARA LA REVISIÓN Y OTORGAMIENTO DE CONFORMIDAD DE LOS INFORMES DE INGENIERÍA	Atender oportunamente la revisión y otorgamiento de conformidad de los informes de ingeniería conforme a la normativa de contrataciones del Estado, con transparencia, eficacia y eficiencia, en salvaguarda de los intereses de la Entidad.	ELABORADO	Memorandum N° 2630-2024-MTC/20.8
20	INSTRUCTIVO 005-2024-MTC/20.13.2 LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ANTE UNA INVASIÓN AL DERECHO DE VÍA EN LA RED VIAL NACIONAL NO CONCESIONADA EN PROVIAS NACIONAL	Contar con las indicaciones administrativas que orienten las acciones a seguir para la presentación de la documentación ante una invasión al Derecho de Vía en la Red Vial Nacional No Concesionada en PROVIAS NACIONAL.	ELABORADO	Memorandum N° 5911 - 2024-MTC/20.13.2
21	MAPRO 503.03 - GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL, CONSULTORÍAS DE OBRAS Y/O EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA ADQUISICIÓN DE ÁREAS Y LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS	Establecer procedimiento para realizar las actividades orientadas para la contratación de servicios en general, servicios de consultoría de obras y/o ejecución de obras requeridos para la adquisición de áreas y liberación de interferencias	ELABORADO	RD 1617-2023 del 13.DIC.2023
22	MAPRO M04.08 - GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y/O	Establecer procedimiento para adquirir y/o expropiar predios para la ejecución	ELABORADO	RD 245-2024 del 9.ABR.2024

	EXPROPIACIÓN DE PREDIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ESTADO A ESTADO ¿VÍA EXPRESA SANTA ROSA¿	de Obras		
23	MAPRO M04.03 - GESTIÓN TÉCNICO LEGAL PARA LA INSCRIPCIÓN DEL PREDIO	Establecer procedimiento para inscribir el predio a favor de PVN	ELABORADO	RD 1083-2024 del 18.OCT.2024
24	MAPRO M01.01 - GESTIÓN DE ESTUDIOS DE OBRAS DE CARRETERAS Y OBRAS DE PUENTES	Establecer procedimiento para gestionar las actividades relacionados al seguimiento de inversiones, elaboración de Términos de Referencia y autorizaciones para la extracción de canteras.	ELABORADO	RD 0385-2025 del 16.MAY.2025
25	MAPRO E02.02 - GESTIÓN PRESUPUESTAL	Establecer procedimiento para realizar los procedimientos relacionados a la formulación, certificación, modificación, seguimiento y evaluación presupuestal de Provias Nacional.	ELABORADO	MEMORÁNDUM (M) N° 064 - 2024-MTC/20.4
26	DIRECTIVA 005-2024-MTC/20 PROCEDIMIENTO PARA LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR LOS POSTORES GANADORES DE LA BUENA PRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN REAL	Establecer criterios uniformes para realizar la verificación de la documentación e información presentada por los postores ganadores de la buena pro, durante los procedimientos de selección realizados por PROVIAS NACIONAL a fin de comprobar la no transgresión al principio de presunción de veracidad, garantizando así la idoneidad de los postores adjudicatarios, minimizando el riesgo durante la ejecución contractual	ELABORADO	RD 1060-2024-MTC/20
27	INSTRUCTIVO 004-2024-MTC/20.13 LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ACTAS DE APOYO INTERINSTITUCIONAL EN PROVIAS NACIONAL	Mejorar la gestión interna con acciones oportunas que faciliten y garanticen la ejecución inmediata de los trabajos de mantenimiento, prevención (reducción del riesgo) y atención de emergencias viales para aliviar la transitabilidad vehicular en la Red Vial Nacional no concesionada.	ELABORADO	Memorándum N° 1711-2024-MTC/20.13

28	MAPRO E04.02 - IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR EMITIDOS POR LOS ÓRGANOS CONFORMANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	Establecer procedimiento para implementar y dar seguimiento a las recomendaciones de los informes de Servicios de Control Posterior emitidos por los Órganos conformantes del Sistema Nacional de Control.	ELABORADO	RD 1285-2024 del 27.NOV.2024
29	MAPRO E01.03 - GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL	Establecer procedimiento para realizar las actividades necesarias para gestionar y elaborar la información geográfica institucional a fin de mantener actualizada la información y atender las solicitudes de los Usuarios o de la Alta Dirección.	ELABORADO	MEMORÁNDUM (M) N° 064 - 2024-MTC/20.4
30	MAPRO E01.04 - GENERACIÓN DE REPORTE E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Establecer procedimiento para realizar actividades correspondientes a la rendición de Cuentas CGR, elaboración de reportes institucionales y a la elaboración de información estadística de Provias Nacional.	ELABORADO	MEMORÁNDUM (M) N° 064 - 2024-MTC/20.4
31	MAPRO E02.05 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	Establecer procedimiento para Realizar las actividades correspondientes a la gestión y atención de solicitudes de información relacionadas a Provias Nacional.	ELABORADO	MEMORÁNDUM (M) N° 054 - 2024-MTC/20.4
32	MAPRO E03.02 - IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS	Establecer procedimiento para realizar los procedimientos correspondientes a la documentación, actualización, evaluación, auditoría, asistencia técnica y mejora de procesos y procedimientos.	ELABORADO	MEMORÁNDUM (M) N° 054 - 2024-MTC/20.4
33	MAPRO E01.02 - GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA	Establecer procedimiento para realizar las actividades correspondientes para el registro y actualización de cartera de proyectos y al seguimiento de las	ELABORADO	MEMORÁNDUM (M) N° 054 - 2024-MTC/20.4

		intervenciones.		
34	MAPRO E03.03 - IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS	Establecer procedimiento para realizar oportunamente las actividades relacionadas a la implementación del enfoque de gestión de riesgos alineados a los procesos y procedimientos de la entidad.	ELABORADO	MEMORANDUM (M) N° 064 - 2024-MTC/20.4
35	MAPRO M01.03 - GESTIÓN DEL CONTRATO DE ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO POR NIVELES DE SERVICIO	Establecer procedimiento para gestionar las actividades para administrar los contratos de los estudios de conservación y mejoramiento por niveles de servicio.	ELABORADO	MEMORANDO N° 216 - 2025 - MTC/20.13
36	MAPRO M04.04 - GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN Y/O EXPROPIACIÓN DE PREDIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ESTADO A ESTADO	Establecer procedimiento para adquirir y/o expropiar predios para la ejecución de Obras	ELABORADO	MEMORANDO N° 0000545-2025-MTC/20.4
37	MAPRO M06.06 - GESTIÓN DE LOS CONTRATOS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO	Establecer procedimiento para gestionar las actividades de los servicios de mantenimiento periódico.	ELABORADO	MEMORANDO N° 0000253-2025-MTC/20.4
38	MAPRO M06.11 - GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE PUENTES DEFINITIVOS Y PUENTES MODULARES	Establecer procedimiento para gestionar las actividades relacionadas al mantenimiento de puentes de la red vial nacional a cargo de PROVIAS Nacional	ELABORADO	MEMORANDO N° 0000253-2025-MTC/20.4
39	MAPRO S04.01 - PLANIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS	Establecer procedimiento para planificar los recursos humanos del PROVIAS Nacional, a través de la identificación de necesidades de sus unidades funcionales, procurando proporcionar de manera oportuna y eficiente el personal competente requerido para el cumplimiento de objetivos.	ELABORADO	MEMORANDO N° 0001911-2024-MTC/20.4
40	DIRECTIVA 009-2023-MTC/20 DISPOSICIONES PARA LA GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS EN EL	Contar con criterios uniformes para la formulación, aprobación y modificación de los documentos normativos de	ELABORADO	RD 1606-2023-MTC/20

	PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL	PROVIAS NACIONAL, que coadyuven a la mejora de la gestión de las Unidades Funcionales, bajo su alcances.		
41	DIRECTIVA 002-2025-MTC/20 ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DE PROCESOS, INVENTARIO DE PROCESOS, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUC	Contar con el Mapa de Procesos, Inventario de Procesos, MAPRO, procesos, procedimientos aprobados y actualizados, que coadyuven a la mejora de la gestión institucional de PROVIAS NACIONAL.	ELABORADO	RD 109-2025-MTC/20
42	INSTRUCTIVO 002-2024-MTC/20.8 LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DEE AMPLIACIÓN DE PLAZO	Atender oportunamente las Solicitudes de Ampliación de Plazo conforme a la normativa de contrataciones del Estado, con transparencia, eficacia y eficiencia, en salvaguarda de los intereses de la Entidad.	ELABORADO	Memorándum N° 2527-2024-MTC/20.8
43	INSTRUCTIVO 001-2025-MTC/20.15 LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE EMERGENCIA Y MANTENIMIENTO DE ACTIVOS DE SEDAPAL EN EL DERECHO DE VÍA DE LA AV. SANTA ROSA RUTA NACIONAL PE-20I	Regular las actividades propias para la atención de las emergencias y del mantenimiento preventivo y correctivo, ante algún daño o avería de los activos de propiedad de SEDAPAL, dentro del Derecho de Vía de la Ruta PE-20I, durante la ejecución y operación del proyecto Vía Expresa Santa Rosa.	ELABORADO	Memorándum N° 262-2025-MTC/20.15
44	PROCEDIMIENTO M01.05.01 - GESTIÓN DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE MAYORES COSTOS EN EL MARCO DEL CONTRATO FIDIC BLANCO DEL PROYECTO VESR	Establecer procedimiento para realizar las actividades para la atención de las solicitudes de reconocimiento de mayores costos en el marco del Contrato FIDIC Blanco (Consultorías), respecto al Proyecto Vía Expresa Santa Rosa ejecutado bajo la modalidad de Estado a Estado y el pago correspondiente.	ELABORADO	RD 906-2024 del 16.SET.2024
45	MAPRO E02.03 - GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PROGRAMACIÓN MULTIANUAL	Establecer procedimiento para ejecutar los procedimientos correspondientes a la gestión de Inversión	ELABORADO	MEMORANDUM M) N° 064 - 2024-MTC/20.4

		Pública y Programación Multianual de Provias Nacional.		
46	MAPRO E02.04 - GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO	Establecer procedimiento para realizar los procedimientos correspondientes a la gestión o concertación del endeudamiento de Provias Nacional.	ELABORADO	MEMORANDUM (M) N° 064 - 2024-MTC/20.4
47	MAPRO M06.07 - GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECICLADO Y RECAPEO	Establecer procedimiento para gestionar las actividades de los servicios de conservación rutinaria y emergencia por niveles de servicio.	ELABORADO	MEMORANDO N° 0000253-2025-MTC/20.4
48	MAPRO S04.05 - GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	Establecer procedimiento para establecer metas de cumplimiento y evaluar el desempeño del personal según los objetivos de PROVIAS Nacional.	ELABORADO	MEMORANDO N° 0001911-2024-MTC/20.4
49	MAPRO M02.01- GESTIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS DE OBRAS Y DE LA SUPERVISIÓN DE OBRAS	Establecer procedimiento para realizar la programación de inversiones, seguimiento y monitoreo a los programas y asignación de responsables a los proyectos	ELABORADO	MEMORANDO N° 0002324-2024-MTC/20.4
50	MAPRO M06.13 - GESTIÓN DE LOS CONTRATOS PARA LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE RECICLADO Y RECAPEO	Establecer procedimiento para gestionar los Contratos del Servicio de Supervisión de Reciclado y Recapeo	ELABORADO	MEMORANDO N° 0000253-2025-MTC/20.4
51	DIRECTIVA 001-2024-MTC/20 DIRECTIVA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL	Regular los procedimientos para la selección y contratación del personal en PROVIAS NACIONAL en el marco del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos	ELABORADO	RD 069-2024-MTC/20
52	MAPRO M04.02 - GESTIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE PREDIOS E INTERFERENCIAS	Establecer procedimiento para adquirir y/o expropiar predios para la ejecución de Obras e reubicar las redes que interfieren a las obras a realizar	ELABORADO	RD 1083-2024 del 18.OCT.2024
53	MAPRO E04.01 - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Establecer procedimiento para cumplir con la implementación del sistema de control interno	ELABORADO	RD 1285-2024 del 27.NOV.2024

		en PROVIAS Nacional para una adecuada gestión de los recursos		
54	MAPRO E01.01 - ANÁLISIS Y ESTRATEGIAS	Establecer procedimiento para realizar las actividades correspondientes a la programación de la gestión de infraestructura y la actualización de los modelos de gestión de información estratégica.	ELABORADO	MEMORÁNDUM (M) N° 064 - 2024-MTC/20.4
55	MAPRO E03.01 - GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD	Establecer procedimiento para realizar las actividades correspondientes a la gestión de la estructura, organización y funcionamiento de Provias Nacional.	ELABORADO	MEMORÁNDUM (M) N° 064 - 2024-MTC/20.4
56	MAPRO M06.01 - RELEVAMIENTO Y GESTIÓN DEL INVENTARIO DE LA RED VIAL NACIONAL	Establecer procedimiento para gestionar las actividades del relevamiento y gestión del inventario Vial de las carreteras y puentes	ELABORADO	MEMORANDO N° 0002235-2024-MTC/20.4
57	MAPRO M06.02 - GESTIÓN VIAL Y SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LA RVN	Establecer procedimiento para gestionar las actividades de gestión vial y seguimiento a las intervenciones de conservación y mejoramiento en la Red Vial Nacional.	ELABORADO	MEMORANDO N° 0002235-2024-MTC/20.4
58	MAPRO S04.04 - GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	Establecer procedimiento para disponer de beneficios sociales al personal como contraprestación y actividad de su servicio en PROVIAS Nacional.	ELABORADO	MEMORANDO N° 0001911-2024-MTC/20.4
59	MAPRO E05.01 - GESTIÓN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Establecer procedimiento para monitorear las actividades relacionadas a la Gestión de la Integridad y Lucha Contra la Corrupción en PROVIAS Nacional	ELABORADO	RD 1394-2023 del 06.NOV.2023
60	PROCEDIMIENTO M02.02.12 - GESTIÓN DE LA APROBACIÓN DE MAYORES METRADOS DE OBRAS DE CARRETERAS	Establecer procedimiento para realizar la revisión, evaluación y aprobación de mayores metrados de obra de carretera según corresponda	ELABORADO	RD 0724-2024 del 9.AGO.2024

61	MAPRO M02.02 - GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRAS Y SUPERVISIÓN	Establecer procedimiento para realizar la gestión de administración los contratos de obras y supervisión	ELABORADO	MEMORANDO N° 0002324-2024-MTC/20.4
62	MAPRO S04.06 - GESTIÓN DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	Establecer procedimiento para gestionar las relaciones que se establecen entre la organización y su personal en torno a las políticas y prácticas de personal.	ELABORADO	MEMORANDO N° 0001911-2024-MTC/20.4

¹Instrumentos de gestión no vigentes en proceso de elaboración o actualización como: Manuales, Directivas, Resoluciones, Informes anuales, Reglamentos internos, documentos institucionales u otros pendientes que el titular entrante podrá ejecutar o dar continuidad en el nuevo periodo de gestión.

3.5 Conflictos sociales

N°	Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales ¿Cuenta con una Oficina/Área de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales?	SÍ/ NO
1	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SÍ
2	PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	NO
3	PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO	NO
4	PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL	NO
5	U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	NO

N°	Conflicto social identificado	Ubicación	Acciones realizadas para solución del conflicto	Acciones pendientes	Responsable	Cargo del responsable
U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD						
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO	DIRECTORA EJECUTIVA
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES						
1	La población de la localidad se opone a la implementación del proyecto debido a que consideran que ocasionaría daños a la salud y rechazan mantener sostenida comunicación con "El Contratado"	LOCALIDAD DE HUANCANÉ	El 09 de setiembre de 2023, se participó en una asamblea general con autoridades y población de la comunidad campesina de Coano Ramis, donde se comunicaron las características, alcances y	Determinación del cambio de localidad por parte de DIOP.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	ESPECIALISTA SOCIO AMBIENTAL

			<p>beneficios del proyecto, absolviendo dudas a toda la población sobre su instalación y funcionamiento. A pesar de ello, la población se opuso a la implementación del Proyecto en la comunidad por el temor que genera la infraestructura en la comunidad, solicitando que la empresa OROCOM se retire de su jurisdicción debido a los compromisos incumplidos.</p> <p>El 05 de diciembre del 2023, se sostuvo una reunión con el presidente de la comunidad campesina de Ramis, quien manifestó que la población se opuso al proyecto regional Puno debido a que consideran que el contratado se retrasó en la ejecución del proyecto, luego de haber tenido acuerdos, por lo que desconfían de la empresa; asimismo, manifestó que se podría gestionar con las nuevas autoridades electas en enero, sin garantizar que el resultado pueda cambiar.</p>			
2	Las autoridades no prestan facilidad para coordinar la adquisición del predio destinado para la construcción del nodo de acceso.	LOCALIDAD DE PURHUAY	El 13 de noviembre del 2023, personal de la DAPA y la DIOP participaron de una reunión con la junta directiva de la Comunidad Campesina de Ecash, a fin de brindar información sobre el Proyecto Regional Arequipa.	Seguimiento a los compromisos asumidos por El Contratado	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			<p>como parte de las actividades de gestión de la contingencia social de la localidad de Purhuay.</p> <p>El 16 de diciembre del 2023, personal de la DAPA y DIOP, participaron de una asamblea plenaria de la Comunidad Campesina de Ecash, en relación con la contingencia social de la localidad de Purhuay, en compañía de "El Contratado" para exponer los beneficios del proyecto, alcances y necesidades de adquisición predial para su implementación. Se manifestó los esfuerzos de coordinación tanto con la directiva pasada y la actual sobre las propuestas económicas presentadas por "El Contratado". Al respecto, los líderes de los sectores que conforman la Comunidad Campesina votaron a favor de discutir la propuesta en asamblea general; la cual al cierre de la comisión no cuenta con fecha programada.</p> <p>El 27 de enero de 2024, personal de la DAPA y EL CONTRATADO participaron de una asamblea comunal de la Comunidad de Ecash, en relación con la contingencia social suscitada en la localidad de Purhuay, donde se comunicaron los beneficios e</p>			
--	--	--	---	--	--	--

			<p>información relevante del proyecto, ante lo cual la comunidad manifestó no contar con información sobre sus alcances. Se absolvió las dudas y se sometió a votación la continuidad del Proyecto en la jurisdicción de la localidad, para lo cual se obtuvo mayoría de votos. Se ratificaron acuerdos económicos entre la población y "El Contratado" el 05 de agosto de 2024 mediante asamblea extraordinaria.</p> <p>El 11 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la entrega de cheques y la firma del contrato ante notario público. Por lo que, La contingencia social, de acuerdo con la información obtenida en la intervención social se encuentra RESUELTA.</p> <p>El 17 de marzo de 2025 se participó en una asamblea general con la población de la localidad de Purhuay, donde la población se mostró receptiva con la continuidad del proyecto, al dar su conformidad para que se continúen con las actividades de energización. Por su parte, el CONTRATADO se comprometió que finalizada la reunión enviarán a su equipo técnico a la subestación eléctrica.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

3	La población se opone a la adquisición del predio seleccionado por la empresa para la construcción del nodo de transporte.	LOCALIDAD DE CARHUAC	<p>El 13 de noviembre del 2023, personal de la DAPA y la DIOP participaron de una reunión con la junta directiva de la Comunidad Campesina de Ecash, a fin de brindar información sobre el Proyecto Regional Arequipa, como parte de las actividades de gestión de la contingencia social de la localidad de Carhuac.</p> <p>El 16 de diciembre del 2023, personal de la DAPA y DIOP, participaron de una asamblea plenaria de la Comunidad Campesina de Ecash, en relación con la contingencia social de la localidad de Carhuac, en compañía de "El Contratado" para exponer los beneficios del proyecto, alcances y necesidades de adquisición predial para su implementación. Se manifestó los esfuerzos de coordinación tanto con la directiva pasada y la actual sobre las propuestas económicas presentadas por "El Contratado". Al respecto, los líderes de los sectores que conforman la Comunidad Campesina votaron a favor de discutir la propuesta en asamblea general; la cual al cierre de la comisión no cuenta con fecha programada.</p> <p>El 27 de enero de 2024, personal de la</p>	Seguimiento al cambio de localidad.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
---	--	----------------------	--	-------------------------------------	------------------------------	---

			<p>DAPA y EL CONTRATADO participaron de una asamblea comunal de la Comunidad de Ecash, en relación con la contingencia social suscitada en la localidad de Carhuac, donde se comunicaron los beneficios e información relevante del proyecto, ante lo cual la comunidad manifestó no contar con información sobre sus alcances. Se absolvieron las dudas y se sometió a votación la continuidad del Proyecto en la jurisdicción de la localidad, para lo cual se obtuvo mayoría de votos.</p> <p>El 17 de junio de 2024, se participó en una reunión con la nueva junta directiva donde precisaron otras alternativas para la construcción del nodo de transporte, al cual no se ubica en el casco urbano. La ubicación propuesta se encuentra a 500 metros de la alternativa seleccionada y validada por "El Contratado".</p> <p>El delegado solicitó el expediente del nodo de transporte para que un experto independiente lo evalúe y, tras un plazo de 30 días, presentará los resultados a la comunidad en una asamblea. Aunque "El Contratado" se comprometió a remitir el expediente, la comunidad</p>			
--	--	--	--	--	--	--

			<p>mantiene su postura firme de no discutir la alternativa propuesta fuera de reuniones formales.</p>			
4	<p>La comunidad campesina de Ecash no brinda aprobación para la transferencia de los predios requeridos para la instalación de los nodos de Acceso y Transporte en territorio comunal.</p>	<p>LOCALIDAD DE RAMPAC GRANDE</p>	<p>El 13 de noviembre del 2023, personal de la DAPA y la DIOP participaron de una reunión con la junta directiva de la Comunidad Campesina de Ecash, a fin de brindar información sobre el Proyecto Regional Arequipa, como parte de las actividades de gestión de la contingencia social de la localidad de Rampac Grande.</p> <p>El 16 de diciembre del 2023, personal de la DAPA y DIOP, participaron de una asamblea plenaria de la Comunidad Campesina de Ecash, en relación con la contingencia social de la localidad de Rampac Grande, en compañía de "El Contratado" para exponer los beneficios del proyecto, alcances y necesidades de adquisición predial para su implementación. Se manifestó los esfuerzos de coordinación tanto con la directiva pasada y la actual sobre las propuestas económicas presentadas por "El Contratado". Al respecto, los líderes de los sectores que conforman la Comunidad Campesina votaron a favor de discutir la propuesta en</p>	<p>Realizar el seguimiento al inicio de las acciones de El Contratado correspondientes al proceso de adquisición y saneamiento en la localidad de Rampac Grande.</p>	<p>SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE</p>	-

			<p>asamblea general, la cual al cierre de la comisión no cuenta con fecha programada.</p> <p>El 27 de enero de 2024, personal de la DAPA y EL CONTRATADO participaron de una asamblea comunal de la Comunidad de Ecash, en relación con la contingencia social suscitada en la localidad de Rampac Grande, donde se comunicaron los beneficios e información relevante del proyecto, ante lo cual la comunidad manifestó no contar con información sobre sus alcances. Se absolvieron las dudas y se sometió a votación la continuidad del Proyecto en la jurisdicción de la localidad, para lo cual se obtuvo mayoría de votos.</p>			
5	La población mediante asamblea general del año 2023, rechazó la continuidad del Proyecto Regional en la localidad debido a que consideran que no es beneficioso para ellos.	LOCALIDAD DE TOLACOLLO	<p>El 26 de octubre del 2023, se participó de una asamblea en la localidad de Tolacollo donde la población manifestó su oposición al proyecto, argumentando el daño que causaría la implementación del proyecto a la salud de las personas, por lo que solicitaron el retiro de la infraestructura.</p> <p>El 15 de noviembre del 2023, las autoridades y población de la localidad de Tolacollo se negaron</p>	Se brinda opinión social sobre el cambio de localidad.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			<p>a reunirse para ver el tema del Proyecto.</p> <p>El 03 de abril de 2024, participó en una reunión con autoridades de la localidad de Tolacollo, donde se comunicó las características del proyecto y los alcances que tiene en el distrito. El contratado comunicó una propuesta de beneficio social para darle continuidad al proyecto en la localidad, debido que a mediados del año 2023 fue rechazado por la población en una asamblea general. Por ello, las autoridades indicaron que dada la importancia del beneficio para la comunidad, este debería de ser escuchado por la población en un asamblea, donde además, decidirán si mantienen su posición o apoyan la continuidad del proyecto.</p> <p>El 03 de julio del 2024, personal de la DAPA asistió a la localidad de Tolacollo, a solicitud del Contratado, a fin de participar en una asamblea comunal, mediante la cual, la población ratificó violentamente su oposición al Proyecto Regional Puno, por considerarlo nocivo para su salud y el medio ambiente.</p>			
5	La comunidad campesina de Ecash	LOCALIDAD DE	El 13 de noviembre del 2023, personal	Realizar el seguimiento al	SANDRO LUIS SEVILLA	-

	<p>no brinda aprobación para la transferencia de los predios requeridos para la instalación de los nodos de Acceso y Transporte en territorio comunal.</p>	ATAQUERO	<p>de la DAPA y la DIOP participaron de una reunión con la junta directiva de la Comunidad Campesina de Ecash, a fin de brindar información sobre el Proyecto Regional Arequipa, como parte de las actividades de gestión de la contingencia social de la localidad de Ataquero.</p> <p>El 16 de diciembre del 2023, personal de la DAPA y DIOP, participaron de una asamblea plenaria de la Comunidad Campesina de Ecash, en relación con la contingencia social de la localidad de Ataquero, en compañía de "El Contratado" para exponer los beneficios del proyecto, alcances y necesidades de adquisición predial para su implementación. Se manifestó los esfuerzos de coordinación tanto con la directiva pasada y la actual sobre las propuestas económicas presentadas por "El Contratado". Al respecto, los líderes de los sectores que conforman la Comunidad Campesina votaron a favor de discutir la propuesta en asamblea general, la cual al cierre de la comisión no cuenta con fecha programada.</p> <p>El 27 de enero de 2024, personal de la DAPA y EL</p>	<p>inicio de las acciones de El Contratado correspondientes al proceso de adquisición y saneamiento en la localidad de Ataquero.</p>	SUBAUSTE	
--	--	----------	--	--	----------	--

			<p>CONTRATADO participaron de una asamblea comunal de la Comunidad de Ecash, en relación con la contingencia social suscitada en la localidad de Ataquero, donde se comunicaron los beneficios e información relevante del proyecto, ante lo cual la comunidad manifestó no contar con información sobre sus alcances. Se absolvió las dudas y se sometió a votación la continuidad del Proyecto en la jurisdicción de la localidad, para lo cual se obtuvo mayoría de votos.</p>			
7	<p>La población de la localidad no presta las facilidades necesarias para la adquisición del predio donde se instalará el nodo de acceso</p>	<p>LOCALIDAD DE PLANTA OTAPARA</p>	<p>El 10 de noviembre del 2023, se participó en una reunión con el presidente de la junta vecinal de la localidad de Planta Otapara, quien manifestó su disposición y voluntad para apoyar a "El Contratado" para que el "Proyecto Regional Arequipa" se implemente en la localidad, asimismo, indicó que gestionará una charla de sensibilización con los vecinos a fin de establecer buenas relaciones e informar sobre el proyecto.</p> <p>El 24 de noviembre del 2023, se participó en una reunión con los vecinos y el presidente de la junta vecinal de la localidad de Planta</p>	<p>Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto</p>	<p>SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE</p>	-

			<p>Otapara, donde indicaron que se encontraban conformes con la implementación del "Proyecto Regional Arequipa" en la localidad, solicitando al Contratado que informe cuando haya definido la ubicación final del predio donde construiría el nodo de acceso, asimismo, solicitaron que el proyecto se ejecute en el menor tiempo posible. Por otro lado, el Contratado mencionó que se encuentra coordinando con el presidente de la junta vecinal la ubicación del predio, respetando el saneamiento que está realizando la junta vecinal sobre los predios de la localidad.</p> <p>El 09 de abril del 2024, se participó en una reunión con el presidente de la junta vecinal de la localidad de Planta Otapara, donde indicó que de acuerdo a las gestiones que viene realizando sobre el proceso de titulación de sus terrenos, la municipalidad provincial les ha fijado fecha de respuesta para mayo del 2024, además, preciso que, la población está de acuerdo con el Proyecto y dan todas las facilidades para que pueda iniciar con la implementación de la infraestructura en la localidad.</p>			
8	La comunidad	LOCALIDAD	El 13 de noviembre	Realizar el	SANDRO LUIS	-

<p>campesina de Ecash no brinda aprobación para la transferencia de los predios requeridos para la instalación de los nodos de Acceso y Transporte en territorio comunal.</p>	<p>DE TAURIPAMP A</p>	<p>del 2023, personal de la DAPA y la DIOP participaron de una reunión con la junta directiva de la Comunidad Campesina de Ecash, a fin de brindar información sobre el Proyecto Regional Arequipa, como parte de las actividades de gestión de la contingencia social de la localidad de Tauripampa.</p> <p>El 16 de diciembre del 2023, personal de la DAPA y DIOP, participaron de una asamblea plenaria de la Comunidad Campesina de Ecash, en relación con la contingencia social de la localidad de Rampac Grande, en compañía de "El Contratado" para exponer los beneficios del proyecto, alcances y necesidades de adquisición predial para su implementación. Se manifestó los esfuerzos de coordinación tanto con la directiva pasada y la actual sobre las propuestas económicas presentadas por "El Contratado". Al respecto, los líderes de los sectores que conforman la Comunidad Campesina votaron a favor de discutir la propuesta en asamblea general; la cual al cierre de la comisión no cuenta con fecha programada.</p>	<p>seguimiento al inicio de las acciones de El Contratado correspondientes al proceso de adquisición y saneamiento en la localidad de Tauripampa.</p>	<p>SEVILLA SUBAUSTE</p>
---	-----------------------	--	---	-------------------------

			<p>El 27 de enero de 2024, personal de la DAPA y EL CONTRATADO participaron de una asamblea comunal de la Comunidad de Ecash, en relación con la contingencia social suscitada en la localidad de Tauripampa, donde se comunicaron los beneficios e información relevante del proyecto, ante lo cual la comunidad manifestó no contar con información sobre sus alcances. Se absolvieron las dudas y se sometió a votación la continuidad del Proyecto en la jurisdicción de la localidad, para lo cual se obtuvo mayoría de votos.</p>			
9	<p>La comunidad campesina de Ecash no brinda aprobación para la transferencia de los predios requeridos para la instalación de los nodos de Acceso y Transporte en territorio comunal.</p>	LOCALIDAD DE PUCAP GRANDE	<p>El 13 de noviembre del 2023, personal de la DAPA y la DIOP participaron de una reunión con la junta directiva de la Comunidad Campesina de Ecash, a fin de brindar información sobre el Proyecto Regional Arequipa, como parte de las actividades de gestión de la contingencia social de la localidad de Pucap Grande.</p> <p>El 16 de diciembre del 2023, personal de la DAPA y DIOP, participaron de una asamblea plenaria de la Comunidad Campesina de Ecash, en relación con la contingencia social de la localidad de Pucap Grande, en compañía de "El</p>	<p>Realizar el seguimiento al inicio de las acciones de El Contratado correspondientes al proceso de adquisición y saneamiento en la localidad de Pucap Grande.</p>	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			<p>Contratado" para exponer los beneficios del proyecto, alcances y necesidades de adquisición predial para su implementación. Se manifestó los esfuerzos de coordinación tanto con la directiva pasada y la actual sobre las propuestas económicas presentadas por "El Contratado". Al respecto, los líderes de los sectores que conforman la Comunidad Campesina votaron a favor de discutir la propuesta en asamblea general; la cual al cierre de la comisión no cuenta con fecha programada.</p> <p>El 27 de enero de 2024, personal de la DAPA y EL CONTRATADO participaron de una asamblea comunal de la Comunidad de Ecash, en relación con la contingencia social suscitada en la localidad de Pucap Grande, donde se comunicaron los beneficios e información relevante del proyecto, ante lo cual la comunidad manifestó no contar con información sobre sus alcances. Se absolvieron las dudas y se sometió a votación la continuidad del Proyecto en la jurisdicción de la localidad, para lo cual se obtuvo mayoría de votos.</p>			
10	Obstaculización de	LOCALIDAD	El 01 de diciembre	Seguimiento al	SANDRO LUIS	-

	autoridades para proceso de saneamiento legal del predio adquirido.	DE TICLACAYAN	del 2023, se sostuvo una reunión con el presidente de la comunidad campesina de Ticlacayan, quien manifestó que se encuentra a la espera del contratado para culminar con el proceso de saneamiento legal.	proceso de saneamiento legal de los predios adquiridos por el contratado.	SEVILLA SUBAUSTE	
11	Las autoridades de oponen a la instalación de postes para el tendido de fibra óptica por no considerarlo beneficioso para la localidad	LOCALIDAD DE JARCAHUACA	<p>El 01 de diciembre del 2023, se sostuvo una reunión con la junta directiva de la comunidad campesina de Jarcahuaca, quienes manifestaron que su requerimiento estaba relacionado con la reubicación del hotspot debido a que según su entendimiento no brinda beneficio a mayor cantidad de población, y si a pocos vecinos; por lo cual se explicaron las características del proyecto,</p> <p>El 25 de enero del 2024, se sostuvo una reunión con pobladores de la localidad, donde manifestaron que consideran necesario que "El Contratado" realice una limpieza en la zona de intervención, toda vez que los residuos sólidos vienen afectando sus actividades agropecuarias.</p>	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
12	La población que vive entorno a la plaza no permitirá la instalación del Hotspot por temor que la infraestructura de telecomunicaciones afecte su salud, así	LOCALIDAD DE PEDRO RUIZ GALLO	El 04 de diciembre del 2023, personal de la DAPA, DIOP y "El Contratado" visitaron la localidad de Pedro Ruiz Gallo para reunirse con la presidenta de la directiva del Barrio	El contratado presentó a la DIOP una propuesta para cambio de localidad.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

	mismo, indicó que consideran a la plaza principal como un espacio histórico que no debe de alterarse		La Unión la cual ratificó a negativa por parte de la mayoría de la población del sector a culminar la instalación del hotspot en el parque de la localidad toda vez que este impacta en el ornato, siendo una falta de respeto para los pobladores y visitantes. Además, a conocimiento de la información brindada por "El Contratado", los vecinos aledaños mantienen la perspectiva que puede causar daños a la salud. Precisan, por último, estar a favor del proyecto sin embargo solicitan que se reubique a una zona que no sea monumental para la población.			
13	La población de la localidad de Tolacollo se opone al proyecto regional Puno debido a que consideran que ocasionaría daños a la salud de su población.	LOCALIDAD DE KANAMAYA	El 15 de noviembre del 2023, las autoridades y población de la localidad de Kanamaya se negaron a reunirse para ver el tema del Proyecto.	Se remitirá informe de comisión a la DIOP para que determine el cambio de la localidad.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
14	Obstaculización de autoridades para proceso de saneamiento legal del predio adquirido.	LOCALIDAD DE SANTA ANA DE TUSI	El 30 de noviembre del 2023, se sostuvo una reunión con el presidente de la comunidad campesina de Santa Ana de Tusi, quien manifestó que el Contratado no ha brindado información actualizada sobre los pagos realizados por concepto de transferencia de predios, por lo que solicita su participación a asamblea comunal.	Seguimiento a la entrega de información de pagos por parte del contratado para la finalización de la contingencia social reportada.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
15	Las autoridades y población se oponen	LOCALIDAD DE ALTO	El 04 de diciembre del 2023, se realizó	La empresa se comprometió	SANDRO LUIS SEVILLA	-

	a la instalación del Proyecto Regional Arequipa por considerarlo perjudicial para la salud.	SAN FRANCISCO DISTRITO DE URACA PROVINCIA DE CASTILLA REGIÓN AREQUIPA	<p>una visita a la localidad de Alto San Francisco, mediante la cual se coordinó con las autoridades la aprobación del proyecto regional Arequipa.</p> <p>El 21 de marzo del 2024, inicialmente el Presidente de la Junta vecinal Felipe Cáceres, manifestó estar molesto con la empresa y PRONATEL, ya que aun cuando hubo un acuerdo en agosto del 2023, no volvieron a tener contacto con ninguno de los presentes en la reunión hasta hace un par de semanas que lo llamó un representante de PRONATEL, luego de una extendida conversación, se concluyó en ratificar los acuerdos y nos señalaron el predio ofrecido (recién fue visto por primera vez con el representante de YDFC quien se comprometió a que en máximo 15 días sería evaluado por la empresa.</p>	en evaluar la ubicación propuesta con la población, en 15 días se deben tener resultados. Se requiere que DIOP coordine al respecto a fin de hacer seguimiento a dicha actividad.	SUBAUSTE	
16	Oposición de autoridades y población a la instalación del proyecto regional.	LOCALIDAD DE YUNTAMUR Y	El 05 de diciembre del 2023, se sostuvo una reunión con el presidente de la comunidad campesina de Ramis, quien manifestó que la población se opuso al proyecto regional Puno debido a que consideran que el contratado se retrasó en la ejecución del proyecto, luego de haber tenido acuerdos, por lo que desconfían de la	Determinación del cambio de localidad por parte de DIOP.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			empresa; asimismo, manifestó que se podría gestionar con las nuevas autoridades electas en enero, sin garantizar que el resultado pueda cambiar.			
17	Dilación en la gestión del saneamiento del predio donde se ha instalado la infraestructura de telecomunicaciones.	LOCALIDAD DE PIPUS	El 05 de diciembre del 2023, se sostuvo una reunión con el presidente de la comunidad campesina de San Miguel de Soloco respecto a la formalización de la junta directiva y la transferencia de posesión; indicó que la junta directiva se encuentra inscrita en registros públicos desde enero del 2023 y cuenta con una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024. Sobre la transferencia de la posesión, se llevará a cabo una asamblea comunal el 16 de diciembre de 2023 para votar las facultades otorgadas a la directiva para este proceso. Indica que la población está de acuerdo con la transferencia sin embargo se debe regularizar los pagos pendientes por parte de la empresa contratista a seis comuneros. La suma total asciende a catorce mil novecientos soles.	El Contratado indicó que revisará las actas de no adeudo y constatará si se evidencian irregularidades. Asimismo, coordinará con el presidente para que remita documentación que acredite los pagos pendientes.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
18	Las autoridades han manifestado que el proyecto no beneficiará a la población de la localidad.	LOCALIDAD DE RITTY KUCHO	El 06 de diciembre del 2023, se sostuvo una reunión con el alcalde del CP La Rincónada, quien sostuvo que la zona de Ritty Kucho se viene despoblando a consecuencia de la delincuencia; sin	Determinación del cambio de localidad de acuerdo a evaluación técnica de terrenos.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			embargo, manifiesta que podrían buscar nuevos terrenos para la instalación de la infraestructura, aunque no garantiza que sean aptos técnicamente.			
19	Oposición de autoridades y población a la instalación del proyecto regional.	LOCALIDAD DE AGUA MILAGRO	El 05 de diciembre del 2023, se sostuvo una reunión con el director de la institución abonada obligatoria y la tenientina de la localidad (autoridad local), en donde manifestaron su total rechazo al proyecto y su nula voluntad para cualquier diálogo con el contratado.	Determinación del cambio de localidad por parte de DIOP.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
20	Las autoridades y población se oponen a la instalación del Proyecto Regional Arequipa por considerarlo perjudicial para la salud.	LOCALIDAD DE ARENALES	El 05 de diciembre del 2023, se realizó una visita a la localidad de Arenales, mediante la cual se coordinó con las autoridades la aprobación del proyecto regional Arequipa. El 18 de marzo del 2024, aceptaron el proyecto, manifestaron su apoyo, sin embargo, manifestaron que el lugar no era negociable. Que debía reubicarse; La empresa se ha comprometido a no colocar una torre, si no, optimizar el nodo con fibra óptica. Esto sin el ok. De DIOP, por lo que la localidad de firma unánime rechazo inclusive hablar y/o reconsiderar esto. Ya que fue lo ofrecido por la empresa. YOFC, llevo casi terminando la reunión y se quedó	La empresa evaluó otros sitios propuestos por la población de la localidad donde instalará la infraestructura. Se requiere a la brevedad la coordinación con DIOP y la empresa, para la optimización del nodo (la reubicación del lugar y la no existencia de torre)	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			evaluando los nuevos sitios propuestos.			
21	La población se opone a la implementación del nodo por percepción negativa a la instalación de cámaras de seguridad.	LOCALIDAD DE CHALUPIMAY O	El 12 de diciembre del 2023, se coordinó una reunión con el nuevo teniente gobernador de la localidad, indica, si bien la población se opuso a la colocación de cámaras de seguridad por temor a la vigilancia y posterior vinculación con acciones ilícitas que se dan alrededor del VRAEM, a la fecha esa percepción ha disminuido ya que la población tiene conocimiento que en otras localidades se han implementado y responde únicamente a la seguridad del Nodo y su perímetro.	Como nueva autoridad el teniente gobernador indica que, toda decisión debe discutirse en asamblea o reunión con la comunidad para que posteriormente a no se tergiversen las comunicaciones establecidas con "El Contratado" y el PRONATEL.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
22	Obstaculización de autoridades para proceso de saneamiento legal del predio adquirido.	LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE CULLUCHACA	El 14 de diciembre del 2023, se contactó al presidente de la localidad para ampliar la información sobre la solicitud de reubicación debido a que requieren áreas en el perímetro urbano para el plan territorial materia del proceso de distritalización que vienen gestionando. Se exhortó a la autoridad a respetar los acuerdos iniciales toda vez que el área destinada para el nodo es la óptima para garantizar un adecuado servicio a las tres instituciones beneficiarias con las que cuenta la localidad. Asimismo, la infraestructura no es impedimento para	El presidente manifiesta que le comunicará a la junta directiva y de su parte comprende que la reubicación no es una opción además de brindar un servicio público gratuito a las localidades.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			los propósitos de su gestión ya que al ser un servicio público da cuenta de la necesidad de la prestación de servicios en la localidad.			
23	La población y la junta directiva de la comunidad campesina se oponen a tratar con el Contratado para realizar la transferencia del predio, debido que no respetaron los usos y costumbres comunales.	LOCALIDAD DE HUAROS	El 07 de enero de 2024, se participó de una reunión con una autoridad de la C.C de Huaros, donde informó que no existiría oposición al proyecto, sin embargo, comentó que dada la mala relación que tienen con el Contratado han tomado decisiones en asamblea ordinaria, sobre la continuidad del Proyecto Regional Lima las cuales serán comunicadas al CONTRATADO mediante carta, a la brevedad posible.	Se realizará el seguimiento de la decisión tomada por la comunidad mediante la comunicación que realicen al CONTRATADO.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
24	La población está en desacuerdo con la instalación del Hotspot en la plaza pública porque aducen que no quieren asumir el pago correspondiente a la energía eléctrica; asimismo, manifiestan que desde que se ha instalado el Nodo de Acceso, el consumo de energía eléctrica se ha incrementado.	LOCALIDAD DE LA LIBERTAD DISTRITO DE PAUCARTÁ MBO PROVINCIA DE PASCO REGIÓN PASCO	El 25 de enero del 2024 se participó de una reunión con autoridades de la localidad de La Libertad y se explicaron las características, beneficios y alcances del Proyecto Regional Pasco logrando la viabilidad de la instalación del Hotspot y continuidad del proyecto; asimismo, El Contratado se comprometió a apoyar a la comunidad en determinar las fallas eléctricas por la que el consumo de energía se ha incrementado; además, la comunidad se comprometió en asumir el pago de	Se realizará el seguimiento a El Contratado sobre los acuerdos tomados en la reunión	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			energía eléctrica por el uso del hotspot.			
25	Las autoridades se oponen a la implementación del Hotspot de la plaza pública, por temor que la infraestructura cause problemas a la salud	LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN DE HUAYCHAO	El 25 de enero del 2024, se sostuvo una reunión con la junta directiva de la comunidad, quienes manifestaron la necesidad de que el contratado sostenga una reunión con ellos, toda vez que no cuentan con información del proyecto en su localidad, así como en la localidad Santo Rosario (anexo), debido a que es una junta nueva.	Seguimiento a la reunión gestionada por El Contratado.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
26	La población ha mostrado malestar por la ubicación del poste wifi, por lo que se ha paralizado la implementación del proyecto.	LOCALIDAD DE SAN FERNANDO DE COCHAGORA	El 29 de noviembre de 2023, se sostuvo una reunión con "El Contratado" y el teniente gobernador encargado de la localidad de San Fernando de Cochagora, quien indicó que a la fecha no hay queja o reclamo de los vecinos por las actividades que ejecuta "El Contratado", pero que algunos vecinos han comentado que se debería instalar el Hotspot cerca del local comunal ubicado al costado de la iglesia, más allá de ello, esperan que el "Proyecto Regional Huánuco" se ejecute a la brevedad posible. El 31 de enero de 2024, se sostuvo una reunión con el presidente de la comunidad el cual indicó que la oposición a la instalación del hotspot por parte de su localidad es por falta de información y por no tener	Se realizará seguimiento a El Contratado para conocer el avance de sus compromisos asumidos	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			<p>claridad en los requerimientos para su instalación. Asimismo, indicó que llevará a cabo una reunión en la que convocará a el contratado para definir la viabilidad del proyecto.</p> <p>El 17 de febrero del 2024, se participó en una reunión con autoridades de la localidad de San Fernando de Cochagora, donde se discutieron los mecanismos técnicos condicionantes para la aprobación de la instalación del hotspot, logrando que se firme un acta con el acuerdo entre el Contratado y la comunidad.</p>			
27	Las autoridades y población se oponen a la instalación del Proyecto Regional Arequipa por considerarlo perjudicial para la salud.	LOCALIDAD DE BENITO LAZO	<p>El 04 de diciembre del 2023, se realizó una visita a la localidad de Benito Lazo, mediante la cual se coordinó con las autoridades la aprobación del proyecto regional Arequipa.</p> <p>El 19 de marzo del 2024, no se pudo concretar reunión en la localidad; sin embargo, en la reunión con el alcalde de la Joya Christian Cuadros Treviño, se comprometió en facilitar una conferencia de prensa y posterior asamblea con la localidad, confirmando su presencia. Se ha estimado del 01 al 05 de abril. Por confirmar fecha exacta.</p>	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			<p>El 04 de abril del 2024, se realizó una visita a la Municipalidad Distrital de la Joya, donde se informó a la población del distrito las características, alcances y beneficios del Proyecto Regional Arequipa, a fin de solucionar las problemáticas en las localidades de su jurisdicción.</p>			
28	<p>Las autoridades y población se oponen a la instalación del Proyecto Regional Arequipa por considerarlo perjudicial para la salud.</p>	LOCALIDAD DE EL FISCAL	<p>El 05 de diciembre del 2023, se realizó una visita a la localidad de El Fiscal, mediante la cual se coordinó con las autoridades la aprobación del proyecto regional Arequipa.</p> <p>El 20 de marzo del 2024, se llevó a cabo la reunión con la Directora de la UGEL Islay, quien se comprometió a dar todas las facilidades para el Proyecto, a pesar de señalar que ya contaban con internet proporcionado por la empresa Southem, sin embargo cayó en cuenta que si la empresa minera no lograba su licencia social, les quitaría el apoyo.</p> <p>Luego de la reunión se comunicó con la Directora del colegio de El Fiscal, quien solicitó postergar la reunión para el jueves 21 a las 10: am, donde participarán los padres de familia de la localidad, así como de la Junta</p>	<p>Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto</p>	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			Directiva. El 03 de abril del 2024, se realizó una visita a la localidad de El Fiscal, mediante la cual se coordinó con las autoridades la aprobación del proyecto regional Arequipa.			
29	Las autoridades se oponen a la implementación del Hotspot de la plaza pública, por temor que la infraestructura cause problemas a la salud	LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE RACCO	El 26 de enero del 2024, se sostuvo una reunión con el presidente de la localidad, quien manifestó que se encontraban de acuerdo con el proyecto; sin embargo, expresó cierto desconocimiento sobre este, por lo que se informó sobre los alcances, beneficios y características del Proyecto.	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
30	Obstaculización a la implementación del proyecto debido a que ex propietario solicitó reconsiderar acuerdo económico con el Contratado.	LOCALIDAD DE BELLA	El 31 de enero de 2024, se sostuvo una reunión con el alcalde de la localidad en la que indicó estar al tanto de lo sucedido sobre las acciones del expropietario de tomar beneficio de las actividades de mantenimiento que El Contratado debe realizar para optimizar el sistema eléctrico del nodo de acceso. Ante ello, la autoridad le indicó que con sus acciones está perjudicando a todos los pobladores. Al respecto, manifestó además que, posteriormente El Contratado se reunió con el señor para explicarle que no puede obstaculizar las actividades y deben respetarse los	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			acuerdos establecidos sobre la adquisición, por lo que no puede interferir.			
31	La comunidad campesina de Ecash no brinda aprobación para la transferencia de los predios requeridos para la instalación de los nodos de Acceso y Transporte en territorio comunal.	LOCALIDAD DE PUNYA DISTRITO DE CARHUAZ PROVINCIA DE CARHUAZ REGIÓN ANCASH	<p>El 13 de noviembre del 2023, personal de la DAPA y la DIOP participaron de una reunión con la junta directiva de la Comunidad Campesina de Ecash, a fin de brindar información sobre el Proyecto Regional Arequipa, como parte de las actividades de gestión de la contingencia social de la localidad de Punya.</p> <p>El 16 de diciembre del 2023, personal de la DAPA y DIOP, participaron de una asamblea plenaria de la Comunidad Campesina de Ecash, en relación con la contingencia social de la localidad de Punya, en compañía de "El Contratado" para exponer los beneficios del proyecto, alcances y necesidades de adquisición predial para su implementación. Se manifestó los esfuerzos de coordinación tanto con la directiva pasada y la actual sobre las propuestas económicas presentadas por "El Contratado". Al respecto, los líderes de los sectores que conforman la Comunidad Campesina votaron a favor de discutir la propuesta en asamblea general. La</p>	Realizar el seguimiento al inicio de las acciones de El Contratado correspondientes al proceso de adquisición y saneamiento en la localidad de Punya.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			<p>cual al cierre de la comisión no cuenta con fecha programada.</p> <p>El 27 de enero de 2024, personal de la DAPA y EL CONTRATADO participaron de una asamblea comunal de la Comunidad de Ecash, en relación con la contingencia social suscitada en la localidad de Punya, donde se comunicaron los beneficios e información relevante del proyecto, ante lo cual la comunidad manifestó no contar con información sobre sus alcances. Se absolvieron las dudas y se sometió a votación la continuidad del Proyecto en la jurisdicción de la localidad, para lo cual se obtuvo mayoría de votos.</p>			
32	El Contratado indicó que miembros de la APAFA solicitaron pago por la excavación realizada para la instalación del pozo a tierra en la institución educativa.	LOCALIDAD DE MIRAFLORES	El 29 de noviembre de 2023, se sostuvo una reunión con "El Contratado" y la directora de la I.E. N.º 33393 - Miraflores, quien indicó que a la fecha no hay reclamo de los padres de familia sobre la falta de pago respecto a algún trabajo realizado para "El Contratado". Por otro lado, manifestó que, hace unos meses hubo una subida drástica en el consumo de luz de la institución, situación que fue observada por el DIRE Educación, pero que a la fecha dicha tarifa se ha	Seguimiento a "El Contratado" sobre el problema de tarifa eléctrica comunicada por la directora de la institución, a fin de que "El Contratado" haga la verificación correspondiente de los equipos, en caso sea necesario.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			regularizado a un monto razonable. Por ello, indicó que, ante una subida similar, comunicará a "El Contratado" en caso se necesite verificar los equipos.			
33	Obstaculación de autoridades para proceso de saneamiento legal del predio adquirido.	LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE MISHARAN	El 29 de noviembre del 2023, se sostuvo una reunión con el teniente gobernador de la localidad y personal del contratado, donde se explicaron las características del proyecto; asimismo, el contratado manifestó que se han llegado a acuerdos con el presidente de la comunidad matriz de San Francisco de Asis de Yarusyacan, quien planteó la oposición inicial.	Seguimiento a los acuerdos tomados con el presidente de la CC San Francisco de Asis de Yarusyacan para la finalización de la contingencia social reportada.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
34	Obstaculación de autoridades para proceso de saneamiento legal del predio adquirido.	LOCALIDAD DE POMAYAROS	El 30 de noviembre del 2023, se sostuvo una reunión con el presidente de la comunidad campesina de Pomayaros, quien manifestó que la comunidad requiere información sobre los pagos realizados a los poseedores de Pomayaros y del Anexo Santiago Pampa, con el fin de tomar conocimiento. Asimismo, requieren que el pago por la servidumbre se realice con el poseedor.	Seguimiento a la entrega de información de pagos por parte del contratado para la finalización de la contingencia social reportada.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
35	Solicitud de inclusión de instituciones públicas no beneficiarias del proyecto y requerimiento de reubicación del hotspot.	LOCALIDAD DE HUAPACA SANTIAGO	El 04 de diciembre del 2023, se sostuvo una reunión con autoridades de la comunidad de Huapaca Santiago, quienes manifestaron su requerimiento de reubicación de hotspot e inclusión	Seguimiento a la evaluación de reubicación de hotspot por parte de DIOP y al apoyo del contratado en cuanto a la inclusión de IAO con el	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			de instituciones no beneficiarias; ante lo cual se explicaron las características del proyecto, manifestando que la reubicación del hotspot se encuentran en evaluación y la inclusión de instituciones se tendría que gestionar con el GORE Puno.	GORE PUNO.		
36	Las autoridades y población se oponen a la instalación del Proyecto Regional Arequipa por considerarlo perjudicial para la salud.	LOCALIDAD DE CHURACAPI	<p>El 05 de diciembre del 2023, se realizó una visita a la localidad de Churacapi, mediante la cual se coordinó con las autoridades la aprobación del proyecto regional Arequipa.</p> <p>El 20 de marzo del 2024, nos reunimos con los directores del colegio Divino Niño de Jesús, quien convocó a un grupo de padres de familia, concluyendo en la necesidad de convocar a los padres del los 3 niveles Inicial, Primaria y Secundaria), y así presionar a los vecinos de la Localidad de Pampa Blanca y se logre debilitar la oposición cerrada que viene perjudicando a la localidad Chucarapi, aun así debe evaluarse el cambio de ubicación del nodo.</p> <p>El 07 de febrero del 2025, se sostuvo una reunión con miembros de la localidad de Chucarapi, sin embargo ante la falta de quórum no se pudo arribar a</p>	Seguimiento a las gestiones que realizará el Contratado para formalizar una reunión que convoque a la mayoría de la población de la localidad.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			acuerdo debido a la falta de convocatoria gestionada por la empresa contratista.			
37	Las autoridades y población se oponen a la instalación del Proyecto Regional Arequipa por considerarlo perjudicial para la salud.	LOCALIDAD DE ASENTAMIENTO VI SAN CAMILO	<p>El 06 de diciembre del 2023, se realizó una visita a la localidad de Asentamiento VI San Camilo, mediante la cual se coordinó con las autoridades la aprobación del proyecto regional Arequipa.</p> <p>El día 19 de marzo, se sostuvo una reunión con el Director del Colegio Juan Velasco Alvarado, el Alcalde del Centro Poblado Benito Gutiérrez Aguilar, el Superior Suri, Comisario de San Camilo, población estudiantil y padres de familia, en la que manifestaron su apoyo e interés de que en la localidad de implemente el proyecto, poniendo a disposición de la empresa un predio que cumpliría con las características técnicas que requiere el Contrato. La empresa se ha comprometido a realizar una evaluación al breve plazo de dicha propuesta.</p> <p>El 04 de abril del 2024, se realizó una visita a la Municipalidad Distrital de la Joya, donde se informó a la población del distrito las características, alcances y beneficios del Proyecto Regional Arequipa, a fin de</p>	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			solucionar las problemáticas en las localidades de su jurisdicción.			
38	Oposición por parte de la población a permitir que El Contratado realice mantenimientos al nodo por temor a que se instalen antenas 5G las cuales perciben como nocivas para la salud.	LOCALIDAD DE PALTAMAC HAY	El 13 de diciembre del 2023, se solicitó una reunión con el alcalde del anexo para dar cuenta de la problemática de ingreso al nodo por parte de la población a "El Contratado" para realizar el plan de mantenimientos rutinarios. La autoridad indicó que los pobladores tuvieron temores a que se den impactos a la salud y por ello no permitieron el ingreso, indica que viene gestionando con la empresa los ingresos ya que tiene a bien la importancia de dichas actividades.	El alcalde indica que en asamblea comunicará a la población los esfuerzos que se vienen realizando para continuar con los mantenimientos para que posteriormente no se desconozcan las coordinaciones.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
39	Las autoridades se oponen a la implementación del Hotspot de la plaza pública, por temor que la infraestructura cause problemas a la salud	LOCALIDAD DE HUICHPIN	El 24 de enero del 2024, se sostuvo una reunión con autoridades de la junta directiva comunal, quienes manifestaron que, desde el mes de noviembre del 2023, aproximadamente, se contaba con un acuerdo con El Contratado, toda vez que informaron sobre el proyecto y concieron de qué se trataba la instalación del Hotspot; por lo cual se corroboró la información y se estrecharon relaciones con miras a la sostenibilidad del proyecto.	Seguimiento a los acuerdos sobre la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
40	Las autoridades se oponen a la implementación del Hotspot de la plaza pública, por temor que la	LOCALIDAD DE SAN RAMÓN DE YANAPAMPA	El 24 de enero del 2024, se sostuvo una reunión con un representante del centro poblado de San Ramón de	Seguimiento a los acuerdos tomados por el Contratado para la viabilidad	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

	infraestructura cause problemas a la salud		Yanapampa quien expresó cierto desconocimiento del proyecto, por lo que se explicaron las características, alcances y beneficios del Proyecto Regional Pasco; asimismo, manifestó que previamente se había llegado a un acuerdo de viabilidad con el Contratado, por lo que solo esperan que culminen con sus labores de implementación para que realicen la limpieza de la zona de intervención (instalación del hotspot).	social.		
41	La población de la localidad de Cuyocuyo se opone a la instalación del nodo de acceso en el sitio escogido por el Contratado.	LOCALIDAD DE CUYOCUYO	<p>El 06 de diciembre del 2023, se sostuvo una reunión con el presidente de la comunidad de Cojene Rotojone, espacio donde el contratado ha propuesto la instalación del nodo de acceso que brindará servicio a la localidad de Cuyocuyo; en esta reunión se manifestó que la población solicita la reubicación del sitio, por lo que se coordinó la convocatoria de una reunión donde se pueda explicar el proyecto para el día 17 de diciembre del 2023.</p> <p>El 17 de diciembre del 2023 se participó de una reunión con autoridades y población de la Comunidad Campesina de Cojene Rotojone, donde se mencionó que su solicitud es la</p>	Se remitirá el informe de comisión a la DIOP para que determinen la ampliación de plazo al Contratado.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			reubicación del sitio escogido porque se encuentran de acuerdo con el proyecto; en ese sentido, la comunidad manifestó que esa decisión data del 15 de abril del 2023, por lo que el Contratado manifestó su voluntad para la búsqueda de nuevos terrenos,			
42	Las autoridades se oponen a la implementación del Hotspot de la plaza pública, por temor que la infraestructura cause problemas a la salud	LOCALIDAD DE YURAJHUA NCA	El 26 de enero del 2024, se sostuvo una reunión con el presidente de la comunidad, quien manifestó que no tiene información del proyecto, por lo que, en el marco de los acuerdos tomados por la anterior junta directiva durante el 2023, el contratado tiene que gestionar una reunión para comunicar los alcances del proyecto.	Seguimiento a la reunión gestionada por El Contratado.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
43	Obstaculización de autoridades a la instalación del hotspot debido a una solicitud de apoyo económico y coordinación para determinar el lugar donde se implementará.	LOCALIDAD DE VISTA ALEGRE	El 30 de enero se llevó a cabo una reunión con el agente municipal de la localidad. La autoridad manifestó que el apoyo social requerido se motivó ya que el caserío no se benefició económicamente y a la fecha cuenta con necesidades y requerimientos de la población para el desarrollo de la localidad. Por lo dicho, se le indicó que el proyecto es una iniciativa estatal y por tanto no contempla aportes fuera del alcance del servicio a implementar. Asimismo, las adquisiciones se	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			realizan con los propietarios, siendo en este caso la comunidad campesina. Indica además que, el día catorce de enero se reunió con los representantes de El Contratado para ampliar la información del proyecto, alcances y necesidad de implementar internet gratuito en la plaza; y se acordó contar con un punto para la instalación del hotspot al costado del local comunal. Está pendiente la coordinación con El Contratado para la instalación, posterior a su evaluación técnica.			
44	Obstaculización a la implementación del hotspot debido a que se requiere determinar espacio de concentración ya que la localidad presenta distribución población dispersa	LOCALIDAD DE TUNAPUCO	El 01 de febrero de 2024, se sostuvo una reunión con el teniente gobernador de la localidad respecto a la instalación de hotspot en su localidad. La autoridad precisó comprender la importancia y necesidad de la instalación para lo cual brindó tres alternativas posibles que contasen con acceso a energía eléctrica y puedan tener línea vista con la torre; estas alternativas son: afueras de la institución educativa primaria 32602, esquina entre el despacho comunal y la institución educativa inicial y la explanada de ingreso al local comunal. Precisa además que de las tres opciones los espacios más	El Contratado iniciará las coordinaciones con la autoridad para que su equipo técnico evalúe y determine la mejor opción para la instalación.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			concurridos son: la institución inicial al momento de las clases ya que las madres esperan a sus hijos horas previas a la salida y la explanada del local comunal ya que muchos van por las tardes a sentarse porque brinda una vista de la geografía local y es una planicie que permite congregarse.			
45	Dilación en el saneamiento legal del predio debido a que se encuentra pendiente de inscripción de junta directiva de la comunidad de Virgen del Rosario de Chinquinquirá y modificación del estatuto para culminar con el proceso de adquisición.	LOCALIDAD DE HUASCAR	El 08 de febrero se llevó a cabo una reunión con el presidente de la comunidad campesina Virgen del Rosario de Chinquinquirá el cual indica que la fecha ya no mantiene contingencias internas y pueden proceder con la adquisición del predio elegido por la empresa. Asimismo, indica que modificaron su estatuto para que se puedan realizar los trámites de transferencia.	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
46	La población se opone a la implementación del PR Ancash en la institución abonada obligatoria (IAO), por no considerar beneficioso el proyecto.	LOCALIDAD DE PISCA DISTRITO DE MANCOS PROVINCIA DE YUNGAY REGIÓN ANCASH	El 03 de octubre de 2024, se participó en una reunión con autoridades locales y población, donde el sector mayoritario en población, se opuso a la implementación del proyecto en la localidad y no permitió que se desarrolle una adecuada exposición del Proyecto en la asamblea ordinaria, cerrándola con un acta previamente elaborada donde señalan su oposición a la operatividad del nodo, alegando que	Seguimiento a las gestiones que realizará el Contratado para formalizar reuniones con las autoridades.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			<p>genera daños a la salud.</p> <p>El 13 de febrero de 2025, se participó en una asamblea en la localidad de Pisca donde se tuvo conocimiento que son pocos los vecinos que se oponen al proyecto, sin embargo durante la reunión se gestó en enfrentamiento violento entre los que están a favor del proyecto y los que están en contra del mismo, situación que generó que se cancelara la asamblea.</p>			
47	<p>Población rechaza la implementación de infraestructura de telecomunicaciones dentro del casco urbano de la localidad por considerarlo perjudicial para la salud</p>	<p>LOCALIDAD DE SAN JOSÉ</p>	<p>El 03 de octubre del 2024, personal social de la DAPA participó en una reunión con autoridades de la localidad de San José, donde la empresa YCFC se comprometió a evaluar nuevos candidatos para la instalación del nodo de acceso en la localidad y que una vez cuente con las propuestas, comunicará a la municipalidad para su evaluación técnica y posterior aprobación.</p> <p>El 26 de noviembre del 2024, personal social de la DAPA participó en una reunión con autoridades de la localidad de San José las autoridades indicaron que la población está renuente a que el Proyecto Regional Ancash se implemente en la localidad y por tanto Rechazan la</p>	<p>Seguimiento al cambio de localidad y participación de socialización del proyecto en localidad de reemplazo.</p>	<p>SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE</p>	-

			ejecución del mismo			
48	La población de la localidad se opone categóricamente a la instalación del Proyecto Regional Puno, por considerar que su infraestructura generará daños a la salud de las personas y al medio ambiente; asimismo, considera que el internet no es beneficioso para los niños y los jóvenes.	LOCALIDAD DE MUNI CHICO DISTRITO DE SAMÁN PROVINCIA DE AZÁNGARO REGIÓN PUNO	El 28 de octubre del 2024, personal social de la DAPA, participó de una asamblea comunal donde brindó información sobre las características y beneficios del Proyecto Regional Puno; sin embargo, la población de manera violenta rechazó el proyecto, solicitando que los visitantes se retiren.	Seguimiento al cambio de localidad.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
49	La población solicita el retiro del nodo de acceso por temor a que este sea el causante de la ocurrencia de caídas de rayos en el casco urbano. En lo que va del año tres rayos han impactado cerca al nodo.	LOCALIDAD DE PINCAHUACHO	El 11 de noviembre del 2024, personal social de la DAPA, participó de la asamblea ordinaria de la localidad en la cual autoridades y pobladores exigen que el nodo sea reubique o retire de la localidad ya que tiene la percepción que este atrae rayos. Pese a que han recibido información de "El Contratado" y el gobierno regional, mantienen su posición de no permitir el mantenimiento del nodo y por ende su funcionamiento hasta que se reubique.	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
50	La institución abonada obligatoria donde se encuentra instalado el nodo de acceso impide el acceso al mantenimiento técnico del Contratado, porque no cuentan con servicio de Internet.	LOCALIDAD DE CHIRUMPIARI	El 12 de noviembre del 2024, personal social de la DAPA participó en una reunión con los representantes de la institución abonada obligatoria, donde se discutió la problemática en la que se encuentra el Proyecto Regional Cusco con el Gobierno Regional Cusco, logrando que se brinde una apertura a las	Seguimiento de la viabilidad del Proyecto Regional Cusco, en el marco del corte de servicio establecido por el Contratado.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			actividades de mantenimiento técnico.			
51	La población solicita reubicación del nodo de acceso instalado debido a que consideran que su ubicación no es la apropiada.	LOCALIDAD DE CORCONA	El 22 de marzo del 2024 se visitó la localidad de Corcona con la finalidad de verificar el estado situacional de la contingencia social reportada por El Contratado. Al respecto, se sostuvo reuniones con miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Pobladores de Corcona, donde las autoridades y dirigentes sostuvieron que no existe oposición hacia el proyecto ni sus beneficios. Sin embargo, respecto a la problemática del procedimiento de adquisición predial para la red de transporte, aludieron estar dispuestos a colaborar, sin embargo, agregaron que El Contratado viene cambiando el personal que se apersona a negociar los montos y requerimientos de la asociación para el procedimiento de independización del predio, lo cual genera animadversión hacia la empresa. Asimismo, la presidenta de la Asociación señaló que en asamblea del año 2023 se acordó la venta del predio a un precio de \$1.600,000.00 y un pago adicional del 30% de dicho monto para la asesora legal de la asociación.	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
52	Las autoridades y la población rechazan	LOCALIDAD DE	El 09 de abril del 2024, se desarrolló	Seguimiento a los	SANDRO LUIS SEVILLA	-

	la ubicación del hotspot de la plaza de la localidad debido a que interrumpe acceso a local comunal	POAGMARA Y	una reunión entre las autoridades locales, la DAPA-PRONATEL y El Contratado con el objetivo de verificar el estado situacional de la contingencia social reportada. Como resultado, El Contratado se comprometió a realizar la reubicación del hotspot	compromisos asumidos por El Contratado	SUBAUSTE	
53	El Contratado reporta que el personal de la IAO -comisaría no le permitió el ingreso a la institución para realizar el mantenimiento preventivo, asimismo, reporta que los equipos fueron desinstalados.	LOCALIDAD DE CURAHUASI DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE ABANCAY REGIÓN APURÍMAC	El 18 de setiembre del 2024, personal social de la DAPA se entrevistó con el comisario de la comisaría para informar sobre la importancia y continuidad del servicio brindado, se obtuvo el permiso para realizar el mantenimiento y contar con el servicio para la institución.	Se informará al Contratado sobre la mitigación de la problemática para que pueda continuar con la implementación del proyecto en la institución beneficiaria.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
54	La institución abonada obligatoria donde se encuentra instalado el nodo de acceso impide el acceso al mantenimiento técnico del Contratado, porque no cuentan con servicio de Internet, por lo que la comunidad educativa ha manifestado que requieren la desinstalación de la infraestructura.	LOCALIDAD DE CCATUN RUMI DISTRITO DE PICHARI PROVINCIA DE LA CONVENCION REGION CUSCO	El 13 de noviembre del 2024, personal social de la DAPA participó en una reunión con representantes de la comunidad educativa de la institución abonada obligatoria, quienes manifestaron su decisión de tomar la medida de fuerza debido al corte del servicio, en el marco del contexto político social de la localidad de Ccatun Rumi, dejando abierta la posibilidad de cambiar de posición.	Seguimiento de las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
55	La población se opone a la instalación del hotspot porque rechaza asumir pago por la energización de la infraestructura de	LOCALIDAD DE PORVENIR DEL NORTE	El 18 de noviembre del 2024, personal social de la DAPA participó de una reunión con representantes de la localidad, quienes manifestaron que la	Seguimiento a la continuidad del Proyecto Regional San Martín e implementación del hotspot.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

	telecomunicaciones.		problemática se generó debido a que la empresa contratista solicitó que la localidad asuma la energización del hotspot, lo cual no se encuentra a su alcance.			
56	La población se opone a la instalación del hotspot porque rechaza asumir pago por la energización de la infraestructura de telecomunicaciones.	LOCALIDAD DE BUENOS AIRES DISTRITO DE SAN MARTÍN PROVINCIA DE EL DORADO REGIÓN SAN MARTÍN	El 18 de noviembre del 2024, personal social de la DAPA participó de una reunión con representantes de la localidad, quienes manifestaron que la problemática se generó debido a que la empresa contratista solicitó que la localidad asuma la energización del hotspot, lo cual no se encuentra a su alcance.	Seguimiento a la continuidad del Proyecto Regional San Martín e implementación del hotspot.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
57	Junta directiva de comunidad campesina no presta facilidad para determinar predio donde se instale la infraestructura de telecomunicaciones del proyecto regional Puno	LOCALIDAD DE OLLACHEA	El 22 de noviembre del 2024, personal social de la DAPA participó de una reunión con la junta directiva de la Comunidad de Ollachea, mediante la cual se informó sobre la necesidad de darle continuidad al proyecto, por lo que se logró que se coordinará una fecha para la suscripción del Contrato de arrendamiento donde se instalaría el predio. El 29 de noviembre del 2024, personal social de la DAPA participó en una reunión con la junta directiva de la Comunidad Campesina Ollachea, donde se acordó darle viabilidad a la propuesta	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			presentada por la empresa YOFC sobre la ubicación del predio donde se construirá el nodo de acceso.			
58	Oposición de las autoridades y población debido a que consideran necesario que se incluyan a otras instituciones públicas no beneficiarias de los anexos de la comunidad.	LOCALIDAD DE TAYACCUC HO	El 06 de febrero se participó de una reunión con autoridades del CP Tayaccucho y del IE Mallcuapu, donde se informaron las características, alcances y beneficios del Proyecto Regional Puno, logrando un acuerdo para su viabilidad y explicando que las autoridades tendrán que gestionar cualquier ampliación del proyecto con el Gobierno Regional de Puno, una vez este se encuentre en funcionamiento; asimismo, se conoció que existía desinformación sobre el proyecto.	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
59	La población y las autoridades rechazan al Proyecto Regional Cusco porque tienen la percepción de que afecta el clima y la salud de los vecinos; por ello se rehúsan a continuar con el saneamiento del predio.	LOCALIDAD DE ARIN	El 06 de febrero del 2024, se llevó a cabo una reunión con las autoridades de la localidad de Arin, mediante la cual indicaron que el año 2022 en asamblea ordinaria, la comunidad decidió rechazar el Proyecto Regional Cusco, por considerarlo perjudicial para su salud, dándole al Contratado un plazo para retirar la infraestructura de la localidad; debido a que dicha acción no fue realizada, la comunidad en asamblea decidió desmontar la torre y guardarla en un almacén; dichas acciones fueron	Seguimiento a la gestión del cambio de localidad.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			comunicadas al Contratado, las cuales no tuvieron respuesta hasta la fecha.			
60	La población rechaza la infraestructura de telecomunicaciones porque tienen la percepción de que afecta al clima y la salud de las personas.	LOCALIDAD DE REP 124 VELILLE	El 08 de febrero del 2024, se sostuvo una reunión con autoridades de la municipalidad distrital de Velille, donde se trató la problemática reportada por el Contratado en relación al Nodo Rep 124, dichas autoridades entendieron la importancia del Proyecto Regional Cusco en su distrito y quedaron en gestionar una reunión con la comunidad campesina para que el Contratado pueda dar solución a dicha problemática.	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
61	Autoridades y población de la comunidad campesina de Llunco manifiestan malestar porque no se les incluyó en la gestión de arrendamiento del predio donde se ha instalado el nodo de acceso; así como consideran que la infraestructura influye en la calidad de servicio de operadoras comerciales, por lo que solicitan su desinstalación.	LOCALIDAD DE LLUNGO DISTRITO DE ATUNCOLLA PROVINCIA DE PUNO REGIÓN PUNO	El 27 de febrero del 2024, se participó de una asamblea comunal donde se comunicaron las características y alcances del proyecto, sin embargo, la población mantuvo su oposición férrea a la presencia del nodo de acceso, toda vez que consideran que el contratado no fue transparente con la comunidad en la gestión del predio arrendado, así como la influencia de este sobre la señal de telefonía celular. El 30 de abril del 2024, se participó de una asamblea comunal mediante la cual la comunidad manifestó que podrían rectificar la	Seguimiento al inicio de la operación en la localidad.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			<p>decisión de febrero del 2024 en una nueva asamblea con la participación de todos los sectores involucrados (educación, centro poblado y comunidad).</p> <p>El 14 de mayo del 2024, se participó de una asamblea comunal donde se logró la rectificación del acta de febrero del 2024, y mediante la cual la comunidad aceptó la continuidad del Proyecto Regional Puno.</p>			
62	<p>La población de la localidad de Sol Naciente solicita la reubicación del nodo y compensaciones debido a que asocian la caída de una descarga eléctrica en su localidad con la presencia de la infraestructura de comunicaciones.</p>	LOCALIDAD DE SOL NACIENTE	<p>El 06 de marzo del 2024, se participó de una asamblea comunal en la localidad, donde se explicaron los alcances y beneficios del proyecto. Por su parte, El Contratado se comprometió a realizar con mayor frecuencia mantenimiento al nodo de acceso, así como realizar un peritaje para evaluar las posibles compensaciones a los afectados. Como resultado, se firmó un acta donde las autoridades y población de la localidad se comprometieron a mantener la infraestructura de telecomunicaciones y su apoyo hacia el Proyecto Regional Junín.</p>	<p>Se realizará seguimiento a El Contratado para conocer el avance de sus compromisos asumidos</p>	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
63	<p>Las autoridades y población se oponen a la instalación del Proyecto Regional Arequipa por considerarlo perjudicial para la</p>	LOCALIDAD DE SANTA ROSA DISTRITO DE POZUZO PROVINCIA DE	<p>El 10 de abril del 2024, se desarrolló una reunión entre las autoridades locales, la DAPA-PRONATEL y El Contratado con el</p>	<p>Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del</p>	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

	salud.	OXAPAMPA REGIÓN PASCO	objetivo de verificar el estado situacional de la contingencia social reportada. Como resultado, se tuvo conocimiento que no existe oposición por parte de la I.E. Santa Rosa frente a la ubicación del hotspot, por el contrario, se comprometieron a brindar todas las facilidades para la implementación y operación del mismo.	proyecto		
64	Las autoridades y población se oponen a la instalación del Proyecto Regional Arequipa por considerarlo perjudicial para la salud.	LOCALIDAD DE LOS MEDANOS	<p>El 02 de febrero del 2024, se realizó una visita a la localidad de Los Médanos, mediante la cual se coordinó con las autoridades la aprobación del proyecto regional Arequipa.</p> <p>El 19 de marzo del 2024, los dirigentes no se apersonaron a la convocatoria; sin embargo, en la reunión con el alcalde de la Joya Christian Cuadros Treviño, se comprometió en facilitar una conferencia de prensa y posterior asamblea con la localidad, confirmando su presencia. Se ha estimado del 01 al 05 de abril, Por confirmar fecha exacta.</p> <p>El 04 de abril del 2024, se realizó una visita a la Municipalidad Distrital de la Joya, donde se informó a la población del distrito las características, alcances y</p>	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			beneficios del Proyecto Regional Arequipa, a fin de solucionar las problemáticas en las localidades de su jurisdicción.			
65	La población rechaza la infraestructura de telecomunicaciones porque tienen la percepción de que afecta el clima y la salud de los vecinos; por ello se rehúsan a continuar con el saneamiento del predio.	LOCALIDAD DE CHOSECANI DISTRITO DE POMACANC HI PROVINCIA DE ACOMAYO REGIÓN CUSCO	El 07 de febrero del 2024, se sostuvo una reunión con autoridades de la localidad de Chosecani, donde se trató la problemática social reportada por El Contratado. Durante la reunión las autoridades indicaron que la ubicación del nodo corresponde a predios de la asociación de vecinos por ello, las coordinaciones se deben realizar con esta organización, para lo cual se comprometieron a convocar una asamblea para tratar el tema, indicando que debido a que es un proyecto importante para la localidad, le darán prioridad.	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
66	Las autoridades exigen cumplimiento de compromiso por parte del Contratado para instalación del hotspot	LOCALIDAD SANTA ISABEL	El 08 de mayo del 2024, se participó en una asamblea comunal con autoridades locales y población en general, donde la población manifestó su solicitud de reubicación del nodo de acceso de la localidad debido a que consideran que viene generando mayor caída de rayos, además que existe una desconfianza hacia El Contratado por no cumplir sus compromisos de forma adecuada, lo que ha llevado a que	Seguimiento a los compromisos asumidos por El Contratado	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			se acuerde impedir su ingreso al nodo para realizar en mantenimiento respectivo. Luego del espacio de diálogo, se logró viabilizar y generar un clima de gobernanza local hacia el PR Pasco, para lo cual se asumieron nuevos compromisos por parte de El Contratado, siendo estos: (i) inicio de actividades de mantenimiento el día 14.05.24; (ii) realizar mantenimiento a todos los nodos del distrito de Palcazú y (iii) reducir los periodos de mantenimiento de 6 a 3 meses.			
67	Las autoridades y la población no prestan las facilidades para que la empresa YOFC pueda continuar con la ejecución del Proyecto Regional Ancash.	LOCALIDAD DE HUAMBO	El 18 de junio del 2024, se participó en una reunión con autoridades de la localidad, donde indicaron que no firmaran o legalizaran acuerdos anteriormente tomados hasta resolver otras problemáticas de la comunidad.	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
68	La población manifiesta oposición a la instalación del nodo de acceso, debido a que consideran que El Contratado no ha realizado la gestión de manera adecuada con la comunidad campesina y se han relacionado con las autoridades locales (alcalde del centro poblado), lo cual ha generado desconfianza respecto al proyecto.	LOCALIDAD DE TACAPISI TAMBUYO	El 14 de setiembre del 2024, personal social de la DAPA se apersonó a la localidad de Tacapisi a fin de participar de una asamblea comunal para tratar la oposición de la población al proyecto; sin embargo, la asamblea no se realizó por falta de quórum. Ante esta situación la junta directiva comunal y los comuneros presentes manifestaron su rechazo a	Seguimiento al cambio de localidad y participación de socialización del proyecto en localidad de reemplazo.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			reprogramar el tema del proyecto en una nueva asamblea, aduciendo que tenían desconfianza del contratado debido a que su gestión no se había en coordinación con la comunidad.			
69	Empresa azucarera no presta facilidades para instalación de postes para tendido de fibra óptica y cableado de luz que permita brindar el servicio a instituciones beneficiarias	LOCALIDAD DE SANTA MARÍA	<p>El 17 de setiembre del 2024, personal social de la DAPA sostuvo una reunión con representantes de la empresa azucarera, donde indicaron que sostendrán coordinaciones con la empresa YOFC a fin de continuar con la viabilidad del proyecto.</p> <p>El 03 de octubre del 2024, personal social de la DAPA sostuvo una reunión con representantes de la empresa azucarera, donde el Contratado se comprometió a evaluar la propuesta económica presentada por el gerente de la azucarera.</p>	Seguimiento a la respuesta del Contratado a la empresa Churacapi para lograr la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
70	Las autoridades y población se oponen a la instalación del Proyecto Regional Arequipa por considerarlo perjudicial para la salud.	LOCALIDAD DE ALTO ENSENADA	<p>El 01 de febrero del 2024, se realizó una visita a la localidad de Alto Ensenada, mediante la cual se coordinó con las autoridades la aprobación del proyecto regional Arequipa.</p> <p>El 21 de marzo del 2024, se llevó a cabo la reunión de padres de familia, con el apoyo incondicional de la directora del centro educativo, quienes manifestaron por mayoría absoluta estar de acuerdo</p>	La población puso a disposición predios para la reubicación del nodo, la empresa se comprometió en evaluar entre el 01 al 05 de abril dichas opciones. Se requiere que DIOP coordine al respecto a fin de hacer seguimiento a dicha actividad.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			con el Proyecto Regional, sin embargo, acusaron a la empresa de nunca haber realizado la sensibilización del proyecto en la localidad lo que generó la desconfianza de la población.			
71	Los ex propietarios del predio donde se ha instalado el nodo de acceso rechazaban la infraestructura de telecomunicaciones debido a discrepancias con el Contratado por la ubicación del nodo y porque habían dejado instalaciones expuestas.	LOCALIDAD DE SANTA MARÍA LA NUEVA	El 06 de febrero del 2024, se sostuvo una reunión con la expropiataria del predio donde se ha instalado Nodo de Acceso, donde informó que la ubicación de la torre le ha generado un perjuicio a su patrimonio debido a que ha dividido su residencia en dos partes (una principal y una residual), lo que le hace temer por el futuro de su familia; además de haber dejado visibles tuberías que han ocasionado accidentes en su familia. A pesar de ello, menciona que acordaron con el Contratado no impedir el acceso al Nodo y solicitaron una reunión presencial con el encargado de la empresa.	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
72	La nueva Junta Directiva de la comunidad de Santa Rosa de Pachaclla y la población local desconocen acuerdos previos sobre la venta del predio donde se ubica la red de acceso, aducen que prefieren alquilar dicha área.	LOCALIDAD DE VILLAPAMPA	El 28 de febrero se sostuvo reuniones con la Junta Directiva de la comunidad campesina Santa Rosa de Pachaclla, perteneciente al Centro Poblado de Villapampa, indicaron que no están de acuerdo con la venta del predio, sino que prefieren el alquiler debido a que una	Hacer seguimiento a El Contratado respecto a las gestiones posteriores a la asamblea comunal a realizarse en el mes de abril, donde se discutirá sobre la aprobación de la venta del predio donde se ubica la red	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

		<p>supuesta representata de la empresa les habria indicado que tenian que realizar gastos de S/.12,000.00 por gestiones administrativas, los cuales tenian que ser descontados del monto total de la venta. Asimismo, señalaron que El Contratado ha realizado actividades de mantenimiento en el nodo sin previa autorización, generando un clima de rechazo hacia El Contratado; no obstante, aducen estar a favor del Proyecto Regional Huancavelica y sus beneficios. Solicitan que los acuerdos de compra-venta realizados con la Junta Directiva anterior de la comunidad sean ratificados en una nueva asamblea comunal, toda vez que la población de la localidad de Villapampa cuestiona los montos que se percibirán por la venta. Finalmente, las autoridades requieren que PRONATEL acompañe a El Contratado, toda vez que este último tiene su imagen desgastada en la localidad.</p> <p>El 02 de marzo del 2024, se participó de una reunión con autoridades de la comunidad de Santa Rosa de Pachaclla y el Centro Poblado de Villapampa con la finalidad de generar un clima social favorable para la</p>	de acceso.		
--	--	---	------------	--	--

			nueva aprobación en asamblea de la venta del predio donde se ubica la red de acceso. Como resultado, las autoridades se comprometieron a invitar a El Contratado a la siguiente asamblea y sensibilizar a la población sobre el procedimiento de adquisición del predio y los beneficios del proyecto.			
73	Las autoridades y población se oponen a la instalación del Proyecto Regional Arequipa por considerarlo perjudicial para la salud.	LOCALIDAD DE CERRITO DE BUENAVISTA DISTRITO DE LA JOYA PROVINCIA DE AREQUIPA REGIÓN AREQUIPA	<p>El 19 de marzo del 2024, no se pudo concretar reunión en la localidad; sin embargo, en la reunión con el alcalde de la Joya Christian Cuadros Treviño, se comprometió en facilitar una conferencia de prensa y posterior asamblea con la localidad, confirmando su presencia. Se ha estimado del 01 al 05 de abril. Por confirmar fecha exacta.</p> <p>El 04 de abril del 2024, se realizó una visita a la Municipalidad Distrital de la Joya, donde se informó a la población del distrito las características, alcances y beneficios del Proyecto Regional Arequipa, a fin de solucionar las problemáticas en las localidades de su jurisdicción.</p>	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
74	La población se opone a la instalación del nodo de acceso debido a	LOCALIDAD DE EL TRIUNFO	El 15 de febrero del 2024, personal de la DAPA y EL CONTRATADO se	El Contratado debe iniciar las acciones para el	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

	que consideran que la infraestructura causa enfermedades.		reunieron con las autoridades y pobladores para exponer los alcances del proyecto y absolver las dudas sobre el mismo. Luego del debate se procedió con la votación a favor del proyecto por lo que se procedió a la firma del acta correspondiente.	proceso de adquisición y saneamiento.		
75	Un sector de los vecinos rechaza la infraestructura de telecomunicaciones debido a que está afectando su modo de vida a consecuencia de la instalación de la torre aledaña a sus viviendas.	LOCALIDAD DE USICAYOS DISTRITO DE USICAYOS PROVINCIA DE CARABAYA REGIÓN PUNO	El 02 de abril de 2024, se participó en una reunión con autoridades y población de la localidad de Usicayos, donde se comunicó las características y los alcances del proyecto y su importancia en el distrito. En relación a ello, la población manifestó su disconformidad con la instalación de una torre de 60 m. aprox. al pie de sus casas, indicando que han visto intensificados los eventos climatológicos y perjudicando su estilo de vida, además indicaron que tienen temor a la infraestructura de telecomunicaciones. Finalmente, solicitaron la reubicación de la infraestructura a un lugar que no perjudique a la población, pero que, desean que el Proyecto Regional continúe en la localidad por considerarlo necesario para su localidad.	Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por el contratado sobre la reubicación de la infraestructura de telecomunicaciones.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
76	La población de la localidad se opone a la implementación	LOCALIDAD DE EL	El 09 de abril de 2024, se participó en una reunión con	Seguimiento a las acciones correspondient	SANDRO LUIS SEVILLA	-

	del proyecto debido a que consideran que ocasionaría daños a la salud.	MOLINO	autoridades locales, donde el presidente de la localidad y la presidente del UPIS Miraflores, sector en el cual se construyó la infraestructura de telecomunicaciones, manifiestan que "El Contratado" debe llevar a cabo una reunión con la población de la UPIS para determinar la continuidad del Proyecto en dicha ubicación. Asimismo, manifestaron que la población no se opone al proyecto, si no a que se instale el nodo en dicho sector, dado el temor que tiene a las antenas.	es del Contratado para la viabilidad del proyecto	SUBAUSTE	
77	Las autoridades y la población impiden continuidad del proyecto hasta que se esclarezcan cuestionamiento sobre actos irregulares efectuados cuando se realizó la venta del predio donde se instaló el nodo de acceso	LOCALIDAD DE HEBRÓN	El 16 de abril del 2024, se participó en una asamblea general con autoridades locales y población en general, donde la población manifestó que nunca participaron en una asamblea para decidir la venta del predio donde se construyó el nodo de acceso y que las firmas que aparecen en el libro de actas (hojas pegadas en dicho libro) no corresponden al tema de la antena, si no que fueron recolectadas para un proyecto diferente. Además, indicaron que el antiguo APU solo reportó un pago S/. 10,000.00 de los S/. 38,000.00 que figura en la minuta (actualmente el APU se encuentra no habido y no puede esclarecer los hechos). Por ello, creen que la	Seguimiento a los compromisos asumidos por El Contratado	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			<p>empresa ha negociado por lo bajo con el antiguo APU para estafer a la comunidad, tratando de sorprenderlos con un acta falsa y un pago que no fue realizado. Por tanto, exigen a "El Contratado" que se genere un nuevo contrato de cesión de uso y se realice el pago correspondiente, mientras tanto, impedirán la ejecución de todo trabajo en el nodo, y que el personal que llegue a la zona será retenido</p>			
78	<p>Las autoridades manifiestan no ponerse al Proyecto. La solicitud económica fue un requerimiento de la junta directiva ya que tuvo a bien como beneficio del Proyecto la remuneración económica por las instalaciones o actividades en la localidad</p>	<p>LOCALIDAD LA CANTUTA</p>	<p>El 11 de mayo del 2024, se participó en una reunión donde las autoridades manifiestaron no oponerse al Proyecto, sin embargo, indicaron que no se ha atendido un beneficio adicional solicitado por la junta directiva para la instalación del hotspot.</p>	<p>Seguimiento a los compromisos asumidos por El Contratado</p>	<p>SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE</p>	-
79	<p>Las autoridades y la población no prestan las facilidades para que la empresa YOFC pueda continuar con la ejecución del Proyecto Regional Ancash.</p>	<p>LOCALIDAD DE TARICA</p>	<p>El 18 de junio del 2024, se participó en una reunión con autoridades de la localidad, donde indicaron que no firmaran o legalizaran acuerdos anteriormente tomados hasta resolver otras problemáticas de la comunidad.</p>	<p>Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto</p>	<p>SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE</p>	-
80	<p>Las autoridades y la población no prestan las facilidades para que la empresa YOFC pueda continuar con la ejecución del Proyecto Regional</p>	<p>LOCALIDAD DE HONCOPAMPA</p>	<p>El 18 de junio del 2024, se participó en una reunión con autoridades de la localidad, donde indicaron que no firmaran o legalizaran acuerdos</p>	<p>Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del</p>	<p>SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE</p>	-

	Ancash.		anteriormente tomados hasta resolver otras problemáticas de la comunidad.	proyecto		
81	La población y las autoridades rechaza la ubicación del hotspot de la plaza de la localidad debido a que interferiría con un futuro proyecto de asfaltado de la vía	LOCALIDAD DE AGOMARCA DISTRITO DE PAUCARTAMBO PROVINCIA DE PASCO REGIÓN PASCO	El 09 de abril del 2024, se desarrolló una reunión entre las autoridades locales, la DAPA-PRONATEL y El Contratado con el objetivo de verificar el estado situacional de la contingencia social reportada. Como resultado, El Contratado se comprometió a trasladar el pedido de reubicación del nodo de acceso.	Seguimiento a los compromisos asumidos por El Contratado	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
82	Cuestionamientos de autoridades y población local al proyecto regional debido a altas expectativas económicas por alquiler de local comunal para funcionamiento del CAD	LOCALIDAD DE LANTURACHI	El 10 de abril del 2024, se desarrolló una reunión entre las autoridades locales, la DAPA-PRONATEL y El Contratado con el objetivo de verificar el estado situacional de la contingencia social reportada. Como resultado, se tuvo conocimiento que la población no se opone a la ubicación del hotspot, sino que cuestiona el procedimiento realizado por El Contratado para el alquiler de un local para el futuro funcionamiento del CAD. Asimismo, las autoridades solicitan conectividad ininterrumpida en el local comunal, a lo que El Contratado se comprometió a evaluar la viabilidad.	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
83	La población rechaza el saneamiento legal del predio donde se instaló el nodo de acceso, debido a	LOCALIDAD COLCA	El 06 de mayo del 2024, personal social de la DAPA asistió a la localidad de Colca, a fin de participar de una	Seguimiento a que el contratado realice la gestión de saneamiento	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

	que el servicio de internet no los satisface.		asamblea comunal donde se explicaron las características y alcances del proyecto, logrando que la comunidad se comprometa al saneamiento legal del predio donde se instaló el nodo de acceso.	legal.		
84	Las autoridades y la población no prestan las facilidades para que la empresa YOFC pueda continuar con la ejecución del Proyecto Regional Ancash.	LOCALIDAD DE HUAMBO	<p>El 18 de junio del 2024, se participó en una reunión con autoridades de la localidad, donde indicaron que no firmaran o legalizaran acuerdos tomados hasta resolver otras problemáticas de la comunidad.</p> <p>El 11 de septiembre de 2024, el personal social intentó sin éxito entrevistarse con el delegado del sector, quien se mostró reacio a establecer acuerdos debido al conflicto con Viettel (Bitel) sobre el arrendamiento del predio y una experiencia negativa previa con el Ministerio de Vivienda. Aunque el presidente de la comunidad campesina de Tupac Yupanqui intentará mediar para retomar las gestiones del Proyecto, la población de Pashpa mantiene su firme decisión de no iniciar coordinaciones hasta resolver estos problemas. La negativa del presidente a firmar documentos refleja la sensibilidad del tema y el riesgo social asociado, destacando la</p>	Seguimiento al cambio de localidad.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			<p>necesidad urgente de solucionar las disputas pendientes para avanzar en el Proyecto.</p> <p>El 02 de octubre de 2024, tanto el delegado del sector como el presidente de la comunidad campesina manifiestan no poder establecer acuerdos en el marco del Proyecto debido al conflicto con Viettel (Bitel) sobre el arrendamiento del predio y una experiencia negativa previa con el Ministerio de Vivienda. La población de Pashpa mantiene su firme decisión de no iniciar coordinaciones hasta resolver estos problemas. La negativa del presidente a firmar documentos se mantiene a la fecha no pudiendo acreditar la postura de su población y sus representantes.</p> <p>El 28 de octubre del 2024, se participó en una reunión con autoridades de la localidad quienes mostraron su negativa para gestionar la transferencia del predio donde se proyecta construir el nodo de acceso hasta que resuelvan problemas internos. La infraestructura de telecomunicaciones, luego de reiterados intentos de documentar a posición de no iniciar trámites para la adquisición previo a resolver problemas internos, no</p>			
--	--	--	--	--	--	--

			vinulantes al Proyecto, se notificó mediante carta al presidente de la comunidad campesina solicitando responda en un plazo no mayor a cinco días hábiles si se podrá continuar con la implementación del Proyecto en su jurisdicción.			
85	Los pobladores de la comunidad campesina se oponen al Proyecto por presentar discrepancias y conflictos de interés respecto a los montos económicos para el arrendamiento de predios y percepción de impacto negativo a la salud por la instalación de infraestructura telecomunicaciones.	LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA	El 19 de junio de 2024, se participó en una reunión con el presidente de la comunidad campesina, donde se acordó que darían facilidades al Contratado para que el tema del Proyecto pueda ser agendado una asamblea comunal y se pueda informar a la población sobre los beneficios del Proyecto.	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
85	Los pobladores de la comunidad campesina se oponen al Proyecto por presentar discrepancias y conflictos de interés respecto a los montos económicos para el arrendamiento de predios y percepción de impacto negativo a la salud por la instalación de infraestructura telecomunicaciones.	LOCALIDAD DE FORTALEZA	El 19 de junio de 2024, se participó en una reunión con el presidente de la comunidad campesina, donde se acordó que darían facilidades al Contratado para que el tema del Proyecto pueda ser agendado una asamblea comunal y se pueda informar a la población sobre los beneficios del Proyecto.	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
87	Población rechaza la implementación de infraestructura de telecomunicaciones dentro del casco urbano de la localidad por considerarlo perjudicial para la salud	LOCALIDAD DE HUAMBO	El 08 de febrero se llevó a cabo una reunión con el delegado de tierras del sector Huambo, perteneciente a la comunidad campesina de Virgen del Rosario. Indicó que, si bien la comunidad campesina es la	Seguimiento del cambio de localidad.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

		<p>matriz en ámbitos de jurisdicción territorial. El Contratado no contempló reunirse previamente con el sector de Huambo para determinar los montos o condiciones para la adquisición.</p> <p>Asimismo, manifiesta que el 29 de febrero se llevará a cabo una reunión para que la empresa exponga su análisis técnico de las áreas propuestas y las condiciones de adquisición. Comenta además que tanto la comunidad campesina como el sector de Huambo no se oponen al proyecto; sin embargo, se desea que la elección y adquisición sea de conocimiento y acuerdo tanto del sector como de la comunidad campesina.</p> <p>El 05 de mayo del 2024 se participó en la asamblea extraordinaria del sector en el cual se discutió sobre la continuidad del Proyecto en la localidad ya que las autoridades y pobladores exigen se reubique el predio seleccionado entre "El Contratado" y la comunidad campesina matriz, Virgen del Rosario de Quillo, ya que según manifiestan este no fue socializado y evaluado por el anexo. Al respecto, la población no se opone al Proyecto y brinda áreas</p>			
--	--	---	--	--	--

		<p>próximas al casco urbano para la implementación, asimismo, brinda apoyo para el acarreo de materiales. Al término de la asamblea, no se llegó a un acuerdo sobre el predio. "El Contratado" manifestó que respondería formalmente sobre el predio alternativo.</p> <p>El 11 de setiembre de 2024, se sostuvo una reunión con la autoridad, quien indicó que la población solicita la reubicación del predio y critica la falta de socialización por parte de "El Contratado" sobre el monto económico destinado a la comunidad campesina y al posesionario. "El Contratado" se comprometió a presentar su evaluación técnica sobre la inviabilidad de las alternativas de reubicación propuestas por la población. El delegado se comprometió a socializar dicha información y celebrar una reunión comunal el 30 de setiembre.</p> <p>El 25 de noviembre del 2024, personal social de la DAPA participó de una reunión con el delegado de tierras de la localidad de Huambo, quien ratificó la oposición categórica de la población a la ubicación del predio escogido por el</p>			
--	--	---	--	--	--

			Contratado por considerarla dañina para la salud de las personas.			
88	La población ha mostrado malestar por la ubicación del poste wifi, por lo que se ha paralizado la implementación del proyecto.	LOCALIDAD DE CONILA	<p>El 16 de febrero del 2024, personal de la DAPA y EL CONTRATADO se reunieron con las autoridades y pobladores para exponer los alcances del proyecto y absolver las dudas sobre el mismo. Luego del debate se procedió con la votación a favor del proyecto por lo que se procedió a la firma del acta correspondiente.</p> <p>El 18 de febrero del 2024, se participó en una asamblea comunal donde se comunicaron las características y alcances del proyecto, logrando que la población aprueba la implementación del hotspot en la plaza pública.</p>	Se realizará seguimiento a El Contratado para conocer el avance de sus compromisos asumidos	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
89	Las autoridades y la población no prestan las facilidades para que la empresa YOFC pueda continuar con la ejecución del Proyecto Regional Ancash.	LOCALIDAD DE PALTAY	El 18 de junio del 2024, se participó en una reunión con autoridades de la localidad, donde indicaron que no firmaran o legalizaran acuerdos anteriormente tomados hasta resolver otras problemáticas de la comunidad.	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para la viabilidad del proyecto	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
90	La junta directiva de la Comunidad Campesina de Yambrasbamba no presta facilidad para convocar a asamblea a fin de continuar con el saneamiento del predio donde se	LOCALIDAD DE YAMBRASBAMBA	El 05 de julio de 2024, personal de la DAPA asistió a una reunión de trabajo, coordinada por la empresa GILAT, con la Comunidad Campesina de Yambrasbamba, donde se informó	Seguimiento a las acciones correspondientes del Contratado para su participación en la asamblea.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

	construyó el nodo de acceso		sobre los alcances y beneficios del "Proyecto Regional Amazonas". La representante de la comunidad manifestó que la próxima asamblea se realizaría el 04 de agosto de 2024 y que ahí se agendaría como punto a tratar la transferencia del predio donde se construyó el nodo de acceso.			
91	Junta directiva comunal manifiesta desconfianza respecto a la dilación del Contratado en la instalación del Proyecto.	LOCALIDAD DE LLAQUEPA DISTRITO DE POMATA PROVINCIA DE CHUCUITO REGIÓN PUNO	El 28 de setiembre del 2024, personal social de la DAPA participó de una reunión con autoridades comunales de la CC. Llaquepa, donde se llegaron a acuerdos a fin de iniciar las actividades constructivas del nodo de acceso; la comunidad planteó la necesidad de que el contratado cumpliera con los pagos pendientes de arrendamiento del predio donde se instalará el nodo de acceso.	Seguimiento al inicio de la ejecución del proyecto en la localidad.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
92	La población se opone al ingreso del mantenimiento técnico correctivo y preventivo de la empresa contratista debido a que esta no habría cumplido con acuerdos por el uso del predio donde se ha instalado el nodo de acceso.	LOCALIDAD DE BELLAVISTA	El 31 de enero del 2025, el personal social de la DAPA a solicitud de GILAT NETWORKS PERÚ participó de una asamblea comunal de la CC Bellavista donde a partir de la comunicación respecto de las características de Proyecto y mediación respecto a la posición de la empresa, logró que la comunidad aceptara su continuidad, llegando a un acuerdo con la empresa contratista	Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de parte de el contratado.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			el cual se tendría que cumplir en 30 días hábiles.			
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
1	Demora en el inicio del servicio de Conservación del tramo Cora Cora, Puquio, Pauza, Yauca, Vilcapata, por falta de PGV.	AYACUCHO / PARINACOC HAS	Se tiene conocimiento que la intervención estaría iniciando a partir del mes de mayo 2025, debido al periodo de lluvias. PVN sostuvo reunión con la contratista a fin de advertir que los adicionales presentados estarían sobrepasando los límites establecidos por norma, los cuales deben ser ajustados y posteriormente evaluados por la Dirección de Conservación Vial, a fin de aprobar el PGV y se puedan iniciar los trabajos de mejoramiento.	Equipo de la DDV de PVN y estudios estuvieron realizando trabajos de evaluación durante la quincena de abril y se tiene previsto que a partir del lunes 5 de mayo de 2025, el equipo de supervisión junto con los especialistas de la entidad se encuentra abocado a la revisión del Plan de Gestión Vial (PGV) presentado por el contratista, con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos y emitir las observaciones correspondientes en caso se identifiquen aspectos por subsanar.	HECTOR JAVIER OLAZABAL NAPURI	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES						
1	La población se opone a la instalación del poste EPAD debido a que lo consideran poco beneficioso.	LOCALIDAD DE CHOSECANI	El 06 de febrero del 2025, el personal social de la DAPA participó de una reunión con las autoridades de la comunidad, explicando los alcances y beneficios del EPAD; sin embargo,	Seguimiento a las alternativas brindadas por la Diop para la continuidad de la iniciativa EPAD	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			la población en sesión abierta del concejo, manifestó su rechazo a la instalación teniendo como antecedente las críticas al Proyecto Regional Cusco.			
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
1	Demora de la culminación de los estudios definitivos de los Sub Tramos Yanapochá - Hualgayoc y Chota - Chochabamba.	CAJAMARCA / HUALGAYOC	Gobernador y dirigentes de Hualgayoc se reúnen con el MTC, donde se informó sobre observaciones de contraloría al expediente técnico. Dirigentes y autoridades de Chota y Hualgayoc solicitan, a través de oficio, vista del SM en la provincia de Chota para que informe sobre los avances de los estudios.	Según INFORME N° 1786- 2025-MTC/20.4, de PVN de fecha 21.03.2025 y reuniones de coordinación de la ODGS con PVN realizadas el mes de abril, los estudios se estiman concluir en junio del 2025.	HECTOR JAVIER OLAZABAL NAPURI	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES						
1	La institución abonada obligatoria donde se encuentra instalado el nodo de acceso impide el acceso al mantenimiento técnico del Contratado, porque no cuentan con servicio de Internet.	LOCALIDAD DE CANELÓN DISTRITO DE QUELLOUN O PROVINCIA DE LA CONVENCION REGION CUSCO	El 05 de diciembre del 2024, personal social de la DAPA se reunió con representantes de la comunidad educativa de la institución abonada obligatoria a quienes informó sobre las características, alcances y beneficios del proyecto, logrando que viabilizar el acceso del mantenimiento técnico.	Seguimiento de la viabilidad del Proyecto Regional Cusco, en el marco del corte de servicio establecido por el Contratado.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
2	Propietarios de predios por donde se encuentra la ruta para el tendido de fibra óptica manifiestan su malestar y oposición a la instalación del componente.	LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DE ENEÑAS	El 28 de febrero del 2025, el personal social de la DAPA a solicitud de BANDTEL SAC se reunió con los propietarios de los predios a fin de explicar la características y alcances del	Seguimiento a la toma de acuerdos del contratado con los propietarios de la zona.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			proyecto y la importancia del tendido de fibra óptica, logrando la apertura del diálogo. La empresa tendrá que tomar los acuerdos respectivos en lo sucesivo para lograr la continuidad de la implementación.			
3	La población se opone a la instalación del EPAD por no considerarlo necesario.	LOCALIDAD DE HUAYLLABA MBA	El 16 de abril de 2025, se sostuvo una reunión con el alcalde del Centro Poblado de Huayllabamba, donde se comunicó sobre los alcances y beneficios de la iniciativa EPAD, en ese contexto el alcalde manifestó su apoyo para la continuidad de la inversión en la localidad.	Seguimiento a la instalación del poste EPAD y cumplimiento de acuerdos.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
1	Inoperatividad del Aeropuerto de Jaén.	CAJAMARCA / JAÉN	Ante los trabajos que se vienen realizando en el aeropuerto Jaén, el alcalde provincial de Jaén, el Colectivo ciudadano "Unidos por Jaén" y la Cámara de Turismo de Jaén advierten que no se culminarían los trabajos para fines de mayo del presente como se tenía previsto.	Gerente de CORPAC, manifestó que tomaría un plazo de 35 días culminar el mantenimiento (hasta mediados de junio).	HECTOR JAVIER OLAZABAL NAPURI	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES						
1	La asamblea comunal de la Comunidad Matriz de Sicuyani ha solicitado la desinstalación de la infraestructura de telecomunicaciones por considerar que influye en la generación de lluvias en la zona.	LOCALIDAD DE HUARA HUARA DISTRITO DE ZEPITA PROVINCIA DE CHUCUITO REGIÓN PUNO	El 23 de noviembre del 2024, personal social de la DAPA participó de una reunión con ex autoridades de la comunidad de Sicuyani y con el arrendatario del predio donde se ha instalado el nodo de acceso, quienes	Seguimiento de las coordinaciones del Contratado para generar espacios de diálogo con las nuevas autoridades comunales.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			<p>manifestaron que el proyecto debía continuar, pero que era necesario que las instituciones abonadas obligatorias suscriban un memorial en el cual se establezca que el proyecto regional Puno es necesario; quedando pendiente de gestión las posteriores reuniones con los actores relevantes del distrito.</p> <p>El 17 de diciembre del 2024, personal social de la DAPA se reunió con representantes de las instituciones abonadas obligatorias quienes manifestaron que el proyecto regional Puno es de necesidad; sin embargo, es necesario que se coordine con la comunidad campesina de Sicuyani, a fin de lograr la viabilidad; para ello, el contratado generará espacios de diálogo con las nuevas autoridades del sector Huara Huara y la comunidad campesina de Sicuyani.</p> <p>El 17 de diciembre del 2024, personal social de la DAPA se reunió con representantes de las instituciones abonadas obligatorias quienes manifestaron que el proyecto regional Puno es de necesidad; sin embargo, es necesario que se coordine con la</p>			
--	--	--	---	--	--	--

			comunidad campesina de Sicuyani, a fin de lograr la viabilidad; para ello, el contratado generará espacios de diálogo con las nuevas autoridades del sector Huara Huara y la comunidad campesina de Sicuyani.			
2	La población se opone a la instalación del CAD porque rechaza asumir gastos para la implementación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones y sus equipos.	LOCALIDAD DE BARRANQUITA	El 03 de diciembre del 2024, personal social de la DAPA, participó de una reunión con el alcalde distrital de Barranquita, quien manifestó que el cambio de localidad fue solicitado por el Contratado, debido a que la municipalidad no cuenta con presupuesto para implementar un espacio para el CAD y no por la oposición de la población.	Seguimiento a la continuidad del Proyecto Regional San Martín e implementación del CAD.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
3	La población se opone a la instalación del poste EPAD debido a que lo consideran poco beneficioso.	LOCALIDAD DE BELLAVISTA	El 31 de enero del 2025, el personal social de la DAPA, participó de asamblea de la CC de Bellavista, donde a partir de la explicación de las intervenciones del PRONATEL, logró la aceptación de la instalación del poste EPAD en la localidad. La población suscribió un acta con su reconsideración y solicitó la evaluación del retiro del poste del primer EPAD, el cual ha quedado obsoleto.	Seguimiento a la instalación del poste EPAD y cumplimiento de acuerdos.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
4	Propietarios de predios por donde se encuentra la ruta para el tendido de fibra óptica manifiestan su malestar y oposición	LOCALIDAD DE CANTARIZU	El 28 de febrero del 2025, el personal social de la DAPA a solicitud de BANDTEL SAC se reunió con los propietarios de los	Seguimiento a la toma de acuerdos del contratado con los propietarios de	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

	a la instalación del componente.		predios a fin de explicar la características y alcances del proyecto y la importancia del tendido de fibra óptica, logrando la apertura del diálogo. La empresa tendrá que tomar los acuerdos respectivos en lo sucesivo para lograr la continuidad de la implementación.	la zona.		
5	La comunidad manifiesta desconfianza y oposición al proyecto debido a la demora en su funcionamiento y a la falta de pagos de arrendamiento del predio donde se ha instalado la infraestructura de telecomunicaciones.	LOCALIDAD DE CHACACON IZA DISTRITO DE CORANI PROVINCIA DE CARABAYA REGIÓN PUNO	El 23 de abril del 2025, se sostuvo una reunión con las autoridades de la comunidad en donde se explicaron las características y etapas del proyecto, logrando su viabilidad. La empresa OROCOM asumió compromisos respecto a plazos de funcionamiento, pagos de arrendamiento y gestión de conectividad.	Seguimiento a cumplimiento de compromisos por parte de empresa OROCOM	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
1	Demora en la implementación de compromisos bilaterales vinculados al Aeropuerto Internacional de Chinchero.	CUSCO / URUBAMBA / CHINCHERO - HUAYLLABAMBA	En sesión única del Comité Técnico Multisectorial de fecha 30.04.2025, el Gobierno Regional del Cusco y la municipalidad distrital de Huayllabamba informaron la próxima suscripción de un convenio de delegación de competencias a fin que el Gobierno Regional ejecute el expediente técnico para la creación del camino vecinal Raochi Aylio.	Firma del convenio.	HECTOR JAVIER OLAZABAL NAPURI	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL
2	Demoras en el inicio de la intervención técnica sobre la ruta	CUSCO / URUBAMBA /	La ODGS participó de la reunión de fecha 15.11.2023,	Se tomó conocimiento de la intención	HECTOR JAVIER OLAZABAL NAPURI	DIRECTOR DE LA OFICINA DE

	nacional PE-28J, ruta alterna de acceso al Aeropuerto Internacional de Chinchero.	CHINCHERO - CACHIMAYO - POROY	por lo cual se da seguimiento a los avances en la elaboración y posterior aprobación del Expediente de Radasificación de la Ruta Nacional PE28J.	del Gobierno Regional del Cusco de solicitar al sector el financiamiento de la obra o la devolución de competencias, para la ejecución del asfalto del tramo por el MTC.		DIALOGO Y GESTION SOCIAL
3	Altas expectativas de la población en los procesos de contratación de mano de obra local y servicios relacionados al proyecto "Mejoramiento del servicio aeroportuario en la región Cusco mediante el nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco".	CUSCO / URUBAMBA / CHINCHERO - HUAYLLABAMA	Mediante Oficio (M) N° 022-2025-MTC/04.03 se invita a las comunidades campesinas de Aylopongo, Yanacona del distrito de Chinchero y la comunidad campesina de Racchi Aylo del distrito de Huayllabamba a una reunión con el Consorcio Natividad de Chinchero a desarrollarse el día 23.04.2025 en las instalaciones del campamento del AICC. - Mediante Oficio N° 007-2025/C.C.A./C.C.Y./C.C.R.A./ de asunto SOLICITA CAMBIO DE SEDE DE LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DEL 2025 A HORAS 10:00 AM CON EL CONSORCIO NATIVIDAD DE CHINCHERO, CONTRATISTA DE LAS OBRAS PRINCIPALES DEL PROYECTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO CUSCO, remitido a la ODGS, las CC del área de influencia	Queda pendiente la respuesta por parte del CNCH para llevar a cabo la reunión.	HECTOR JAVIER OLAZABAL NAPURI	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL

			<p>(AID) del proyecto del AICC solicitan el cambio de locación para la reunión con el CNCH.</p> <p>Ante la negativa de la CC Ayllopongo, de sostener la reunión en las instalaciones del campamento, solicitaron la reprogramación de la reunión. Siendo que, mediante el memorándum 0368-2025-MTC/04.03 se traslada el informe N° 003-2025-MTC/04.03.LAAS donde se concluye que "sin perjuicio que la referida reunión se desarrolle en las instalaciones de la municipalidad distrital de Chinchero o en el campamento del AICC, y siempre que se cuente con un número juicioso de participantes, se identifican las condiciones necesarias y la predisposición por parte de los involucrados de participar en un espacio donde prime el entendimiento y el diálogo".</p>			
4	Mejoramiento y ampliación del Aeropuerto de Rioja.	SAN MARTIN / RIOJA	El frente de defensa de los intereses de Rioja, FEDIR clasificó el proyecto de mejoramiento y ampliación del aeródromo de Rioja como una de las principales demandas provinciales. Rioja teniendo un alto potencial de recursos turísticos ha precisado esta demanda, concientizando a	Actualmente se está culminando el estudio de pre inversión, el cual según acta de fecha 24.03.2025 se realizará en junio del presente.	HECTOR JAVIER OLAZABAL NAPURI	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL

			<p>toda la población, promoviendo la integración de todos a través del FEDIR, quienes no dudaran de protestar si la demanda para la ampliación es rechazada.</p>			
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES						
1	<p>La población se opone a la instalación del CAD porque rechaza asumir gastos para la implementación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones y sus equipos.</p>	<p>LOCALIDAD DE VIVERES DISTRITO DE PAJARILLOS PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES REGIÓN SAN MARTÍN</p>	<p>El 04 de diciembre del 2024, personal social de la DAPA participó de una reunión con el agente municipal de la localidad de Viveres, quien manifestó que el cambio de localidad fue solicitado por el Contratado, debido a que la municipalidad no cuenta con presupuesto para implementar un espacio para el CAD y no por la oposición de la población.</p>	<p>Seguimiento a la continuidad del Proyecto Regional San Martín e implementación del CAD.</p>	<p>SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE</p>	-
2	<p>La comunidad manifiesta desconfianza y oposición al proyecto debido a la demora en su funcionamiento y a la falta de pagos de arrendamiento del predio donde se ha instalado la infraestructura de telecomunicaciones.</p>	<p>LOCALIDAD DE QUELSAYA</p>	<p>El 23 de abril del 2025, se sostuvo una reunión con las autoridades de la comunidad en donde se explicaron las características y etapas del proyecto, logrando su viabilidad. La empresa OROCOM asumió compromisos respecto a plazos de funcionamiento, pagos de arrendamiento y gestión de conectividad.</p>	<p>Seguimiento a cumplimiento de compromisos por parte de empresa OROCOM</p>	<p>SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE</p>	-
3	<p>La población se opone a la instalación del poste EPAD debido a que lo consideran poco beneficioso.</p>	<p>LOCALIDAD DE CAYARA</p>	<p>El 04 de febrero del 2025, el personal de la DAPA se reunió con el alcalde del distrito de Cayara, a quien se le explicaron los alcances y beneficios del EPAD. Finalmente, se concluyó en que,</p>	<p>Seguimiento a la concreción de espacios de diálogo</p>	<p>SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE</p>	-

			de corresponder, se haría partícipe al PRONATEL de una asamblea a fin de brindar esta información a la población			
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
1	Demora en la culminación de las obras de mejoramiento.	CAJAMARCA / CUTERVO / SÓCOTA - SAN ANDRÉS - PINPINGOS	<p>Contratista suspende trabajos por el periodo de lluvias y solicita reprogramación del calendario.</p> <p>Tras medida de fuerza (retención de personal de PVN) por las rondas campesinas, PVN aprueba la reprogramación solicitada por el contratista, a fin de culminar la obra.</p>	Tras el paro de las rondas de Cutervo, PVN se comprometió, según acta de fecha 30.04.2025, elaborar los TDRs dentro de 45 días, para luego contratar un servicio para el mejoramiento del tramo Cutervo - Sócota. En cuanto a todo el corredor vial, PVN convocará los el perfil técnico para la doble vía, el primer trimestre del 2026.	HECTOR JAVIER OLAZABAL NAPURI	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES						
1	La población se opone a la instalación del poste EPAD debido a que lo consideran poco beneficioso.	LOCALIDAD DE SECSENCALLA	El 07 de febrero del 2025, personal social de la DAPA sostuvo una reunión con la autoridad de la localidad de Secsencalla, a quien se le explicaron los alcances y beneficios de la iniciativa EPAD, logrando la agenda en la próxima reunión comunal; sin perjuicio de ello, la población se pronunció desfavorablemente a la instalación.	Seguimiento a las alternativas brindadas por la Diop para la continuidad de la iniciativa EPAD	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL						

1	No aplica. El MTC a través de la Oficina de Diálogo y Gestión Social ejerce las competencias de prevención, gestión y solución de controversias, diferencias y conflictos sociales.	NO APLICA	No aplica. El MTC a través de la Oficina de Diálogo y Gestión Social ejerce las competencias de prevención, gestión y solución de controversias, diferencias y conflictos sociales.	No aplica. El MTC a través de la Oficina de Diálogo y Gestión Social ejerce las competencias de prevención, gestión y solución de controversias, diferencias y conflictos sociales.	IVAN VLADIMIR APARICIO ARENAS	DIRECTOR EJECUTIVO
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES						
1	Los representantes de la institución educativa que alberga el nodo de acceso condicionan la continuidad del mantenimiento técnico a su inclusión como institución abonada obligatoria.	LOCALIDAD DE KERAPATA NUEVA ESPERANZA DISTRITO DE TAMBURCO PROVINCIA DE ABANCAY REGIÓN APURÍMAC	El 03 de diciembre del 2024, personal social de la DAPA participó de una reunión con los representantes de la institución educativa I.E.P. 54039 Rosa de Santa María, a quienes se les informó las características y alcances del Proyecto Regional Apurímac, informando además que el GORE Apurímac es con quien se debe gestionar nuevos beneficiarios, en tanto el proyecto ya se encuentra bajo su administración. Ante esta situación, manifestaron que la población considera que la torre tendría que desinstalarse una vez el convenio entre el Contratado y la UGEL, respecto a la instalación de infraestructura de telecomunicaciones en instituciones educativas, culmine en el 2026.	Seguimiento a la continuidad del Proyecto Regional Apurímac.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
2	La población se opone a la instalación del poste EPAD debido a que lo consideran poco beneficioso.	LOCALIDAD DE HUAYQUI	El 05 de febrero del 2025, el personal social de la DAPA participó de una reunión con el presidente de la comunidad logrando	Seguimiento a la instalación de la infraestructura de telecomunicaci	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

			su comprensión de la importancia de la instalación del EPAD, lo cual se replicó en la asamblea comunal.	ones		
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
1	Se han producido medidas públicas de los entes representativos de la provincia del Santa y Casma, por la colocación del peaje Santa, reubicado del ámbito de Virú. La población ha exigido el retiro del peaje.	ANCASH / SANTA	De conformidad con el Oficio N° 595-2024-2025/EMVM-CR de fecha 15.03.2025, los representantes del sector y el señor ministro de Transportes, participamos en la reunión convocada por el Congresista Elías Marcial Varas Meléndez, para el día 21.03.2025 a horas 10:00 am en el Teatro Municipal del distrito de Nuevo Chimbote; para tratar los puntos de agenda: óvalos de la Panamericana Norte, vía de evitamiento y peaje.	En el mes de marzo se realizó visitas al ámbito, el señor ministro se dirigió a las autoridades y población presente, indicado lo siguiente: El MTC ha iniciado el trato directo con la concesionaria y elevará a la par un proyecto de Ley para intervenir de manera directa en el tema del peaje, en un plazo de 3 meses eliminar el peaje.	HECTOR JAVIER OLAZABAL NAPURI	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL
2	Mejoramiento y ampliación del Aeropuerto de Jauja.	JUNIN / JAUJA	Se vienen realizando reuniones informativas (04.04.2025 y 16.05.2025) respecto a avances de trabajo para la operatividad del aeropuerto, avance en la adquisición de predios y avances para la elaboración del ET del proyecto de ampliación y mejoramiento del aeropuerto.	Se espera culminar el mantenimiento para la operatividad del aeropuerto a quincena de junio; así mismo iniciar con la elaboración de ET en octubre del presente año y adquirir la totalidad de predios en el tercer trimestre 2025.	HECTOR JAVIER OLAZABAL NAPURI	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES						
1	La población ha manifestado su	LOCALIDAD DE	El 28 de abril del 2025, se sostuvo	Seguimiento a las	SANDRO LUIS SEVILLA	-

	oposición a la instalación del EPAD en su plaza pública, debido a que consideran que no genera beneficios a la localidad.	OYOCOCCHA	una reunión con los representantes de la comunidad campesina quien comunicaron que en una anterior asamblea la población rechazó la instalación de la iniciativa EPAD, debido que no consideran beneficioso el proyecto dado que no brindaba servicio de internet a las casas de todos los vecinos. Por ello, pidieron que se respete la decisión de la asamblea.	alternativas brindadas por la Diop para la continuidad de la iniciativa EPAD	SUBAUSTE	
2	La población se opone al uso de postes para el tendido de fibra óptica por no considerar necesario al Proyecto Regional Ancash	LOCALIDAD DE CULLHUASH	El 08 de abril de 2025, se sostuvo una reunión con el comité de electrificación y se absolvieron dudas y temores que sentían por la instalación de los componentes del PR Ancash. Los presentes aceptaron la continuidad del proyecto y autorizando que el Contratado continúe con sus trabajos.	Seguimiento al inicio de la ejecución del proyecto en la localidad.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
3	La comunidad manifiesta desconfianza y oposición al proyecto debido a la demora en su funcionamiento y a la falta de pagos de arrendamiento del predio donde se ha instalado la infraestructura de telecomunicaciones.	LOCALIDAD DE ISIVILLA DISTRITO DE CORANI PROVINCIA DE CARABAYA REGIÓN PUNO	El 23 de abril del 2025, se sostuvo una reunión con las autoridades de la comunidad en donde se explicaron las características y etapas del proyecto, logrando su viabilidad. La empresa OROCOM asumió compromisos respecto a plazos de funcionamiento, pagos de arrendamiento y gestión de conectividad.	Seguimiento a cumplimiento de compromisos por parte de empresa OROCOM	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
4	La población desaprobó la instalación del EPAD Cusco - Sede	LOCALIDAD DE HUATTA DISTRITO DE TARAY	El 25 de marzo de 2025, se participó en una reunión con la secretaria de la junta	Seguimiento a las alternativas brindadas por	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

	Huatta, debido a que considera que la iniciativa no generaría beneficios para los comuneros,	PROVINCIA DE CALCA REGIÓN CUSCO	directiva de la CC Huatta, quien informó que en asamblea ordinaria del 12/02/2025 los vecinos de la comunidad rechazaron la instalación del EPAD, debido a que el servicio de internet no era usado de manera correcta por los jóvenes de la localidad, quienes ingresaban a páginas prohibidas, además, debido a que la cobertura brindada era reducida y de baja velocidad.	la Diop para la continuidad de la iniciativa EPAD		
5	La población desaprobó la instalación del EPAD Cusco - Sede Motoy, debido a que consideran que la iniciativa no generaría beneficios para los comuneros.	LOCALIDAD DE MOTOY	El 27 de marzo de 2025, se participó en una reunión con el presidente de la CC Motoy quien comentó que, los vecinos habrían rechazado el proyecto debido que no beneficiaba a toda la población con servicio de internet en sus domicilios, sin embargo, entiende la necesidad de la población menos favorecida para conectarse al servicio, al igual que el estudiantado de la comunidad.	Seguimiento a la instalación del poste EPAD.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO						
1	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	RICHARD MANUEL VASQUEZ BAZALAR	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
1	Paralización de las obras en los Sub Tramos Cochabamba - Cutervo - Chiple.	CAJAMARCA / CUTERVO	Autoridades de Cutervo se reúne con especialistas de DDP y DINPTRA, quienes informan	Tras el paro de las rondas de Cutervo, la DGPPT se comprometió,	HECTOR JAVIER OLAZABAL NAPURI	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DIALOGO Y GESTION

			<p>sobre los avances de la liberación de predios.</p> <p>Las Rondas de Chipuluc solicitan a los congresistas interceder para que una comisión de alto nivel del MTC asista a una reunión de las rondas para el 15 de marzo.</p> <p>La DGPPT saca el cronograma de acciones para el reinicio de obras, las cuales serán en dos tramos: el primer tramo de 12.20 Km se reiniciará en setiembre del 2025 y el tramo restante en el 2026.</p>	según acta de fecha 30.04.2025, en reiniciar obras de rehabilitación y Mejoramiento en el mes de julio del 2025.		SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES						
1	La población ha mostrado malestar por la ubicación del poste wifi, por lo que se ha paralizado la implementación del proyecto.	LOCALIDAD DE TAMBO	El 18 de febrero del 2024, se participó en una asamblea comunal donde se comunicaron las características y alcances del proyecto, logrando que la población aprueba la implementación del hotspot en la plaza pública.	Se realizará seguimiento a El Contratado para conocer el avance de sus compromisos asumidos.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
2	La población se opone a la instalación del poste EPAD debido a que lo consideran poco beneficioso.	LOCALIDAD DE QARHUAPA MPA	El 05 de febrero del 2025, el personal social de la DAPA participó de una reunión con el alcalde de la localidad, a quien se explicó las características y alcances de la intervención, logrando superar la contingencia social.	Seguimiento a la instalación de la infraestructura de telecomunicaciones	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
3	La población desaprobó la instalación del EPAD Cusco - Sede Curamba Centro, debido a que consideran que la iniciativa no	LOCALIDAD DE CURAMBA CENTRO DISTRITO DE ZURITE PROVINCIA DE ANTA	El 25 de marzo de 2025, se participó en una reunión con el presidente de la CC Curamba, quien manifestó que, en la asamblea de fines de febrero de 2025	Seguimiento a la instalación del poste EPAD.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

	generaría beneficios para los comuneros,	REGIÓN CUSCO	<p>la población rechazó la iniciativa EPAD porque consideraban que el alcance del internet debería de cubrir a toda la localidad, sin embargo, cree necesario que el PRONATEL participe en una asamblea general, a fin de que informe sobre los beneficios y características del EPAD.</p> <p>El 05 de abril de 2025, se participó en una asamblea con la CC de Curamba donde se informó sobre la iniciativa EPAD, detallando sus alcances y beneficios; como resultado de la intervención la población estuvo de acuerdo que continúe el proyecto en la localidad solicitando que a la brevedad posible el contratado reanude la instalación de sus componentes.</p>			
4	La comunidad manifiesta desconfianza y oposición al proyecto debido a la demora en su funcionamiento y a la falta de pagos de arrendamiento del predio donde se ha instalado la infraestructura de telecomunicaciones.	LOCALIDAD DE AYMAÑA	El 23 de abril del 2025, se sostuvo una reunión con las autoridades de la comunidad en donde se explicaron las características y etapas del proyecto, logrando su viabilidad. La empresa OROCOM asumió compromisos respecto a plazos de funcionamiento, pagos de arrendamiento y gestión de conectividad.	Seguimiento a cumplimiento de compromisos por parte de empresa OROCOM	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
5	La población se opone a la instalación del poste EPAD debido a que lo consideran poco	LOCALIDAD DE HUAYLLAPA MPA	El 04 de febrero del 2025, el personal de la DAPA no tuvo la posibilidad de reunirse con el	Seguimiento a la concreción de espacios de diálogo	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

	beneficioso.		alcalde de Huayllapampa debido a que el contratado brindó mal sus datos; sin perjuicio de ello, se tomó conocimiento de que el presidente de la comunidad estaría en desacuerdo con la instalación del EPAD, por lo que se recomendó al contratado gestionar los espacios de diálogo correctos a fin de concretar la viabilidad de la instalación.			
6	La comunidad manifiesta desconfianza y oposición al proyecto debido a la demora en su funcionamiento y a la falta de pagos de arrendamiento del predio donde se ha instalado la infraestructura de telecomunicaciones.	LOCALIDAD DE CORANI	El 23 de abril del 2025, se sostuvo una reunión con las autoridades de la comunidad en donde se explicaron las características y etapas del proyecto, logrando su viabilidad. La empresa OROCOM asumió compromisos respecto a plazos de funcionamiento, pagos de arrendamiento y gestión de conectividad.	Seguimiento a cumplimiento de compromisos por parte de empresa OROCOM	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
7	La población manifiesta su oposición a la instalación del EPAD en su plaza pública.	LOCALIDAD DE TORO RUMI	El 29 de abril del 2025, se sostuvo una reunión con las autoridades, generando confianza para que se genere el compromiso para convocar una reunión definitiva con la población, sobre la continuidad de la iniciativa en la localidad	Seguimiento a la reunión que sostendrá el Contratado con las autoridades y vecinos de la localidad.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
8	La Empresa azucarera no presta facilidades para instalación de postes para tendido de fibra óptica y cableado de luz que permita brindar el servicio a	LOCALIDAD DE CASA GRANDE	El 18 de diciembre del 2024, personal social de la DAPA se reunió con directivos de la empresa Casa Grande, donde el Contratado se comprometió a	Seguimiento a la respuesta del Contratado a la empresa Casa Grande para lograr la viabilidad del	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

	instituciones beneficiarias		evaluar la propuesta económica presentada.	proyecto		
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
1	Intervención URGENTE para implementación de pases "definitivos" tanto peatonales como vehicular en tomo al proyecto Red Vial N° 4 - Vía de Evitamiento Chimbote, lo cual atenderá la accesibilidad de la población.	ANCASH / SANTA	<p>En el mes de marzo se realizó visitas al ámbito, el señor ministro se dirigió a las autoridades y población presente, indicado lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizará reuniones trimestrales para ver los avances de las obras complementarias. 2. Se impulsará la aprobación de la construcción del puente Coisco. 3. Sobre la problemática de los agricultores se realizará trabajos en el ámbito para ensanchar y descolmatar los drenes del sector Guadalupe. 4. El puente peatonal del ámbito del distrito de Coishco, se agregará en las obras adicionales. 5. Sobre seguridad vial se apersonará el equipo de la Dirección de Seguridad Vial, para identificar que se debe implementar si es un semáforo o señalización u otro. 	<p>En reunión con el equipo de la DDP, se establecieron las actividades que se desarrollarán los días 5, 6 y 7 de mayo, en la ciudad de Chimbote.</p> <p>La ODGS, coadyuvará en la labor de trabajo a fin de dar solución a la atención de la problemática de vía de evitamiento Chimbote.</p>	HECTOR JAVIER OLAZABAL NAPURI	DIRECTOR DE LA OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES						
1	La población se opone a la instalación del CAD porque rechaza asumir gastos para la implementación y mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones y sus equipos.	LOCALIDAD DE TRES UNIDOS DISTRITO DE TRES UNIDOS PROVINCIA DE PICOTA REGIÓN SAN	El 04 de diciembre del 2024, personal social de la DAPA participó de una reunión con el gerente municipal del distrito de Tres Unidos, quien manifestó que el cambio de localidad	Seguimiento a la continuidad del Proyecto Regional San Martín e implementación del CAD.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

		MARTÍN	fue solicitado por el Contratado, debido a que la municipalidad no cuenta con presupuesto para implementar un espacio para el CAD y no por la oposición de la población.			
2	La población desaprobó la instalación del EPAD Cusco - Sede San Juan de Aysapampa, debido a que consideran que la iniciativa no generaría beneficios para los comuneros.	LOCALIDAD DE ISCAYHUANCA DISTRITO DE PAMPACHIRI PROVINCIA DE ANDAHUAY LAS REGIÓN APURÍMAC	El 26 de marzo de 2025, se participó en una reunión con autoridades de la localidad quienes comentaron la necesidad de instalar el servicio de internet para reforzar la poca cobertura de telefonía móvil que existe en la zona, sin embargo, consideran que dicho servicio deberá tener mayor alcance y velocidad, además, indicaron que a la brevedad posible se instalen los componentes del EPAD, debido a la necesidad de los estudiantes por tener conexión a internet.	Seguimiento a la instalación del poste EPAD.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-
3	La población ha manifestado su oposición a la instalación del EPAD en su plaza pública, debido a que consideran que es perjudicial para la niñez y no genera beneficios reales para los comuneros.	LOCALIDAD DE CCARABAMBA	El 29 de abril del 2025, se sostuvo una reunión con las autoridades, donde se informó sobre los alcances de la iniciativa EPAD, las autoridades estuvieron conforme con la instalación de la infraestructura, sin embargo, manifestó que requeriría que dicha infraestructura sea ubicada en reemplazo del poste instalado por Gilat Networks, contratista del PRONATEL en la primera fase del EPAD Huancavelica	Seguimiento a la instalación del poste EPAD.	SANDRO LUIS SEVILLA SUBAUSTE	-

3.6 Gestión Documental

3.6.1 Tipos de Sistema de Trámite de la Entidad

N°	Tipo de Sistema de Trámite de la entidad	SI / NO	Desde mes y año	Hasta mes y año (*)
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL				
1	1.2 ¿Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)?	Si	03-2021	12-2025
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES				
1	1.1 ¿El tipo de sistema de trámite de la entidad es Físico (documentos en papel y con firmas manuscritas)?	Si	12-2018	09-2024
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL				
1	1.1 ¿El tipo de sistema de trámite de la entidad es Físico (documentos en papel y con firmas manuscritas)?	Si	07-2002	12-2025
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES				
1	1.2 ¿Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)?	Si	09-2024	05-2025
U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD				
1	1.2 ¿Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)?	Si	09-2024	05-2025
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO				
1	1.2 ¿Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)?	Si	09-2018	05-2025
U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD				
1	1.1 ¿El tipo de sistema de trámite de la entidad es Físico (documentos en papel y con firmas manuscritas)?	No		
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES				
1	1.1 ¿El tipo de sistema de trámite de la entidad es Físico (documentos en papel y con firmas manuscritas)?	Si	01-1900	05-2025
2	1.2 ¿Electrónico (documentos generados mediante el uso de firmas digitales, software, programas y otros en cumplimiento del modelo de gestión documental)?	Si	05-2021	05-2025
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO				
1	1.1 ¿El tipo de sistema de trámite de la entidad es Físico (documentos en papel y con firmas manuscritas)?	No		

(*) Cuando corresponda

N°	Sistema de Trámite de la entidad	
	¿Su Sistema de Trámite Documentario cumple con la normativa del Modelo de Gestión Documental, de acuerdo Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGDI?	
1	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	
2	PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	
3	PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO	
4	PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL	
5	U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	

3.6.2 Instrumentos normativos vigentes de los procesos del Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Archivos y Sistema de Gestión Documental de la entidad

N°	Nombre de los instrumentos normativos vigentes ¹	Documento de Aprobación ²	Marco del proceso ³	Enlace Web para su visualización	Fecha de aprobación
PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES					
1	DIRECTIVA N° 03-2024-MTC/24, DENOMINADA ¿DIRECTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 068-2024- MTC/24	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5379461/5594938-rde_068-2024-mtc_24-f.pdf?v=1716321164	20/05/2024
2	DIRECTIVA N° 04-2024-MTC/24 ¿LINEAMIENTOS SOBRE LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES¿	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 099-2024- MTC/24	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://www.gob.pe/institucion/pronatel/normas-legales/5726276-099-2024-mtc-24	03/07/2024
3	¿PROGRAMA DE DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA DEL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES¿	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000010-2024-MTC/24- DE	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://www.gob.pe/institucion/pronatel/normas-legales/6013784-d000010-2024-mtc-24-de	20/09/2024
4	DIRECTIVA N° 05-2024-MTC/24 ¿LINEAMIENTOS PARA LA TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES¿	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 101-2024- MTC/24	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://www.gob.pe/institucion/pronatel/normas-legales/5733652-101-2024-mtc-24	05/07/2024
5	TEXTO ACTUALIZADO DE LA DIRECTIVA N° 03-2023-MTC/24 ¿DIRECTIVA QUE REGULA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES¿	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 289-2023- MTC/24	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5437186/4857098-rde_289-2023-mtc_24.pdf?v=1700236491	15/11/2023

6	¿PROGRAMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS -PCDA DEL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES ¿ PRONATEL¿	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 322-2023- MTC/24	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5624400/4985111-rda_322-2023-mtc_24-f%282%29.pdf?v=1704407827	29/12/2023
7	¿CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL FONDO DEL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES¿	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 155-2024- MTC/24	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://www.gob.pe/institucion/pronatel/normas-legales/5962757-155-2024-mtc-24	05/09/2024
8	FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE MANERA FÍSICA Y VIRTUAL O DIGITAL	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 1000031-2024- MTC/24-DE	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7311404/6245417-resolucion-de-direccion-ejecutiva-000031-2024-de.pdf?v=1733149652	29/11/2024
9	¿INSTRUCTIVO SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FOLIACIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES¿	RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 020-2024- MTC/24	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5863840/5196250-rde_020-2024-mtc_24-f.pdf?v=1708012956	14/02/2024
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES					
1	COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS (CED) DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 078-2019-MTC/01	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/3144661-078-2019-mtc-01	07/02/2019
2	DIRECTIVA N° 003-2021-MTC/04.02, DENOMINADA "DIRECTIVA QUE REGULA EL SISTEMA DE ARCHIVOS EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES".	RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 109-2021-MTC/04	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://www.gob.pe/institucion/mtc/normaslegales/1950613-003-2021-mtc-04-02	04/06/2021
3	PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES 2025.	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 742-2024-MTC/01	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/6288144-742-2024-mtc-01	13/12/2024
4	DIRECTIVA GENERAL N° 004-2024-MTC/04, "PROCEDIMIENTO QUE REGULA LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 787-2024-MTC/01	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/6332694-787-2024-mtc-01	26/12/2024

	COMUNICACIONES*.				
5	DIRECTIVA GENERAL N° 002-2025-MTC/04.02, DENOMINADA "DIRECTIVA GENERAL QUE REGULA LOS SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS QUE BRINDA EL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES*.	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 043-2025-MTC/01	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/6423114-043-2025-mtc-01	30/01/2025
6	DIRECTIVA N° 001-2016-MTC/04, DENOMINADA "NORMAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE DOCUMENTOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES*.	RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 025-2016-MTC/04	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://www.gob.pe/institucion/mtc/normaslegales/257253-077-2014-mtc-04	20/05/2016
7	PROGRAMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 011-2025-MTC/01	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/6373543-011-2025-mtc-01	14/01/2025
8	DIRECTIVA GENERAL N° 001-2025-MTC/04.02, DENOMINADA "DISPOSICIONES PARA LA TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES*.	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 016-2025-MTC/01	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://www.gob.pe/institucion/mtc/normas-legales/6373589-rm-n-016-2025-mtc-01	14/01/2025
9	"INSTRUCTIVO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS SIN VALOR LEGAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES*.	RESOLUCIÓN SECRETARIAL N° 048-2016-MTC/04	SISTEMA DE ARCHIVOS	http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/directivas/1_0_1946_.pdf	06/09/2016
U.E. 015 - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN LA CIUDAD DE TRUJILLO - LA LIBERTAD					
1	PROCEDIMIENTO QUE REGULA LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 787-2024-MTC/01	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2357887-1	28/12/2024
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL - PROVIAS NACIONAL					
1	DIRECTIVA N° 003-2022-MTC/20 DISPOSICIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN PROVIAS NACIONAL	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 1322-2022-MTC/20	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	https://www.gob.pe/institucion/pvm/normas-legales/6778030-1322-2022-mtc-20	16/09/2022
2	PLAN ANUAL DE TRABAJO	RESOLUCIÓN	SISTEMA DE	https://	17/12/2024

	ARCHIVÍSTICO ¿ EJERCICIO 2025	DIRECTORAL 1410-2024-MTC/20	ARCHIVOS	odn.www.gob.pe/uploads/document/file/7578930/6433478-rd_1410_2024-vf.pdf?v=1738897892	
3	DIRECTIVA N° 005-2023-MTC/20 DISPOSICIONES QUE REGULAN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE PROVIAS NACIONAL	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 934-2023-MTC/20	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	https://www.gob.pe/institucion/pvm/normas-legales/4481601-934-2023-mtc-20	31/07/2023
4	DIRECTIVA N° 002-2024-MTC/20 NORMAS PARA LA TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS AL ARCHIVO CENTRAL DE PROVIAS NACIONAL	RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 304-2024-MTC/20	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://www.gob.pe/institucion/pvm/normas-legales/5643450-304-2024-mtc-20	25/05/2024
5	DIRECTIVA N° 003-2025-MTC/20 GESTIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (SIA) DEL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL ¿ PROVIAS NACIONAL	RESOLUCIÓN DIRECTORAL 378-2025-MTC/20	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://odn.www.gob.pe/uploads/document/file/8084698/6780902-rd_378-2025.pdf?v=1747676185	14/05/2025
PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO PROVIAS DESCENTRALIZADO					
1	DIRECTIVA N° 5-2018-MTC/21, DENOMINADA NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN LA ADMINISTRACION DE ARCHIVOS DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO-PROVIAS DESCENTRALIZAD	RD 2018-00357	SISTEMA DE ARCHIVOS	https://nube.proviasdes.gob.pe/index.php/s/ydbX45cBYbYBszf	31/10/2018
2	APROBAR LA MODIFICACIÓN A LA DIRECTIVA N°001-2020-MTC/21: NORMAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REGULAN EL TRÁMITE DOCUMENTARIO VIRTUAL DEL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - P	RD 18-2021	SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO	https://nube.proviasdes.gob.pe/index.php/s/PEzP0i120HfnTeK	14/01/2021

*Listar los instrumentos normativos vigentes para la gestión documental de la entidad, de la mesa de partes, de la generación de expedientes, del archivo y otros. (Directiva, Lineamiento, Protocolo, Procedimiento, Guía Manual, Instructivo u otros.

*Tipo de dispositivo: número con en el cual se aprueba el instrumento normativo. Ej. Directiva N°xx, aprobado con Resolución N°xx

Marco del proceso: Sistema de Trámite documentario (mesa de partes: tradicional o mixta); Sistema de archivos; Sistema de Gestión Documental (emisión, recepción, despacho, archivo (entorno digital))

Nota:

Sistema de Trámite Documentario comprende los procesos de recepción, distribución, mensajería

Sistema de Archivos comprende los procesos y procedimientos de organización, descripción, valoración, transferencia, eliminación, conservación y servicio archivístico.

Sistema de Gestión Documental comprende los procesos de emisión, recepción, despacho y archivo en un entorno digital.

3.6.3 Cumplimiento normativo y actividades en el marco del Sistema Nacional de Archivos

Adjuntar Anexo N°2.1 (Cumplimiento normativo y actividades de la entidad en el marco del Sistema Nacional de Archivos para Gobierno Nacional, Regional y Local) e incluir adjuntar **Anexo N°2.2** (Cumplimiento normativo y actividades del archivo regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Solo para Gobierno Regional))

El formato debe ser llenado por el personal del Archivo de Gestión, Archivo Central o Archivo Desconcentrado, respecto a la documentación que custodia en el nivel de archivo que se encuentre dentro de la entidad, la información deberá ser registrada independientemente por cada nivel de archivo.

El personal del Archivo Periférico podrá registrar información, solo si cumple con lo dispuesto en la tercera disposición de la Directiva N° 009-2019-AGN/DDPA "Norma para la administración de Archivos en la Entidad pública".

3.6.4 Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad

Adjuntar Anexo N°3.1(Gobierno Nacional, Regional, Local) e incluir **adjuntar Anexo N°3.2** (solo para Gobiernos Regionales).

IV. ANEXO A: ACTAS Y DOCUMENTO DEL EQUIPO DE TRANSFERENCIA DEL TITULAR SALIENTE (*)

- 4.1 Documento de Conformación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente
- 4.2 Acta de Instalación del Equipo de Transferencia del Titular Saliente.
- 4.3 Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia.

V. ANEXO B: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

VI. ANEXOS OTROS

Anexo 1: Servicios Básicos (Anexo 1.1 y Anexo 1.2)

Anexo 2: Cumplimiento normativo y actividades del Archivo Regional en el marco del Sistema Nacional de Archivos (Anexo 2.1 o Anexo 2.2)

Anexo 3: Documentos que se custodian en los archivos que integran el Sistema de Archivos de la entidad (Anexo 3.1 o Anexo 3.2)